



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA**  
**COMUNICACIÓN**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN PARVULARIA**

**Título**

**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2012-2013. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS.**

**Tesis previa la obtención del  
Grado de Magister en Educación  
Infantil**

**AUTORA**

**Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo**

**DIRECTOR**

**Dr. Wilman Merino Alberca. Mg. Sc.**

**Loja-Ecuador**

**2015**

## CERTIFICACIÓN:

Dr. Wilman Merino Alberca Mg.Sc

**DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTOR DE TESIS**

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado, revisado y orientado con pertinencia y rigurosidad científica en todas sus partes, en concordancia con el mandato del Art.139 del Reglamento de Régimen de la Universidad Nacional de Loja, el desarrollo de la Tesis de la Maestría titulada: **LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO 2012-2013.** LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS, de autoría de la Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo. El informe reúne los requisitos formales y reglamentarios, en consecuencia, autorizo su presentación y sustentación ante el tribunal de grado que se digne para el efecto.

Loja, julio de 2015

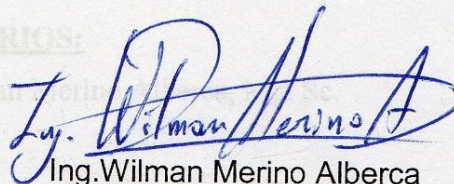
**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

Director de Tesis: Dr. Wilman Merino Alberca

Tribunal de Grado:

Presidenta del Tribunal: Dra Mg.Sc. ...

Miembro del Tribunal: Dra Mg.Sc. ...



Ing. Wilman Merino Alberca

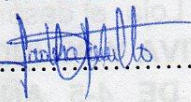
**DIRECTOR DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, Jadira Enith Jaramillo Lapo, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**Autora:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo.

**Firma:** ..... 

**Cédula:** 1103863880

**Fecha:** 11 de agosto de 2015



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Jadira Enith Jaramillo Lapo, declaro ser la autora de la tesis titulada: **LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2012- 2013. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS** como requisito para la obtención del Grado de Magister en Educación Infantil, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja a los 17 días del mes de agosto de 2015.

**Firma:**.....

**Autora:** Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Cédula:** 1103863880

**Dirección:** Riveras de Jipiro

**Correo Electrónico:** jadjaramillo@hotmail.com

**Celular:** 0992202317

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director de Tesis:** Dr. Wilman Merino Alberca, Mg. Sc.

**Tribunal de Grado:**

Presidenta del Tribunal: Dra.Mg.Sc. María Eugenia Rodríguez Guerrero

Miembro del Tribunal: Dra.Mg.Sc. Imelda Guadalupe Esparza Guarnizo

Miembro del Tribunal: Dra.Mg.Sc. Sonia María del Carmen Castillo Costa

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi gratitud imperecedera la Universidad Nacional de Loja, acreditada institución de educación superior en la Región Sur del país, por concederme la oportunidad de realizar mi carrera profesional con sólidos conocimientos científicos y técnicos, los mismos que serán revertidos en beneficio de la educación de las niñas y niños de la sociedad lojana y ecuatoriana.

A las autoridades y docentes del Nivel de Postgrado, por la instrucción impartida con sabios y enriquecedores conocimientos, mediante experiencias significativas que servirán para ejercer con solvencia mi profesión.

De manera particular, mis sinceros agradecimientos al Dr. Wilman Merino Alberca. Mg. Sc, Director de tesis, por su valioso aporte en la orientación brindada durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A las autoridades, Docentes, niñas y niños del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”, por abrirme sus puertas y permitirme realizar este estudio en su institución.

**La Autora.**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a mi familia por su apoyo constante en los momentos más importantes de mi vida.

A mí querido esposo por su comprensión y aliento que permitió el logro de esta meta en mi formación profesional.

A mis pequeños hijos como ejemplo de constante superación.

A los docentes del Nivel de Postgrado quienes aportaron con sus valiosos conocimientos a consolidar mi desarrollo profesional.

**Jadira Enith Jaramillo Lapo**

## MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

**BIBLIOTECA: Área de la Educación el Arte y la Comunicación**

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN										
TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO	FUENTE	FECHA AÑO	ÁMBITO GEOGRÁFICO						
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	BARRIOS COMUNIDAD	OTRAS Desagregaciones	OTRAS Observaciones
TESIS	JARAMILLO LAPO JADIRA ENITH, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA., PERIODO 2012-2013. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS	UNL	2015	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	CD	Magister en Educación Infantil

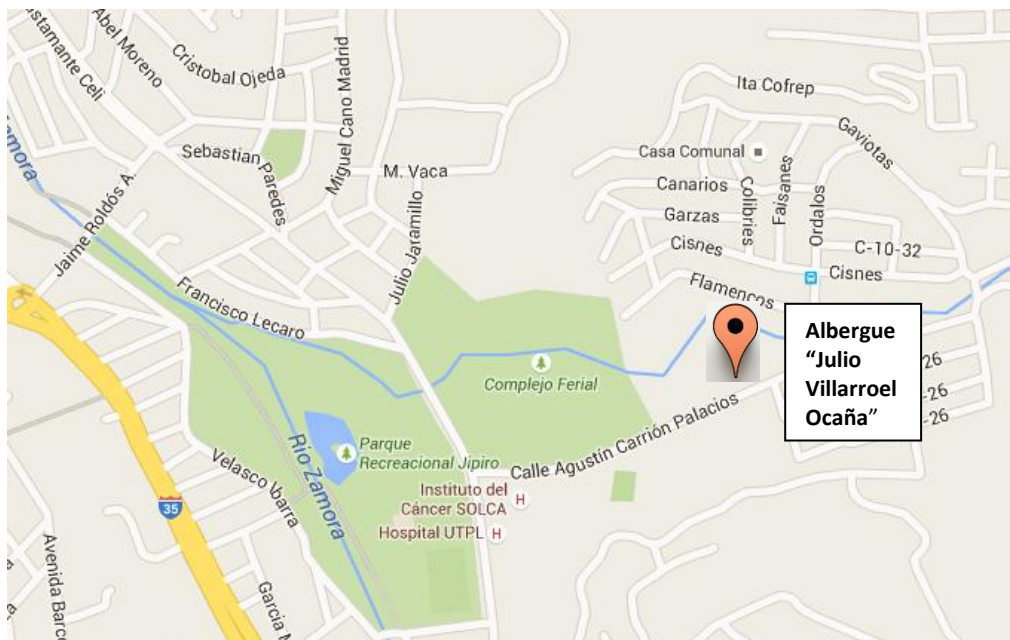


# MAPA GEOGRAFICO Y CROQUIS

## MAPA GEOGRÁFICO DEL CANTÓN LOJA



## CROQUIS





## ESQUEMA DE TESIS

- i. PORTADA
- ii. CERTIFICACIÓN
- iii. AUTORÍA
- iv. CARTA DE AUTORIZACIÓN
- v. AGRADECIMIENTO
- vi. DEDICATORIA
- vii. MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO
- viii. MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS
- ix. ESQUEMA DE TESIS
  - a. TÍTULO
  - b. RESUMEN (CASTELLANO E INGLÉS)
  - c. INTRODUCCIÓN
  - d. REVISIÓN DE LITERATURA
  - e. MATERIALES Y MÉTODOS
  - f. RESULTADOS
  - g. DISCUSIÓN
  - h. CONCLUSIONES
  - i. RECOMENDACIONES  
PROPUESTA ALTERNATIVA
  - j. BIBLIOGRAFÍA
  - k. ANEXOS
    - PROYECTO DE TESIS
    - ÍNDICE



**a. TÍTULO**

**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2012-2013.LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS.**



## **b. RESUMEN**

El presente trabajo investigativo se refiere a la Inclusión educativa y su incidencia en la formación de las niñas y niños de 4-5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. Periodo 2012- 2013. Lineamientos Alternativos. Por consiguiente se estableció el siguiente objetivo general: Sensibilizar tanto a docentes como a padres de familia sobre la importancia de brindar una educación de calidad y calidez que permita identificar y responder a las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes de las niñas y niños de 4-5 años, que asisten al Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. De igual manera en la metodología se utilizaron; el método científico, inductivo- deductivo y descriptivo. Los instrumentos utilizados fueron: Encuesta que se aplicó a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”, para identificar si se está aplicando la inclusión educativa en la institución. Se utilizó la Guía de observación que sirvió para determinar el nivel de formación de las niñas y niños de 4-5 años que asisten al Albergue. La población total estuvo conformada por 42 participantes. Los resultados, luego de la aplicación de los instrumentos determinan que 100% de las docentes encuestadas afirman que la educación inclusiva incide favorablemente en la formación del 61% de los niños y niñas que presentaron necesidades educativas especiales transitorias y que en el transcurso del año lectivo 2012-2013 han sido gradualmente superadas, pues contaron con el apoyo decidido y responsable de sus docentes. Luego del minucioso análisis de la información obtenida, se logra concluir que la educación inclusiva aplicada por las docentes a las niñas y niños de 4 – 5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, en base a lo que establece la Ley de Educación y por los resultados obtenidos luego de su aplicación, se estima necesario elaborar Lineamientos alternativos que se traducen en un Seminario- Taller orientado a capacitar a los docentes y padres de familia para optimizar la formación de la niñez que asiste a esta institución.

Se concluye que si integramos a temprana edad a las niñas y niños con necesidades educativas especiales, en la escuela infantil supone ventajas indudables no sólo para ellos sino también para sus familias, para el resto de sus compañeros, para el conjunto de la comunidad educativa y a más largo plazo para toda la sociedad lojana.

## **SUMMARY**

This research work relates to the educational inclusion and its impact on the education of girls and children 4-5 years with temporary special educational needs in the Hostel "Father Julio Ocaña Villarroel" of the city of Loja. Alternative Guidelines 2012- 2013 period. Therefore the following overall objective was established :. Sensitize school teachers and parents about the importance of providing quality education and warmth to identify and respond to the temporary or permanent special educational needs of children 4-5 years, attending the Children's Home " Father Julio Ocaña Villarroel "of the city of Loja. Similarly in the methodology were used; the descriptive scientific method, deductive and inductive. The instruments used were: Survey that was applied to the teaching of the Hostel "Father Julio Villarroel Ocana" to identify whether it is implementing inclusive education in the institution. Guide remark served to determine the level of education of girls and children 4-5 years attending the Hostel was used. The total population consisted of 42 participants. The results, after application of the instruments determined that 100% of the teachers surveyed said that inclusive education a positive impact on the formation of 61% of the children who had temporary special educational needs and that in the course of the school year 2012-2013 have been gradually overcome, as they had the decisive and responsible for their educational support, such reason, it was necessary to develop a seminar-workshop activities that allowed providing training to teachers and parents, on the importance of consider the timely help to those children with special educational needs through educational inclusion transient.

### **c. INTRODUCCIÓN**

La educación inclusiva es un proceso que entraña la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, tanto varones como niñas, a alumnos de minorías étnicas, a los educandos afectados por enfermedades catastróficas, a los discapacitados y con dificultades de aprendizaje. El proceso educativo se lleva a cabo en muchos contextos, tanto formales como no formales, en las familias y en la comunidad en su conjunto.

El paradigma de la escuela inclusiva se perfila hoy como el camino hacia donde deben dirigir sus esfuerzos los centros y sistemas educativos que busquen ofrecer una educación integral y de calidad a todos los alumnos independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal.

Una escuela inclusiva es aquella, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal. La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores.

Cuando los niños no tienen la oportunidad de desarrollar su potencial en los años decisivos de la infancia, sus familias están más expuestas a riesgo de la pobreza crónica. De esta forma, hacer que la educación sea más inclusiva contribuye al logro de los objetivos de desarrollo que se plantean para erradicar la pobreza extrema y los errores



de la enseñanza como es la exclusión. Contribuye asimismo a los objetivos más generales de justicia social y de inclusión social. Los avances también dependen de lo que se entiende por educación inclusiva.

Los mecanismos de exclusión y segregación también se ponen en marcha cuando las familias y las instituciones de las que participan las personas con discapacidad hacen por ellas lo que podrían hacer por sí mismas; cuando los sobreprotegen en vez de concederles la dignidad del riesgo. Se los "cuida" por ser discapacitados y esto, paradójicamente, los hace más vulnerables. La discapacidad motriz, la discapacidad sensorial y la discapacidad mental reciben tratamientos diferentes una de otra; el grado de visibilización y minusvalía varía según el contexto y la disposición social hacia la inclusión de cada diferencia, (y no solo de las diferencias).

Con el presente estudio, se pretende impulsar un proceso de reflexión sobre la problemática de la exclusión de la niñez con discapacidad en el país, con el fin de identificar las causas y las formas de discriminación que prevalecen en las relaciones sociales, con especial énfasis en la escuela; y de diseñar acciones y estrategias orientadas a la disminución de la discriminación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De esta forma la investigación de campo fue realizada en el Albergue "Padre Julio Villarroel Ocaña" de la ciudad de Loja, pues consideró necesario conocer si se está aplicando la Educación inclusiva en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias que asisten a este importante centro en el periodo 2012-2013.

El trabajo investigativo se fundamenta en los referentes teóricos sobre la Inclusión educativa en base al cual se plantearon los siguientes objetivos específicos: Determinar cuáles son las necesidades educativas especiales transitorias que presentan los niños y niñas de 4-5 años en el Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el periodo 2012- 2013;

Analizar la aplicabilidad de las adaptaciones curriculares que se utilizan para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el periodo 2012-2013; y

Elaborar Lineamientos Alternativos que permitan brindar educación inclusiva las niñas y niños de 4-5 años, que presenten necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. Durante el año lectivo 2012- 2013.

Para sustentar la investigación se estructuraron dos variables: la primera que hace referencia a Educación Inclusiva en la que incluyen los siguientes temas: Objetivo de la Educación Inclusiva; La educación especial: Antecedentes; Origen del término necesidades educativas especiales; Necesidades educativas especiales permanentes; necesidades educativas especiales transitorias; Problemas de conducta; trastornos de aprendizaje; Escuela integradora: Generalidades; Educación para todos; Declaración de Salamanca; Índice de inclusión; En la segunda variable se incluyen los siguientes temas: Educar en la diversidad La variedad, la semejanza, la diferencia, es una realidad entre todos los individuos que conforman la sociedad.

Las personas tenemos una serie de características comunes, pero aun considerando estas semejanzas, los seres humanos diferimos unos de otros en muchos aspectos. Las personas no se comunican, ni se mueven, ni aprenden, ni se relacionan, ni actúan, ni piensan de manera idéntica, somos diferentes tanto en lo que respecta a características físicas, como en lo que se refiere a las características psicológicas y sociales. El concepto de diversidad implica la re-conceptualización de las diferencias individuales, dentro de un discurso que se caracteriza por una perspectiva más amplia que incluye aspectos éticos y políticos, y una forma de entender la respuesta a esas diferencias, que se enfrenta al individualismo, como forma de resolver problemas consecuentes al fenómeno de la variabilidad humana.

Hablar sobre diversidad humana lleva a pensar en la multifacética y pluralista fenomenología del ser humano: es un proceso de búsqueda de significaciones y actitudes que permiten el enriquecimiento mutuo, en el cual las diferencias caracterizan lo verdaderamente único de cada persona, conformando un crisol de formas de ser y definiendo de éste modo una sociedad que es diversa. Cada ser humano tiene una manera rigurosamente singular de ser persona; es único diferente, inconfundible, no sustituible. Es “singular” en el conjunto del universo, heterogéneo en el magna de la vida cotidiana, cada uno es un yo irrepetible, una realidad que es, que no fue y no volverá a ser como es ahora.

Cada uno es igual a sí mismo y nada más. Negar la diversidad sería como negar la propia existencia y la de los demás, configurada como una identidad propia e irrepetible conformada histórica y colectivamente a partir de la experiencia e interrelación de elementos genéticos, ambientales y culturales. Vivimos en una sociedad cada vez más



plural y diversa, donde el mundo ha ido derribando fronteras políticas y económicas tendiente a un integracionismo en todas sus expresiones, nos encontramos con la tendencia a la diversidad se refleja sesgadamente. Por un lado parece real como es en los términos de macro expresión, sin embargo, en el diario vivir se observa una separación que nos hace interrogarnos y reflexionar.

Comprender la diversidad en una sociedad individualista y democrática puede parecer a primera vista un hecho incuestionable puesto que es consustancial a lo que anima a una sociedad. La autonomía individual y la libertad que se proclaman en las sociedades democráticas occidentales parecen confirmar la existencia de esa diversidad e impedir cualquier tipo de intolerancia ante lo distinto o lo diferente. Sin embargo, esto no ocurre ya que para manejar esa diversidad, se utilizan mecanismos de negación o marginación, en base a la creación de estereotipos.

Como conducta social se utilizan la intolerancia y la discriminación, entendiendo la primera como una disposición cultural que tiende al rechazo de cualquiera de las formas de la 16 diversidad sociocultural. Esto se asume como una actitud que propicia la restricción o el control del ejercicio de la autonomía de las personas en sus maneras de vivir, pensar y sentir. Por su parte, la discriminación también es una disposición cultural a reconocer desiguales derechos de las personas, atendiendo a criterios externos a la esfera propia de responsabilidad de los individuos.

Una alternativa es la utilización de la diversidad de modo jerárquico; esto implica que aquel que es distinto a los demás no tiene consistencia propia, no tiene identidad, y por lo tanto no tiene derecho a existir. Se le trata entonces a través de una dominación violenta o por una determinación legitimada moral y/o políticamente. La tolerancia y la

no discriminación son dos valores centrales al proyecto moderno. Definen el meollo de la modernidad como manera de vivir; esto es, como modo histórico de la convivencia social.

En este contexto, las actitudes de intolerancia y discriminación social son las medidas que toma la sociedad para cerrarse a la modernidad que dicen desear, puesto que la convivencia moderna requiere la igualdad de las personas y libertad de opción en las materias de incumbencia personal. Atención a la diversidad es conocer, respetar, aceptar, valorar y responder a las diferencias individuales y culturales de los individuos, evitando cualquier tipo de discriminación. Todas estas consideraciones y reconocimientos han llevado a que en la actualidad sea bastante utilizado el término diversidad, especialmente en el ámbito educacional, donde la atención a la diversidad es uno de los principios fundamentales de la reforma. El respeto a las diferencias y el enriquecimiento mutuo con las mismas constituye un planteamiento educativo básico.

El acceso del niño a la institución educativa está presidido por la diversidad de su desarrollo cognitivo, afectivo y social, en virtud de su propia matriz de desarrollo y de la cantidad y calidad de sus experiencias e intercambios sociales previos. La escuela es la institución donde se reúnen todas las culturas diversas que cada una de las personas que la integran llevan consigo. Esta diversidad se traduce en diferencias de intereses y expectativas, de autonomía, de afectividad; de capacidades lógicas; psicomotrices, expresivas, memorísticas, manuales, de estilos y ritmos de aprendizajes, etc.

Por lo que el grupo de alumnos constituye un conjunto de individualidades, fruto de combinaciones peculiares y complejas de las condiciones internas y externas que

confluyen en cada educando, es decir, no hay grupos homogéneos de aprendizaje. Entendemos, por tanto, que la diversidad se encuentra en la identidad de cada persona y, por tanto, también en cada profesor, alumno, etc. por el mero hecho de ser persona. Educar en la diversidad no es ni más ni menos que reconocer las diferencias existentes entre las personas, es decir, pensar en una escuela para todos, que hace suya la cultura de la diversidad, que permita a la totalidad de los alumnos y alumnas el adquirir un patrimonio cultural que sostenga su derecho de llevar una existencia digna.

Jiménez y Vilá (1999, p.199) definen la educación en la diversidad “como un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizajes, etc , que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza-aprendizaje) diversificados y flexibles con la doble finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales”.

Los métodos utilizados para el trabajo investigativo fueron: método científico, que estuvo presente durante el desarrollo de la investigación; desde el escogitamiento del tema y la organización de los recursos y la observación del problema; el método inductivo- deductivo , pues la inducción sirvió para delimitar el problema y formular sus posibles soluciones, en tanto que, la deducción fue útil para partir de los conceptos que la población investigada expresó llegar a conocer si la inclusión educativa incide en la formación de las niñas y niños de 4- 5 años con necesidades educativas especiales

transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” frente a la aplicabilidad de las adaptaciones curriculares. El método descriptivo permitió la identificación y delimitación del problema y para determinar sus características, además fue útil para la formulación de objetivos e hipótesis.

Los instrumentos utilizados fueron: Encuesta que se aplicó a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, para identificar si se practica la inclusión educativa con las niñas y niños de 4-5 años que asisten al mismo.. También se realizó una guía de observación para determinar cuáles son las necesidades educativas especiales transitorias que presentan los grupos de niñas y niños mencionados. La población que participó estuvo integrada por 2 docentes, 21 niñas y 19 niños correspondientes a los paralelos “A” y “B”, durante el periodo lectivo- 2012-2013

Luego del minucioso análisis de la información obtenida, se logra concluir que la educación inclusiva aplicada por las docentes a las niñas y niños de 4 – 5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, en base a lo que establece la Ley de Educación y por los resultados obtenidos luego de su aplicación, se estima necesario elaborar Lineamientos alternativos que se traducen en un Seminario- Taller orientado a capacitar a los docentes y padres de familia para optimizar la formación de la niñez que asiste a esta institución. Se recomienda. a los padres de familia, a fin de que hagan conciencia del rol fundamental que deben asumir para ser partícipes activos en el proceso de formación de sus hijos con necesidades educativas especiales transitorias contribuyendo a que éstos sean incluidos en la educación regular

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **EDUCACIÓN INCLUSIVA.- CONCEPTO.**

La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

"La educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados "con necesidades educativas especiales". Sin embargo, esta acepción estaría más relacionada, según lo expresado anteriormente, con el concepto de integración educativa y no el de inclusión. (UNESCO, 2003).

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación

El proceso de integración educativa ha tenido como preocupación central reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular. Desde esta perspectiva, se hacían ajustes y adaptaciones sólo para los alumnos etiquetados "como especiales" y no para otros alumnos de la escuela.

El enfoque de educación inclusiva, por el contrario, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales."

La educación inclusiva busca la integración de los grupos marginados, reconoce las necesidades diversas de los estudiantes y demanda la existencia de sistemas educativos capaces de adaptarse a esta diversidad (UNESCO, 2003). Es a través de la educación inclusiva que las personas con discapacidad tienen la posibilidad de acceder al mercado laboral, a los servicios de salud, desarrollar aptitudes y exigir el cumplimiento de otros derechos

Las personas discapacitadas estuvieron al margen de las reformas educativas por décadas y su limitado acceso a la educación ha tenido repercusiones en otros ámbitos de su desarrollo. Además, las actitudes sociales con respecto a la discapacidad han

influenciado las acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los discapacitados y se han visto reflejadas en los modelos educativos adoptados a lo largo de los años. Las perspectivas asistencialistas fueron reemplazadas por visiones que reconocen a las personas con discapacidad como sujetos de derecho en capacidad de determinar el rumbo de sus vidas como cualquier otro miembro de la sociedad (Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo).

En este sentido la inclusión no implica la creación de espacios específicos para las personas con discapacidad, sino que demanda la adopción de medidas para que la eliminación de barreras físicas, culturales, económicas, de comunicación y de movilidad sea posible. Así, hablaremos de educación inclusiva cuando todos los niños y niñas aprendan juntos en clases convencionales con métodos de enseñanza y entornos escolares que se adapten a las necesidades específicas de todos y cada uno de los estudiantes.

De la educación especial a la educación inclusiva Las modalidades más conocidas para dar respuesta a las necesidades de estudiantes con discapacidad son: la educación especial, la educación integrada y la educación inclusiva (OMS, Banco Mundial, 2011). La educación especial tiene sus inicios en Francia del siglo XIX en donde se abren las primeras escuelas de atención a personas con “deficiencias”, se desarrollan los primeros lenguajes de señas para comunicarse con las personas sordas y se crea la escritura conocida como el sistema Braille (Parra, 2010). Estos primeros elementos pusieron en evidencia la posibilidad de que las personas con discapacidad pueden participar en la vida social.



A partir de 1979 se expande a nivel mundial la escolarización y se vuelve más evidente la existencia de estudiantes con dificultades en el aprendizaje y se crean con creciente frecuencia y popularidad, espacios de aprendizaje separados del sistema de educación ordinario (Universidad de los Andes, 2005; Parra, 2010). En los sistemas integrados de educación, las personas con discapacidad asisten a unidades educativas convencionales en la que existen aulas separadas en las que los estudiantes con discapacidad son agrupados y un educador se encarga de dar respuesta a las necesidades específicas de este grupo (Campaña Mundial por la Educación, 2010).

La educación integrada representa un salto cualitativo en la educación de las personas con discapacidad y persigue la premisa de que las personas con discapacidad pueden y deben ser integradas a los sistemas de educación regular. En base al concepto de educación integrada surge el de educación inclusiva. La educación inclusiva lleva un paso más adelante a la “integración” y busca que los estudiantes aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales (Parra, 2010).

En este sistema se persigue que el derecho a la educación se haga efectivo sin ningún tipo de discriminación y este disponibles para todas las personas en igualdad de condiciones. Este modelo representa el más alto estándar de aceptación de la sociedad hacia la discapacidad y exige un cambio profundo en la concepción del sistema educativo para ser viable.

En la actualidad la educación inclusiva es promulgada por organismos internacionales y gobiernos por igual. El reconocimiento del principio es sólo el inicio. El camino hacia la educación inclusiva es largo y demanda por parte de los gobiernos y

de los actores sociales compromiso y acciones en el largo plazo. La educación inclusiva en el Ecuador De acuerdo al informe sobre Educación Inclusiva y Especial de la Vicepresidencia del Ecuador (2011), los primeros pasos en temas de discapacidad se dieron a inicios de 1940 con un enfoque asistencialista y con una institucionalidad inexistente.

Con el paso de los años, el concepto de inclusión fue ganando terreno y fue abarcado en el ámbito educativo hasta desembocar en el reconocimiento de la educación inclusiva y la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales como un derecho constitucional y un requisito fundamental para el ejercicio pleno de la educación de calidad.

Al inicio de la década de 1990 se fortalece el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador y se incluye el tema en la agenda pública. En este periodo los estudiantes empiezan a incorporarse a las unidades educativas regulares (Vicepresidencia de la República, 2011) y los marcos legales empiezan a reflejar los cambios en el sistema educativo. Desde ese entonces hasta la actualidad se ha adoptado importantes cambios en temas de inclusión educativa.

La Constitución del 2008 en el Art. 47, 48 y 49 garantiza el acceso en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y su plena integración a la sociedad. En este marco se reconoce igualmente una educación de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad y se garantiza su educación dentro del sistema de educación regular.

De la misma manera, el Estado se compromete a prestar atención especializada, rehabilitación, rebajas en el pago de servicios públicos y privados, condiciones de vivienda adecuadas e infraestructura que facilite el acceso y la movilidad de las personas con discapacidad. Para implementar los principios reconocidos en la Constitución, se han desarrollado leyes y reglamentos que sostienen el compromiso del Estado de brindar las mejores condiciones de vida posible para las personas con discapacidad.

Así, la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) recoge de manera específica las acciones y mecanismos para asegurar el desarrollo de las personas con discapacidad y eliminar todo tipo de discriminación.

El Código de la Niñez y la Adolescencia (2003), vela por garantizar que las instituciones que dan atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidades brinden las ayudas técnicas para la eliminación de barreras arquitectónicas, educativas, de salud y comunicación. Para los establecimientos de salud establece la obligación de diagnosticar y hacer seguimiento médico a los niños y niñas que nazcan con problemas patológicos o discapacidades de cualquier tipo e informar a los padres de los cuidados ordinarios y especiales requeridos para su atención.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, y los sistemas educativos deben ser diseñados y los

programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños, mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

### **Fundamentos de la educación inclusiva**

La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos, se han celebrado desde 1948.

Dichos referentes se detallan a continuación:

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.26) recoge que “Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”

- La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten su participación activa en la comunidad.
- También en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.3), se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. “En atención a las necesidades especiales del niño [...] estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible”.
- En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos

(Tailandia, 1990), se lee que “existe un compromiso internacional para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los individuos, y a universalizar el acceso y promover la equidad”.

- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, y los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños, mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación, propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. “La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad.” (UNICEF, UNESCO).

Foro Consultivo Internacional para la Educación para Todos (2000), en Dakar (Senegal).

Tras un análisis desalentador sobre el estado de la educación en el mundo y la repercusión que la economía tiene en el desarrollo de la misma, se intenta poner freno al

deterioro y falta de inversiones que caracterizan las políticas educativas en la práctica totalidad de los países del mundo.

Convencidos de que la riqueza personal genera riqueza al país, que ésta tiene lugar a través de la educación y el desarrollo humano, y de que los avances en materia de derechos son reales y fruto del cambio social y de la cooperación internacional, se acuerda impulsar la educación como generadora de estos progresos, y se la reconoce como un derecho básico e irrenunciable de todo individuo, sea cual sea su edad, sexo, raza, credo, condición social,...

Se reconoce la necesidad de realizar inversiones en materia educativa para extender la educación básica y así fortalecer la superior, así como la investigación científica y tecnológica, que nos lleve a alcanzar un desarrollo autónomo a todos los países.

“Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro, y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional.

Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío.” Establecen un propósito común: “LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE”.



## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA**

- a) Un sentido de pertinencia: Filosofía y visión de que todos los niños pertenecen al establecimiento educativo, a la comunidad y pueden aprender juntos.
- b) Liderazgo.-La autoridad educativa del establecimiento se involucra activamente con toda la institución para promover, utilizar adquirir nuevas estrategias para responder a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.
- c) Colaboración y cooperación.- Involucrar a los estudiantes en estrategias de apoyo mutuo (enseñanza de iguales, aprendizaje cooperativo, enseñanza en equipo, equipo de asistencia, estudiante profesor y otros).
- d) Equipo de apoyo.-Los profesionales del equipo de apoyo actúan junto a los profesores en las salas de clase y todo el personal de la institución se involucra en el proceso de interaprendizaje.
- e) Trabajo con los padres.-Los padres son parte esencial en la educación de sus hijos, por lo que la institución inclusiva mantiene programas permanentes de capacitación, ayuda y elevación de autoestima de los padres de familia, para que estén en condiciones de apoyar a los hijos en sus hogares.

## **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Los siguientes principios son el resultado de la síntesis y elaboración de todas las premisas filosóficas y políticas que recogemos en el apartado de fundamentación legal expuesto anteriormente. Para esta condensada compilación, hemos rescatado los trabajos y reflexiones que, sobre el concepto de comunidad en su sentido más amplio, tanto social como educativa, nos presentan los autores Lickona, Flynn, Stainbac y Jackson.

## **Aceptación de la comunidad**

Como señala Flynn (1989: 4), necesitamos comprender, de algún modo, qué es una comunidad, cuál es su aspecto, cuándo se produce, qué hemos visto o experimentado cuando describimos una escuela como comunidad, etc. “Una autentica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para ‘divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás’” es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas.

Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

## **Igualdad**

El trato igualatorio equivale a decir que todos los niños han de tener igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad con respeto de las diferencias individuales para lograr ciudadanos integrados en su contexto social.

## **La Comprensividad**

Es la necesidad de mantener por parte de la escuela un currículo básico y común en un período largo, sobre todo en la educación obligatoria para atender la gran

diversificación de los estudiantes en su función de su origen económico, social y cultural.

Se trata de impartir una formación integral a las personas para que sean miembros activos en su sociedad de referencia.

### **Globalización**

Es la visión que prepara el estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y esto hay que hacerlo desde las distintas disciplinas curriculares.

### **OBJETIVOS DE LA ESCUELA INCLUSIVA**

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia, D. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho “que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”. (UNICEF, UNESCO).

- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida. “...es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).
- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de cada alumno.

La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando a fin de que haya una educación básica de calidad para todos.

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo.

La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros. Temario Abierto sobre Educación Inclusiva UNESCO.

La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Un lugar especialmente importante dentro de la atención a la diversidad lo ocupa el trabajo con niños que presentan necesidades educativas especiales sean éstas permanentes o transitorias.

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales, abre nuevos horizontes en el terreno educativo el cual obliga a pensar diferente en una serie de aspectos dentro de los

cuales descuella la valoración de las posibilidades del sujeto que aprende y no de sus limitaciones.

Dentro de éstas se hallan:

- Las originadas en diferencias individuales que soluciona el maestro con algún cambio metodológico.
- Las necesidades educativas transitorias o temporales que se superan en la escuela y necesitan del apoyo de un equipo interdisciplinario.
- Aquellas que comprometen la capacidad de aprendizaje, y que requieren adecuaciones curriculares, equipos integradores, etc.
- Las necesidades educativas especiales complejas, que son generalmente permanentes y por lo general también necesitan de una atención de tipo altamente especializado.

Reconocer que hay alumnos con necesidades educativas especiales tiene como sentido garantizar una respuesta educativa ajustada para aquellos que por sus particulares circunstancias y contextos están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse de la educación escolar.

El verdadero problema no radica en reconocer la existencia de diferencias individuales sino en la explicación que se ofrece a éstas. Cuando se relacionan condiciones biológicas y diferencias individuales inevitablemente se sustenta un criterio discriminatorio, pesimista, fatal; el cual justifica la inmutabilidad del desarrollo de los

sujetos biológicamente "mal dotados" y consecuentemente su subordinación a los que poseen una "buena dotación" y constituyen entonces la élite socialmente dominante.

En la actualidad es una necesidad el cambio de una cultura educativa de la discriminación por otra que realmente ubique a los seres humanos en el centro mismo de la preocupación, con todas sus diferencias y semejanzas.

Socialmente se impone no el discurso reiterativo de una supuesta igualdad sino el despliegue de los recursos necesarios para que la misma se materialice desde las diferencias de cada uno de sus miembros.

A nivel de la escuela, ésta deberá abrirse a la diversidad pero desplegando como nunca antes una atención a la individualidad que propicie el desarrollo de todos y cada uno de sus miembros hasta los límites más elevados acorde a las potencialidades particulares

El modelo inclusivo es hoy en día un referente para muchos contextos educativos que ven la necesidad de implementar estos principios al interior de sus comunidades educativas. Dentro de este marco, existen muchos factores que están interviniendo en el éxito o fracaso de esta propuesta. Un elemento que emerge con relevancia es la actitud del profesorado hacia la inclusión educativa, pues ésta puede facilitar la implementación o puede constituirse en una barrera para el aprendizaje y la participación del alumnado.

En este sentido se hace necesario conceptualizar la inclusión educativa. Según los autores Booth y Ainscow (2002) es un conjunto de procesos orientados a eliminar o



minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto; estudiantes, miembros del consejo escolar y familias.

Las Políticas por su parte apuntan a focalizar a la inclusión como centro de desarrollo de la escuela y constituyen un único marco que orienta los distintos apoyos para responder a la diversidad. Así mismo, las Prácticas aseguran que las actividades escolares favorezcan la participación de todos evidenciando en coherencia la cultura a la que pertenecen y la política orientadora que poseen (Booth & Ainscow, 2011).

El éxito de una mayor inclusividad educativa está marcado por ciertos aspectos relevantes que se relacionan según Eisenman, Pleet, Wandry y McGinley (2011), con el liderazgo de las escuelas, una cultura colaborativa, arreglos y adaptaciones de infraestructura que facilita el acceso, posibilidad de compartir la experiencia de otros profesores y con el desarrollo profesional de especialistas. A su vez, Idol (2006), plantea diversos indicadores del éxito de las prácticas inclusivas dentro de un contexto escolar, a saber:

- Los tipos de discapacidad de los estudiantes que participan en educación especial.
- La cantidad de tiempo que los estudiantes de educación especial utilizan aprendiendo en el programa de educación general de la escuela.
- La cantidad de personal de apoyo disponible y cómo ellos son utilizados.

- La cantidad y tipo de derivaciones para realizar evaluación especial
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre sus propias habilidades para generar cambios en sus prácticas pedagógicas y modificaciones curriculares, y además en sus habilidades para mantener la disciplina de los estudiantes y el manejo de la clase.
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre el impacto de las prácticas inclusivas en otros estudiantes.

Este autor señala como indicador de éxito de las prácticas inclusivas, la actitud de miembros de la comunidad educativa hacia otros miembros, hacia el trabajo colaborativo, hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y hacia la inclusión.

Así se desprende que la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiéndose por actitud una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar (Beltrán, 1998) Este término "actitud" (postura) viene del italiano *attitudine* que es una deformación del latín *aptitudini*. Así mismo, se señala que es una disposición de ánimo de algún modo manifiesta.

La actitud se compone de tres dimensiones: a) la cognoscitiva, formada por percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo. b) La afectiva que implica sentimientos a favor o en contra de algo y c) la conductual referida a la tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera (Beltran, 1998)

Así entonces, en el tema de inclusión educativa, se concluye que la actitud es un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. El propósito de este escrito es describir analíticamente algunas dimensiones centrales que impactan en las actitudes que los profesores manifiestan hacia la inclusión educativa.

### **Contexto de cambio**

Los cambios a nivel de políticas educacionales que están experimentando diferentes países, han influido mucho en el escenario en el que se desenvuelven los docentes tanto a nivel de educación común, como de educación especial, lo que ha implicado para ambos profesionales de la educación asumir nuevos roles que se fundamentan en la colaboración entre profesionales expertos en los contenidos de educación general y expertos en pedagogía de educación especial (Eisenman, Pleet, Wandry, McGinley, 2011).

Según Cardona (2006), distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, evidencian que ésta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.

Investigaciones de los autores de Boer, Pijl & Minnaert (2011), plantean que los profesores/as son personas claves en la implementación de la educación inclusiva. Una

actitud positiva juega un rol esencial en la implementación de cambios educacionales exitosos. Estos autores dan cuenta de la revisión de 26 estudios que muestran en su totalidad que la mayoría de los profesores posee una actitud neutral o negativa hacia la inclusión de estudiantes con NEE en la educación regular, siendo la capacitación, género, años de experiencia trabajando en ambientes inclusivos y tipo de necesidades educativas, factores que impactarían en las actitudes de los profesores.

Por su parte, Jordan, Glenn, & McGhie-Richmond (2010), señalan que para colaborar a que los sistemas escolares se transformen en instituciones inclusivas es necesario comprender la naturaleza de las creencias de los educadores y cómo estas creencias se relacionan con las acciones y prácticas profesionales. Asimismo, señalan que el liderazgo, las normas y cultura escolar pueden influir en las percepciones y creencias de los profesores acerca de la inclusión educativa.

### **Factores que impactan en las actitudes de los docentes**

Los docentes en su práctica profesional no sólo deben dominar los contenidos que imparten sino, que es necesario que faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa (Sola, 1997). En la medida que el profesor asuma esta doble responsabilidad manifestará una actitud más positiva ante los estudiantes con distintas necesidades educativas.

Ahora bien, considerando que la actitud del profesor hacia la inclusión educativa está condicionada a la presencia de diferentes factores que pueden facilitar u obstaculizar sus

prácticas inclusivas, se hace necesario centrarse en estos aspectos, a saber: (a) La experiencia de los docentes, (b) Las características de los estudiantes, (c) El tiempo y recursos de apoyo, y (d) La formación docente y capacitación. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

#### **a) La Experiencia Docente:**

La experiencia que poseen los profesores es entendida como el hecho de haber conocido, sentido o vivido una determinada práctica educativa, si esta práctica ha sido positiva o no y el tiempo de ejercicio profesional que ha implicado. Así, se ha señalado que los años de experiencia de los profesores influye en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva, los profesores con menos años de experiencia enseñando manifiestan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia.

Asimismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos (de Boer et al., 2011). En este sentido es posible precisar que la experiencia de los docentes puede influir en dos sentidos. La primera en cuanto a la cantidad de años de trabajo que un profesor tiene y la segunda en relación a experiencias previas vinculadas a las prácticas inclusivas.

En el primer caso, más tiempo como docente no estaría favoreciendo la inclusión educativa, mientras que la experiencia específica en educación inclusiva impactaría positivamente su actitud, marcando la diferencia con aquellos docentes que no han experimentado instancias inclusivas en su quehacer pedagógico.

**b) Las Características de los Estudiantes:** El concepto de necesidades educativas especiales (NEE), surge desde el Informe Warnock (1978), donde se centra la atención en el apoyo específico que requiere una persona en función de sus distintas necesidades que pueden ser permanentes o transitorias.

Las necesidades educativas especiales permanentes, son aquellas dificultades que se presentan durante toda la trayectoria escolar y vida en general. Se encuentran las deficiencias visuales, auditivas, motoras e intelectuales entre otras. Las NEE transitorias son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo escolar determinado, requiriendo una atención pedagógica específica (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009).

Parece ser que las características que presentan los estudiantes estarían condicionando las actitudes de los profesores ante el proceso de inclusión educativa.

Así, Huang & Diamond (2009), manifiestan que el tipo de discapacidad parece jugar un importante rol en la disposición de profesores y administrativos hacia la inclusión. Los estudios indican que los profesores responden de manera diferente según el tipo de discapacidad sin considerar el diagnóstico entregado.

Así los profesores responden de manera más positiva hacia niños/as con discapacidades leves (Síndrome de Down), con discapacidad física (parálisis cerebral) y hacia aquellos niños/as sin un diagnóstico. Por su parte, Cook & Cameron, (2010) señalan que los estudiantes integrados con trastornos del aprendizaje y problemas conductuales reciben altos índices de rechazo desde sus profesores en relación a los

estudiantes sin necesidades educativas especiales. En tanto, estudiantes con problemas conductuales reciben mayores índices de rechazo que estudiantes con discapacidad intelectual.

Asimismo, de Boer et al. (2011), sostienen que los educadores se muestran más negativos al hablar de inclusión de niños/as con trastornos de aprendizaje, problemas conductuales y discapacidad intelectual, que sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad física o sensorial.

De acuerdo a lo planteado por los diferentes autores, los profesores tendrían una actitud diferente de acuerdo a las distintas necesidades que los estudiantes presentan, siendo los problemas conductuales los que concentran una respuesta más negativa, limitando las posibilidades de inclusión y participación de estos estudiantes. No se observa consenso en relación al impacto que causarían otras necesidades educativas como discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad sensorial y dificultades específicas del aprendizaje.

Los estudiantes que no tienen un diagnóstico de NEE, serían menos rechazados que aquellos estudiantes con un diagnóstico. Al parecer aquellas discapacidades que generan mayor demanda del profesor recibirían los menores índices de aceptación.

### **c) Tiempo y recursos de apoyo:**

El tiempo disponible para enfrentar la inclusión educativa está referido a la posibilidad de contar con un lapso, espacio u oportunidad para realizar distintas

acciones pedagógicas para abordar la tarea educativa como planificar, coordinar y colaborar.

Por su parte, Horne & Timmons (2009) hacen notar que algunas de las preocupaciones de los profesores se relacionan con el tiempo disponible de planificación y el cubrir las necesidades de todos los estudiantes. En este sentido, el estudio en prensa de Sanhueza, Granada y Bravo (2011), establece que los recursos materiales y el tiempo continúan siendo percibidos por el profesorado como una dificultad para el desarrollo de prácticas inclusivas.

Mayores oportunidades para organizar el trabajo docente, podrían impactar en una actitud más positiva, abierta hacia la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias. Los recursos de apoyo, se entienden como los medios a través de los cuales se intenta dar respuestas educativas de calidad a las necesidades educativas especiales.. Dentro de estos elementos se puede distinguir, los recursos humanos y los recursos materiales.

En los recursos humanos se considera la participación de expertos en áreas específicas; profesionales, asistentes, compañeros y familia. Idol (2006), establece que el 77% de los educadores indica que la mejor opción para educar a estudiantes con NEE es a través de la educación general siempre y cuando se cuente con todos los asistentes necesarios para trabajar con cada alumno que necesite apoyo.

En cuanto a los recursos materiales se consideran las adaptaciones curriculares y estrategias de enseñanza-aprendizaje. En este sentido Jordan, Glenn & McGhie-



Richmond (2010) indican que cuando las escuelas tienen acceso a una gran variedad de apoyos y a diversificadas estrategias de enseñanza, ellas pueden ser efectivas incluyendo a diversos estudiantes y manteniendo altos niveles de logros académicos.

Por su parte, estudios de Horne & Timmons (2009), que confirman estudios previos en USA y Canadá, señalan que los profesores creen que necesitan clases con menos estudiantes, capacitación, tiempo de planificación, profesores asistentes de apoyo para realizar adaptaciones curriculares necesarias.

#### **d) La Formación Docente y Capacitación.**

Es sin duda importante que los profesores tengan una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Y por otra parte, que cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes.

En este sentido diferentes estudios enfatizan la relevancia de la formación de profesores como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa (Alegre 2000; Arnaiz 2003; Jiménez 2005 y Cardona 2006, citados en Sanchez, Díaz, Sanhueza y Friz, 2008; Stainback & Stainback, 1999; Tilstone, Lani, & Richard, 2003). Sin embargo, diversas investigaciones manifiestan más precisamente la necesidad de capacitación por parte de los profesores.

En este sentido, Sanchez et al. (2008), sostienen que el 92% de estudiantes de pedagogía, manifiesta que los profesores de educación regular no tienen la formación necesaria para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En cuanto a la capacitación de los profesores en áreas determinadas para lograr una mayor calificación en el trabajo con estudiantes con NEE, los estudios de Woolfson & Brady (2009), señalan que resultados contradictorios han sido encontrados en investigaciones referidas a la relación entre capacitación y creencias de los profesores.

Éstos se sienten poco preparados para enseñar en ambientes inclusivos.

En este mismo sentido, de Boer & Minnaert (2011) manifiestan que los profesores/as no se autocalifican como bien preparados para incluir estudiantes con discapacidad en sus aulas. En general los profesores no se sienten competentes ni a gusto enseñando a niños con diversas necesidades educativas especiales. Ahora bien, si se compara a los profesores en términos de cantidad de capacitación, aquellos educadores que reciben más capacitación poseen una actitud más positiva que los profesores con menos capacitación.

Los profesores muestran preocupación ante su formación y sus capacidades de enfrentar prácticas más inclusivas (Lindsay, 2010). Por su parte, Horne & Timmons (2009) enfatizan la importancia de contar con oportunidades de desarrollo profesional continuo, para así responder efectivamente al creciente número de necesidades especiales que presentan los estudiantes en la sala de clases, ya que establecen que los profesores se sienten insuficientemente preparados para cubrir las necesidades de sus estudiantes con NEE.

En este marco, Horne & Timmons (2009) plantean la importancia de mantener una actitud positiva hacia la inclusión educativa, señalando que si no se ofrece un mayor

apoyo administrativo, tiempo de planificación y capacitaciones sobre estrategias pedagógicas específicas según discapacidades, la percepción positiva que los profesores tienen se podría ver deteriorada.

La generación de un proceso más inclusivo requiere de tiempo necesario, para integrar y asumir los cambios que demandan la implementación de un sistema abierto a la diversidad. Esto implica llevar a cabo las transformaciones necesarias, que se originan desde la creación de políticas inclusivas, desde una cultura que acoge y se hace cargo de la diversidad con prácticas pedagógicas, que responden a las distintas formas de aprender al interior de la comunidad escolar. La inclusión educativa presenta una complejidad que puede ser comprendida de mejor manera si se tiene atención sobre el profesor como agente relevante y clave de este proceso. Puede constituirse en una barrera o en un agente facilitador de las prácticas inclusivas.

Las actitudes del profesor acerca de la inclusión educativa, entendidas como el conjunto de percepciones, creencias, sentimientos y formas de actuar, impactan la disposición hacia la inclusión de personas con NEE. Una actitud positiva hacia prácticas inclusivas va a favorecer dicho proceso. En tanto una actitud negativa minimizará las oportunidades de aprendizaje y participación de estudiantes con algún tipo especial de necesidades educativas. Los distintos factores que influyen en las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, están referidos a variados aspectos:

**La experiencia del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** En este sentido, la cantidad de años de servicio que un profesor tiene no es garantía de una actitud más favorable hacia la inclusión educativa. Sin embargo, la experiencia previa en la atención

a la diversidad si se visualiza como un factor que impacta positivamente en la actitud del docente hacia prácticas más inclusivas. La experiencia previa le ayudaría a dar respuestas educativas más ajustadas a los requerimientos, bajando la ansiedad frente a lo nuevo, dándole la oportunidad de replicar y optimizar algo que ya se ha hecho.

**Las características de los estudiantes.** Las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos se constituyen en un factor que impacta la actitud que el profesor manifiesta hacia la inclusión. Sin embargo, estas necesidades se abordan de manera diferente, causando variados niveles de aceptación o rechazo en el profesorado. Las necesidades que alcanzan un mayor consenso en cuanto al menor nivel de aceptación son las dificultades conductuales. Las que demandarían de parte del profesor una mayor atención y recursos psicopedagógicos específicos para atenderlas y requerirían un mayor esfuerzo para mantener un clima adecuado al interior del aula que propicie el aprendizaje de todos los estudiantes.

Las necesidades referidas a la discapacidad intelectual leve, discapacidad física y sensorial presentarían un menor índice de rechazo por parte de los profesores, al igual que frente a los estudiantes con diagnósticos no conocidos. Esto posiblemente demanda de parte del profesor menos adaptaciones y menos esfuerzos pedagógicos para contener a los estudiantes con estas necesidades dentro del grupo curso.

El tiempo del que se dispone para implementar acciones educativas, se constituiría en otro factor relevante que impactaría la actitud del profesorado. Planificar, colaborar y coordinar el trabajo para atender las necesidades educativas especiales sin lugar a dudas requiere de momentos suficientes que les permitan a los docentes concretar estas

acciones para dar respuestas educativas de alta calidad y que tengan un mayor impacto. El tiempo insuficiente continúa siendo una barrera para las prácticas más inclusivas.

Por su parte, los recursos con que se cuenta para facilitar el progreso del estudiante también podrían facilitar o limitar las posibilidades u oportunidades de generar espacios educativos más inclusivos. Cuando la unidad educativa cuenta con expertos en áreas específicas, asistentes y la colaboración de la familia se potencia más el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto, el profesor se sentiría respaldado en la toma de decisiones, en la distribución de tareas, generación e implementación de sus prácticas, optimizando de esta manera su trabajo.

Si el profesor cuenta con la posibilidad de generar adaptaciones curriculares y estrategias diversificadas de enseñanza y aprendizaje, es posible sostener que su disposición frente a la atención a la diversidad será más positiva. En la medida en que la respuesta pedagógica del docente sea ajustada a las necesidades de sus estudiantes, existirán mayores probabilidades de que los alumnos tengan éxito y alcancen los objetivos pedagógicos propuestos, impactando positivamente la actitud del profesor hacia el proceso de aprendizaje de las personas con NEE. La formación profesional inicial del docente, que proporcione competencias para saber, hacer y ser en el ejercicio de la práctica docente, es una condición necesaria para responder a la diversidad. Los profesores de educación regular no se sienten preparados para asumir esta tarea ya que no cuentan desde su formación con las competencias necesarias para trabajar en ambientes educativos más inclusivos. Por tanto, la actitud de los docentes se ve impactada profundamente, limitando su disposición para acoger a los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias.

La capacitación permanente de los profesores para responder a los desafíos pedagógicos es otro factor que influye en las actitudes hacia la inclusión educativa. La falta de capacitación se manifiesta en los docentes en un sentimiento de desagrado en la enseñanza a niños con NEE. En la medida que los docentes sean capacitados tendrán una actitud más positiva hacia la inclusión educativa.

Cada uno de estos factores descritos anteriormente afecta las actitudes que los docentes puedan tener, limitando o facilitando sus intentos de generar prácticas más inclusivas. Además habría que considerar que posiblemente la presencia de más de uno de estos factores podría hacer más complejo el abordaje de esta problemática. Mientras más factores afecten negativamente las prácticas pedagógicas de un profesor menos será la probabilidad de que el docente manifieste una mejor actitud hacia la inclusión educativa.

En este marco, y dada la complejidad que experimentan los docentes, en su quehacer pedagógico es posible pensar que son varios los factores que estarían gravitando e impactando en su disposición para enfrentar las nuevas demandas impuestas por un enfoque educativo más inclusivo. Un profesor con insuficiente formación inicial y capacitación, que posee poco tiempo para planificar su trabajo, sin experiencias previas atendiendo la diversidad tendrá mayor probabilidad de tener una actitud negativa.

Si la escuela quiere optar por un enfoque más inclusivo, que ofrezca mejores oportunidades de desarrollo y participación a todos los estudiantes, tendrá que en su conjunto comprometerse y hacerse cargo de cada uno de sus miembros, funcionando de un modo diferente, innovando en sus políticas, cultura y práctica al interior de la

comunidad para sostener esta nueva manera de enfrentar el proceso educativo con mayor calidad.

## **FASES DEL MODELO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Para operativizar este modelo de Inclusión Educativa se debe seguir las siguientes fases:

1.-Sensibilización.-Sensibilización a las autoridades, personal docente, administrativo, de servicio, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas regulares sobre:

- La inclusión educativa y la atención a la diversidad como un derecho humano.
- Estudiantes sujetos de Inclusión Educativa
- Construcción de una escuela inclusiva
- Aplicación de indicadores inclusivos
- Creación y práctica de valores inclusivos
- Detección de prioridades de desarrollo

2.-Capacitación.- Para que la capacitación sea efectiva y responda a los requerimientos de la institución se utilizará la metodología acción-reflexión con sus pasos: problematización, documentación, acuerdos seguimiento, asesoramiento y orientación.

Esto dará lugar a la capacitación a los docentes sobre:

- La construcción del plan educativo institucional.
- Detección de necesidades educativas especiales
- Elaboración de las adaptaciones curriculares

- Estrategias metodológicas específicas para cada necesidad educativa especial.
- Tratamiento de otros contenidos requeridos para satisfacer las necesidades institucionales.

3.-Implementación de Recursos.- La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad requiere de:

- Recursos materiales
- Ayudas técnicas y tecnológicas
- Recursos humanos para construir los equipos profesionales de apoyo al Modelo de Inclusión Educativa.

4.-Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Construcción de Accesibilidad Física y Comunicacional.-La inclusión educativa debe prever la:

- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Eliminación de barreras comunicacionales
- Disminución del número de estudiantes por aula
- Construcción de rampas, baterías sanitarias accesibles, colocación de pasamanos.
- Colocación de sistemas de comunicación en braille, en lenguaje de señas o pictogramas.

5.-Monitoreo y Evaluación

Todo cambio educativo para que tenga éxito requiere el siguiente proceso:

- Monitoreo
- Seguimiento



- Acompañamiento
- Evaluación a la gestión institucional, desempeño docente, ejecución curricular, desarrollo humano.

**LA EDUCACIÓN INCLUSIVA IMPLICA QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE UNA DETERMINADA COMUNIDAD APRENDAN JUNTOS.**

La educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados con necesidades educativas especiales. Sin embargo esta acepción estaría más relacionada según lo expresado anteriormente con el concepto de integración educativa y no el de inclusión. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto porque esta relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen “requisitos de entrada “ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. El proceso de integración educativa ha tenido como preocupación central reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común trasladando en muchos casos el enfoque individualizado y rehabilitador propio de la educación especial al contexto de la escuela regular.

Desde esta perspectiva hacían ajustes y adaptaciones solo por los alumnos etiquetados como especiales y no por otros alumnos de la escuela,. El enfoque de educación inclusiva por lo contrario implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuestas a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

## **EL ÉXITO DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR**

### **Realidad de las Instituciones Escolares: Necesidades**

En nuestro país, la realidad de las instituciones escolares, especializadas, especiales y regulares resulta siendo significativamente distinta a la visión planteada por los entes reguladores de la labor educativa.

Las leyes y reglamentación acerca de la inclusión, sus características, proceso y planteamientos difieren de lo que se puede ejecutar en la práctica considerando la realidad de las instituciones, por ejemplo: Se ha hablado acerca de la necesidad de que todos los educadores y en general las personas debemos predisponernos para "promover" la inclusión de los niños con habilidades diferentes, sin embargo, considerando tanto las características estructurales o ambientales (aulas de muchos niños y escaso personal, escases de recursos, etc.) así como las características del personal (desconocimiento de los trastornos o visiones antiguas, inexperiencia en la

atención de las dificultades del comportamiento y conductas atípicas, escasa capacitación acerca de las habilidades diferentes y principalmente desconocimiento acerca de cómo iniciar un proceso de inclusión que involucre no sólo al niño con habilidades diferentes, sino a la comunidad escolar y las familias que también son parte de dicha comunidad escolar), creemos que el camino para un adecuado proceso de inclusión se vislumbra aún intrincado.

### **¿De dónde parte el camino que nos llevará al éxito de la inclusión escolar?**

De acuerdo con nuestra experiencia, parte inicialmente del equipo transdisciplinario que atiende al niño con habilidades diferentes que pretendemos incluir en un entorno educativo, preparando tanto al niño como a su familia. Actualmente se considera que un equipo de atención para la persona con habilidades diferentes, principalmente cuando sus necesidades abarcan más de un área de afectación, no debe conformarse únicamente por la participación de un conjunto de especialistas, sino que se debe constituir en un equipo transdisciplinario, el mismo que "sugiere la unión de especialidades, implicando un nivel más elevado en la complementariedad de las disciplinas, que consistiría en compartir conocimientos y prácticas básicas, habilidades y técnicas, enseñando a interpretar situaciones específicas, así como algunas técnicas específicas y propias de la especialidad, además del intercambio de información técnica" (Dioses, 2011).

La primera tarea del equipo es evaluar de modo coherente y objetivo las habilidades del niño identificando aquellas que le permitirán interactuar con mayor facilidad en el entorno educativo, entre ellas se pueden considerar:

- Habilidades lingüísticas
- Conductas de disposición para el trabajo en el aula
- Habilidades básicas para el aprendizaje
- Habilidades sociales, entre otras.

Así como identificar características que podrían interferir con el proceso de inclusión como la presencia de conductas interferentes, desafiantes, etc.

Una vez que tenemos este perfil de habilidades, cada especialista dentro de su área deberá empezar a desarrollar las habilidades que se consideran necesarias para optimizar el proceso de inclusión y el equipo (que incluye a la familia) deberán evaluar los ambientes educativos más adecuados para el niño. Nuestro medio cuenta con una gran variedad de entornos educativos regulares principalmente y algunos especializados.

Dichos ambientes educativos poseen también una diversidad de características, estilos de trabajo y marcos sociales de interacción, lo cual es tanto una ventaja como una desventaja, ya que nos enfrentamos al primer problema ¿cuál es el colegio adecuado?

Para dicha elección es indispensable considerar aspectos tales como el número de alumnos por aula, el equipo de apoyo o departamento psicológico o psicopedagógico, el estilo de trabajo (hay muchos colegios que no permiten una participación directa de los especialistas), etc.

## **El papel de las instituciones escolares**

Organizar un ambiente inclusivo, considerando todas y cada una de las diferencias individuales y brindando, de acuerdo a como lo menciona Valdez (2009) "ayudas para aprender, en el contexto de la diversidad. Todas la personas necesitamos ayudas: las ayudas son personas que nos guían en el aprendizaje; estrategias didácticas para crear entornos educativos significativos y comprensiones compartidas; andamiajes para favorecer la autonomía, el autocontrol y los procesos de autorregulación. Las ayudas para aprender son, en definitiva, herramientas para disminuir barreras al aprendizaje y la participación. Son instrumentos para mejorar nuestra calidad de vida y contribuir a la construcción de una escuela inclusiva".

Cuando se habla de enfocar la educación y la interacción considerando la diversidad, no nos referimos únicamente a las personas con habilidades diferentes, sino que hemos de entender que "todos y cada uno" somos diferentes, tenemos distintas formas de interactuar y de ver el mundo, tenemos diferentes formas de aprender y utilizamos diferentes caminos para resolver los problemas y si bien es cierto las entidades educativas procuran homogenizar algunas estrategias para lograr un determinado nivel de aprendizaje, es indispensable en el momento actual que se conviertan en un ambiente inclusivo donde las diferencias individuales sean aceptadas, respetadas y se formen los valores que favorezcan la inclusión.

Este planteamiento, exige que la escuela despliegue un conjunto de estrategias que permita poner en práctica, en la realidad, el sueño de la inclusión, entre los que se consideran más clásicamente "la diversificación curricular", pero más allá de ello, que involucra únicamente las competencias a adquirir, se debe tomar en cuenta la necesidad

de crear en el medio escolar un clima de aceptación y valoración de dichas diferencias individuales, tanto en la comunicad escolar, empezando por los maestros, siguiendo con los estudiantes y abarcando con responsabilidad a las familias, para enfrentar problemas muy actuales como el "acoso" o bullying.

Recordemos que la escuela no es únicamente un ambiente destinado a adquirir conocimientos sino que se conforma en un ambiente formador de la personalidad y por lo tanto de los principios, valores, puntos de vista y actitudes de sus estudiantes. "Se trata de combatir la ignorancia y los prejuicios, y se trata de mejorar las prácticas" (Valdez, Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas, 2009. Conviene entonces atender inicialmente y de forma coherente las siguientes necesidades:

1. Capacitar al equipo profesional de la institución escolar acerca de:

- a) Necesidades educativas especiales y habilidades diferentes
- b) Conocimiento de los trastornos
- c) Visión de la inclusión y proceso para lograr el éxito.
- d) Estrategias de atención de conductas interferentes con el aprendizaje, el desarrollo, la socialización, etc.
- e) Estrategias alternativas de enseñanza.

2. Involucrar a la comunidad escolar (maestros, personal de apoyo y familias) con el objetivo claramente enfocado en la inclusión descartando la visión a veces "protectora" de recibir a un niño "diferente" y acogerlo, por aquella visión que implica la aceptación

de las diferencias individuales que todos y cada uno de los seres humanos tenemos y crear conciencia de una visión clara de inclusión descartando los mitos antiguos de "un modelo inadecuado de comportamiento, puede afectar el desarrollo o aprendizaje de los otros niños", "los niños con habilidades diferentes no pueden hacer muchas cosas y por lo tanto se no se les debe exigir", "la escuela regular es un ambiente normalizador para los niños especiales y de ahí su importancia para que se integren", etc. Recordemos que la idea no es que el niño se mimetice con los otros niños "regulares", sino que esta inclusión le permita contribuir con sus potenciales y fortalezas al desarrollo de los demás y se beneficie asimismo de las fortalezas de los otros, generando un clima de aceptación y convivencia entre las diferencias individuales de todos los miembros de esa comunidad en este caso educativa.

3. Comenzar a generar espacios propicios para la inclusión desde la política de la institución para asumir los retos, el involucramiento de la comunidad escolar, incluidas las familias y generar también un impacto en la comunidad circundante a la institución educativa, que no se puede lograr por otro camino que no sea el de la educación, investigación y capacitación.

Partiendo de estas premisas, es conveniente que el equipo profesional coordine constantemente con el colegio de inclusión y participe activamente en el proceso procurando satisfacer las necesidades tanto del niño como del equipo del colegio que lo atiende, entre ellas observamos las estrategias de enseñanza y la realización de adaptaciones curriculares, para ello, la propuesta curricular de Yuste (2003) resume en alguna medida las características de la enseñanza mencionadas por Rivière (1997) en la atención de niños con TEA, señalando la necesidad de tener criterios claros para la

elección de objetivos, que involucra por ejemplo centrar los mismos es un contexto más funcional y porque no cotidiano, puesto que los contenidos a aprender deben ser directamente aplicables en el entorno del niño de modo que la actividad cotidiana plantee suficientes oportunidades de aprendizaje y práctica. Aquí también es importante señalar la necesidad de "fomentar agrupaciones más flexibles donde se le brinde la posibilidad a cada alumno, según sus necesidades, intereses y potenciales, para realizar diferentes trayectos educativos, integrándose en áreas, grupos, actividades y propuestas compartidas con pares, favoreciendo los procesos de aprendizaje" (Llabrés, 2011) .

Finalmente, entre otras, una propuesta interesante y aún más difícil aunque no imposible es implementar cambios en la interacción y atención de las familias que participan de la comunidad escolar que pretende ser inclusiva. Existe la necesidad de cambiar formas de pensar, ver y actuar frente a los niños con habilidades diferentes, los planteamientos comprenden la necesidad de implementar programas de sensibilización y capacitación más constantes y con objetivos más claros en relación a la inclusión, entonces las reuniones de padres no solo se efectuarán para hablar de progresos o problemas de los niños, sino también para transmitir la visión y misión de la institución, sensibilizarlos en relación a las habilidades diferentes, cambiando esquemas, ideas pre concebidas y comprometiéndolos también en la formación de los niños con una visión de aceptación y convivencia valorando las diferencias individuales, atacando así de manera frontal problemas sociales que se están acrecentando tales como el Bullying.



## **¿QUÉ NECESITAMOS PARA UNA INCLUSIÓN EXITOSA?**

- Un equipo transdisciplinario adecuado a las necesidades del niño, que involucre a su familia, que a nuestro parecer debe ser ésta la que guíe dicho equipo.
- Una evaluación objetiva que compare las habilidades del niño considerando (lingüísticas, de aprendizaje, conductuales y sociales) con el perfil del colegio en el que pretendemos incluir al niño. (Elegir el colegio más adecuado)
- Trabajar con el niño y su familia preparándolos para su proceso de inclusión.
- Trabajar consistente y coordinadamente con el equipo del colegio afrontando los retos que la inclusión plantea.
- Observar constantemente el proceso, siempre hay cambios, siempre hay posibilidades y siempre aparecerán también dificultades en el proceso.

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos e instrumentos:

### **Método científico:**

El cual facilitó el escogitamiento del tema de investigación, la organización de los recursos disponibles que permitieron alcanzar los objetivos planteados, la observación del problema y su delimitación y la información bibliográfica con la que se sustentó la investigación.

### **Método inductivo- deductivo:**

La inducción sirvió para delimitar el problema y formular sus posibles soluciones generalizando los acontecimientos particulares, En tanto que la deducción fue útil al partir de la conceptualización de lo que la población investigada expresó, para conocer si la Inclusión Educativa incide en la formación de las niñas y niños de 4- 5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” frente a la aplicabilidad de las adaptaciones curriculares

### **Método descriptivo:**

El cual permitió la identificación y delimitación del problema objeto de este estudio, con el propósito de determinar sus características. Además fue útil para la formulación de objetivos e hipótesis, la recolección, organización, comparación e interpretación de los hechos que se suscitaron respecto del problema investigado.

### **Técnicas e instrumentos.**

Los datos que permitieron establecer la relación existente entre las variables, fueron obtenidos mediante la utilización de:

**La Encuesta:** Que fue aplicada a las maestras del Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja para conocer sobre la Inclusión Educativa y las Necesidades Educativas Especiales Transitorias de las niñas y niños de 4-5 años que se educan en él.

### **Guía de observación:**

Que se realizó de manera directa, durante dos semanas para detectar y determinar las necesidades educativas especiales transitorias que presentaron las niñas y niños del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el año 2012 - 2013

### **Población:**

Estuvo conformada como se detalla a continuación:

ALBERGUE INFANTIL “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA”	NIÑOS		MAESTRAS	TOTAL
	M	V		
PARALELO “A”	11	9	1	21
PARALELO “B”	10	10	1	21
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

**FUENTE:** Registro de matrículas y asistencia del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” Periodo 2013-2014

**ELABORACIÓN:** Jadira Enith Jaramillo Lapo

## f. RESULTADOS

De la encuesta aplicada a las maestras para identificar si se aplica la Educación Inclusiva en las niñas y niños de 4 y 5 años con necesidades educativas especiales en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja

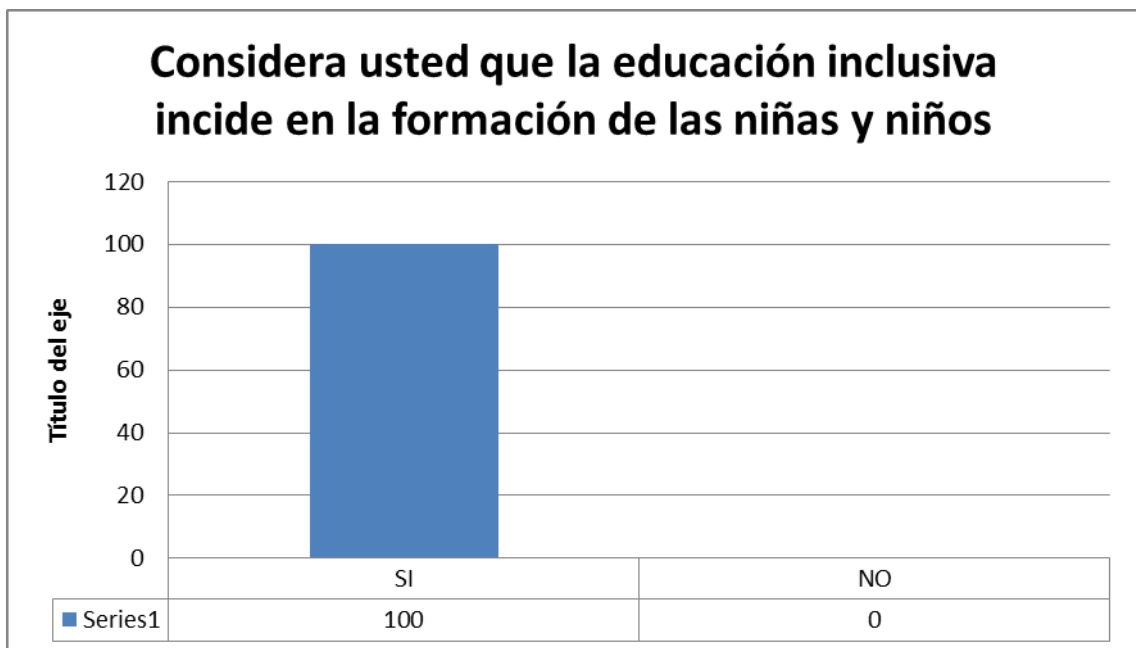
### 1. ¿Considera usted que la educación inclusiva incide en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?

**Cuadro 1**

INDICADORES	f	%
SI	2	100
NO	0	0
TOTAL	2	100

FUENTE: Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”  
ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 1**



### **Análisis e interpretación:**

De acuerdo a las respuestas en esta pregunta las dos maestras que representan al 100% manifiestan que la educación si incide an la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.

“Educar en la diversidad no se basa -como algunos pretenden en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas, sino en la adopción de un modelo de currículum que facilite el aprendizaje de todos los alumnos/as en su diversidad” (Arnaiz, 2003:184 cita a López Melero, 1995:31).

En mi criterio y como docente, hablar de una enseñanza inclusiva implica el integrar de forma participativa y responsable a los padres para que apoyen y colaboren en las estrategias a seguir, desde cumplir con lo que se transmite en la escuela a los niños, hasta marcar pautas que no solo se trabajen en ella, sino que tengan continuidad en la casa.

### **2. Marque con una X los beneficios que a su criterio aporta la educación inclusiva en la formación de las niñas u niños con necesidades educativas especiales?**

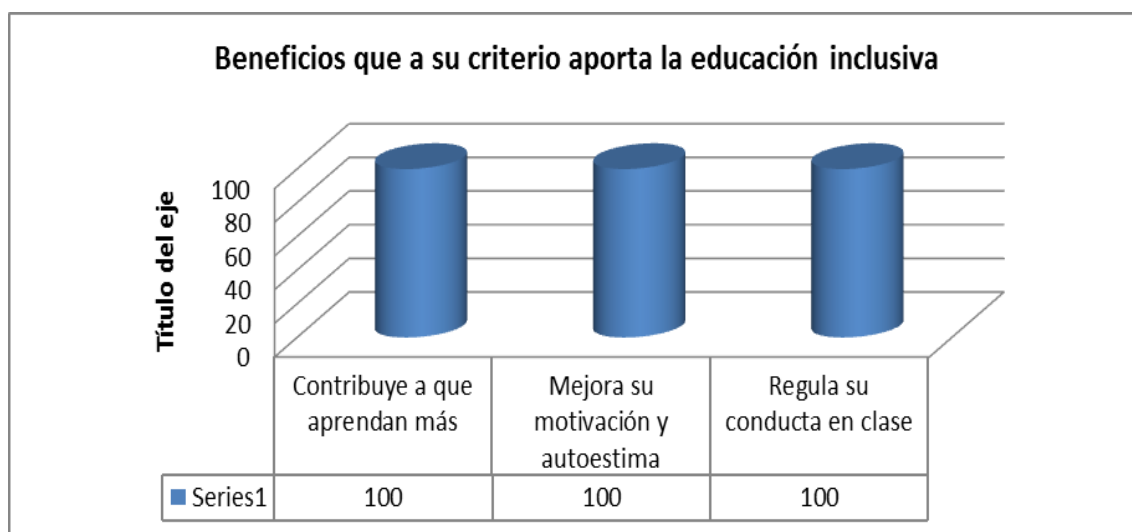
**Cuadro 2**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Contribuye a que aprendan más	2	100
Mejora su motivación y autoestima	2	100
Regula su conducta en clase	2	100

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 2**



### **Análisis e Interpretación**

Conforme lo expresan las dos maestras encuestadas que representan al 100% la educación inclusiva beneficia a los niños con necesidades educativas especiales en los aspectos mencionados.

Gracias a “los aprendizajes los niños(as) van formando su yo personal que integra desarrollo físico, identidad corporal, autoestima, autonomía y funciones superiores del pensamiento y su yo social, que implica su identidad colectiva por la interiorización consciente de los valores, actitudes y normas culturales de convivencia y de organización social”. (Ministerio de Educación, 2002:29)

Por lo que se puede decir que es fundamental que las docentes de nivel inicial, ayuden a desarrollar la autoestima de los pequeños, puesto que, según cómo avanzan en el desarrollo de su aprendizaje, serán capaces de realizar sus tareas con agrado y con gran satisfacción y esto permitirá que se esfuerce más en otros ámbitos.

**3. ¿Cuáles son las características que se observan con mayor frecuencia en niñas y niños con necesidades educativas transitorias en su aula**

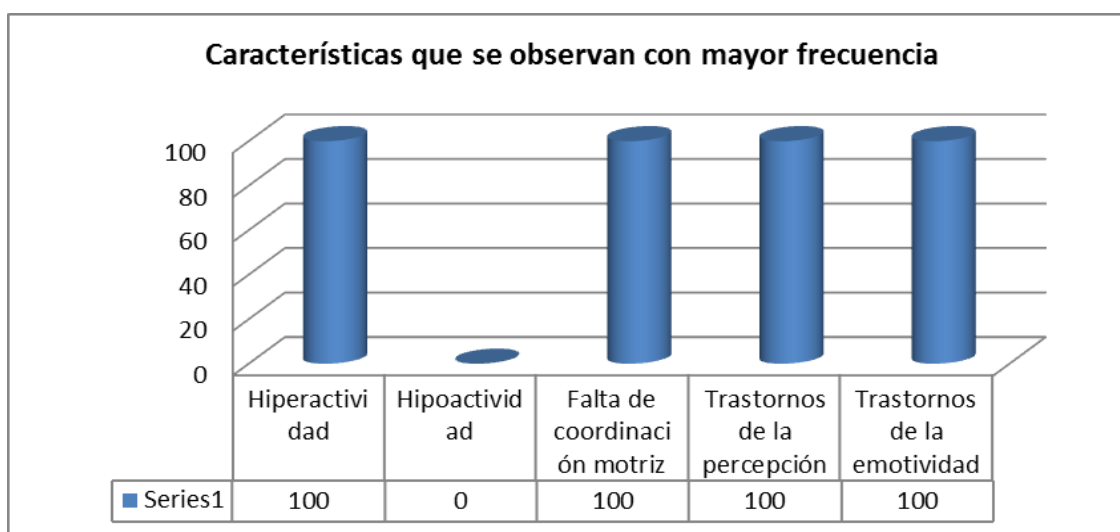
**Cuadro 3**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Hiperactividad	2	100
Hipoactividad	0	0
Falta de coordinación motriz	2	100
Trastornos de la percepción	2	100
Trastornos de la emotividad	2	100

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**GRÁFICO 3**



**Análisis e Interpretación**

En esta pregunta el 100% de las docentes encuestadas coinciden en expresar que las características que más se observan con hiperactividad, trastornos de la percepción, falta de coordinación motriz, trastornos de la emotividad y no observan hipoactividad.

“El enfoque de la diversidad exige el reconocimiento de los alumnos(as) como una individualidad en el funcionamiento cognitivo, afectivo, social, y de personalidad,

donde las respuestas educativas son individualizada; en consecuencia es necesario considerar el contexto familiar, cultural y social” (PALACIOS, 2002:89)

Es importante constatar que las docentes del Albergue “Julio Villarroel Ocaña” si tienen conocimientos de la educación inclusiva, lo que les permite una observación objetiva de las características de las niñas y niños con necesidades educativas especiales.

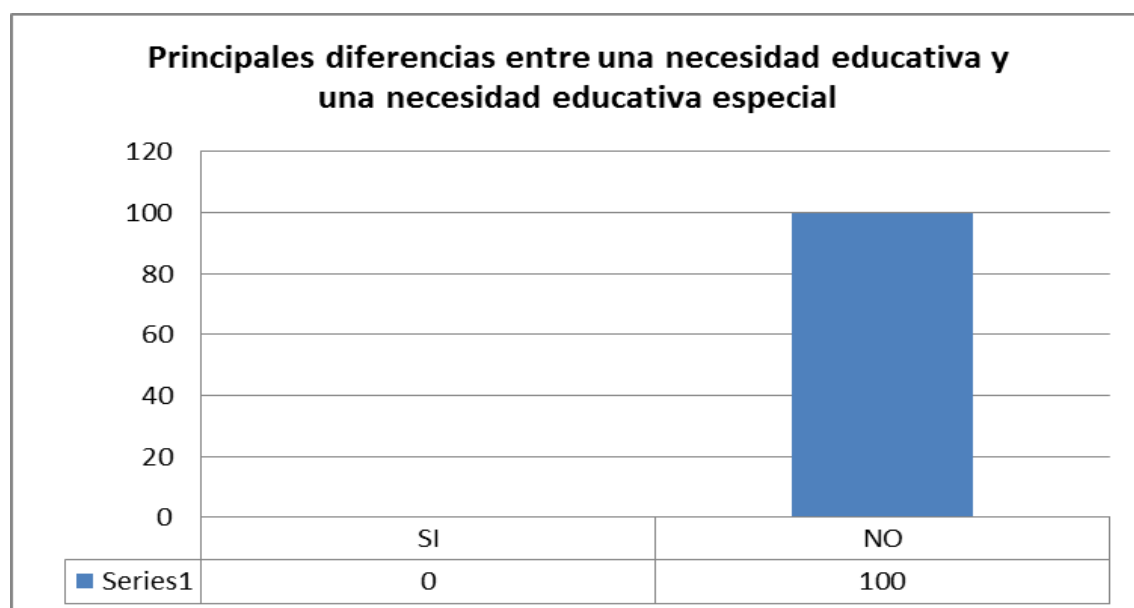
**4. ¿Conoce usted cuáles son las principales diferencias entre una necesidad educativa y una necesidad educativa especial?**

**Cuadro 4**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>NO</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”  
ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 4**





## **Análisis e Interpretación**

Los resultados obtenidos en esta pregunta revelan que las dos docentes que representan al 100% si conocen las diferencias entre una necesidad educativa a la que tienen derecho todas las personas desde la edad temprana, conforme lo establece la Constitución.

El Ecuador aprueba el Plan Decenal de Educación (2006) en el que se establecen las ocho políticas, mismas que tienen un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad personas que le son significativas y de cómo se comportan con él.

La educación inclusiva es un término usado para describir la reestructuración de la educación especial, para permitir a todos o a la mayoría de los estudiantes, ser integrados en clases ordinarias a través de innovaciones de reorganización e instruccionales

### **5. ¿Cuáles son los comportamientos más frecuentes en las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

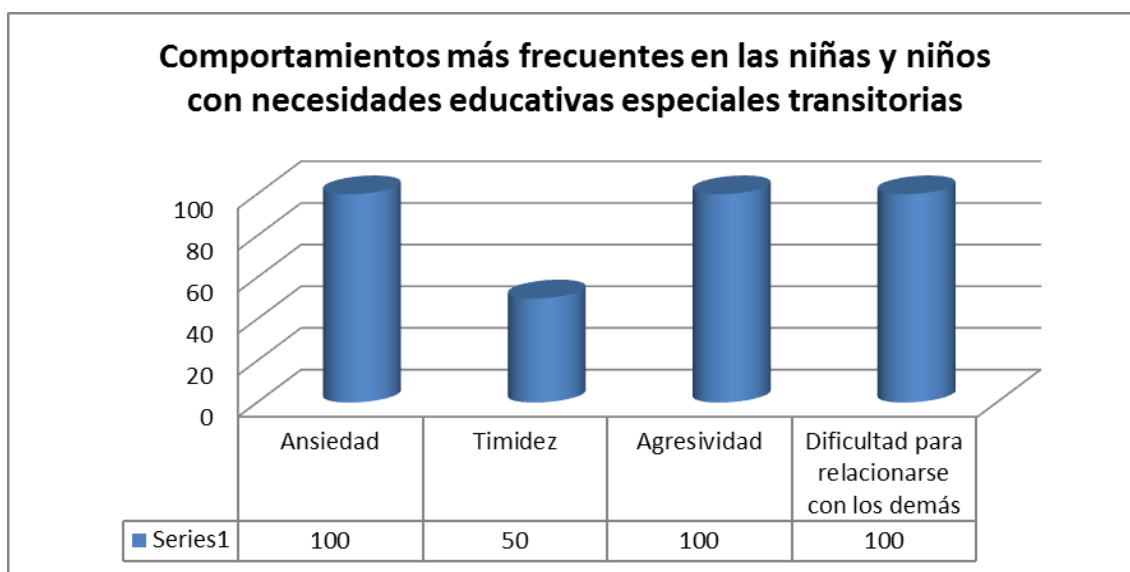
**Cuadro 5**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Ansiedad	2	100
Timidez	1	50
Agresividad	2	100
Dificultad para relacionarse con los demás	2	100

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 5**



### **Análisis e Interpretación**

En los resultados obtenidos se observa que 2 docentes que equivale al 100%, expresan que los comportamientos que más observan en sus aulas son: ansiedad. Agresividad y dificultad para relacionarse con los demás y solo una de ellas que representa al 50 % manifiesta que en su aula si existen casos con timidez.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) determina, en su artículo 73, que el alumnado con necesidades educativas especiales es "... aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta".

El papel de los maestros no solo consiste en transmitir contenidos para que los aprendan sino facilitarles la realización de actividades y experiencias, que conectando al máximo con sus necesidades, intereses y motivaciones, le ayudarán a aprender y desarrollarse. La actividad escolar debe ser el resultado de una motivación auténtica que exija la participación del niño en su propia educación.

**6. Ha recibido alguna capacitación para abordar y aplicar de manera eficiente educación inclusiva en las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

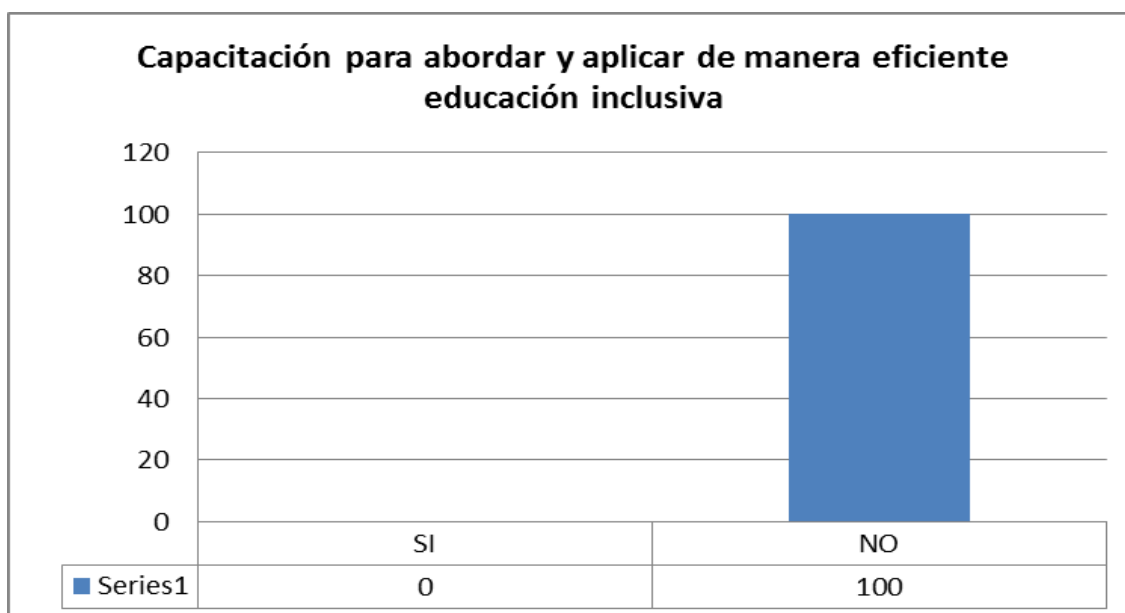
**Cuadro 6**

INDICADORES	f	%
SI	0	0
NO	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 6**



### **Aanálisis e Interpretación**

Los resultados permiten observar que dos docentes que equivalen al 100%, manifiestan que ninguna ha recibido la capacitación para abordar y aplicar la educación inclusiva a las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.

“La presencia en el sistema escolar de alumnos(as) con características diversas, como es el caso de aquellos con diferencias individuales en los estilos de aprendizaje, desarrollo psicológico, cognitivo , diferencias de posición socioeconómica, étnica,

cultural, de género, dificultades de aprendizaje, discapacidades, que los y las estudiantes traen al salón de clase; evidencian la necesidad de que los y las docentes tengan que enfrentarse a una gran variabilidad de formas de aprender, diferencias individuales que se traducen en distintos ritmos de aprendizaje, variadas predisposiciones para aprender, desigualdades intereses y dispares ambientes familiares” (PALACIOS,2002:87)

Esto permite inferir que las maestras parvularias deben involucrarse en un proceso de conocimiento y aplicación de estrategias que les posibiliten un mejor manejo de sus alumnos, acorde con las necesidades e intereses de los mismos.

**7. ¿Ha realizado un seguimiento mediante Anamnesis familiar para determinar las posibles causas que originaron estas discapacidades en sus alumnos?**

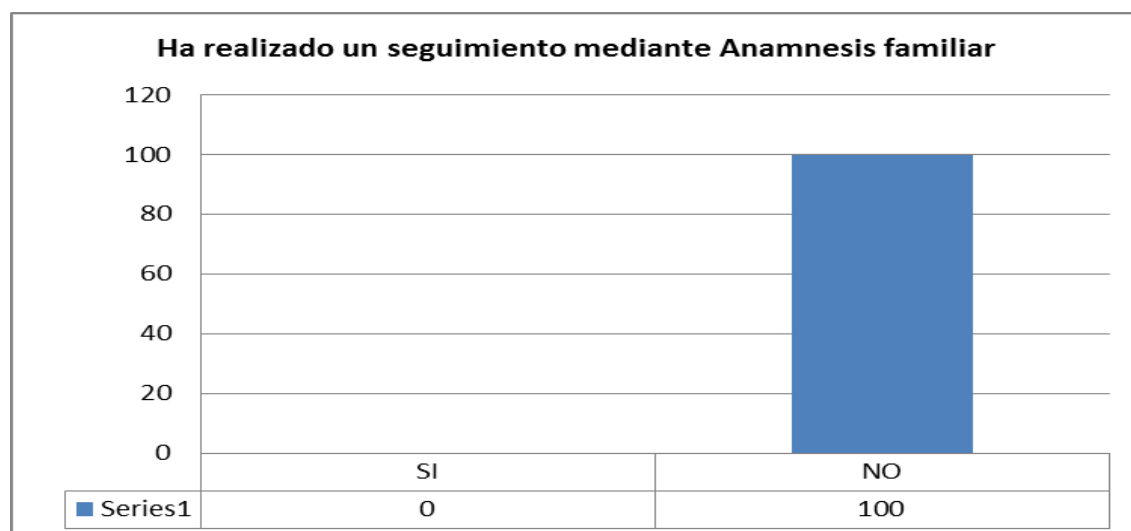
**Cuadro 7**

INDICADORES	f	%
SI	0	0
NO	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 7**



### **Análisis e interpretación.**

De acuerdo a las respuestas obtenidas en esta pregunta dos maestras que corresponden al 100% indican que no han hecho el seguimiento para conocer el origen de las discapacidades de sus alumnos.

“El enfoque de la diversidad exige el reconocimiento de los alumnos(as) como una individualidad en el funcionamiento cognitivo, afectivo, social, y de personalidad, donde las respuestas educativas son individualizada; en consecuencia es necesario considerar el contexto familiar, cultural y social” MELENDEZ,L(2003).Diversidad.

“Anamnesis significa interrogatorio. Después de la entrevista clínica, el médico o el psicólogo debe recoger de forma sistemática los datos que le permitan elaborar una patografía de su paciente. La anamnesis, parte de la historia clínica, recoge datos como la filiación, el motivo de consulta, los antecedentes familiares y personales, etc., aunque de algunos ya tendremos extensa noticia a través de la entrevista realizada anteriormente. El interrogatorio sistemático nos debe permitir conocer los síntomas más relevantes y su devenir en la biografía del paciente. Se trata de realizar una hipótesis diagnóstica que nos permita recoger los datos para confirmarla o no...”. Vallejo Ruiloba J y otros, “Introducción a la psicopatología y la psiquiatría”, Masson, Barcelona, 1999, 4º edición, pág 84.

Esto explica claramente que es necesario realizar la entrevista a la familia para determinar las causas que originan las discapacidades de los estudiantes, sino tan precisa como la que se menciona, pero por lo menos que aporte con algunos datos importantes que requiere la docente para intervenir de manera oportuna.

**8. ¿Su intervención como docente especializada ha sido lo suficientemente efectiva para lograr la inclusión de las niñas y niños con necesidades educativas especiales?**

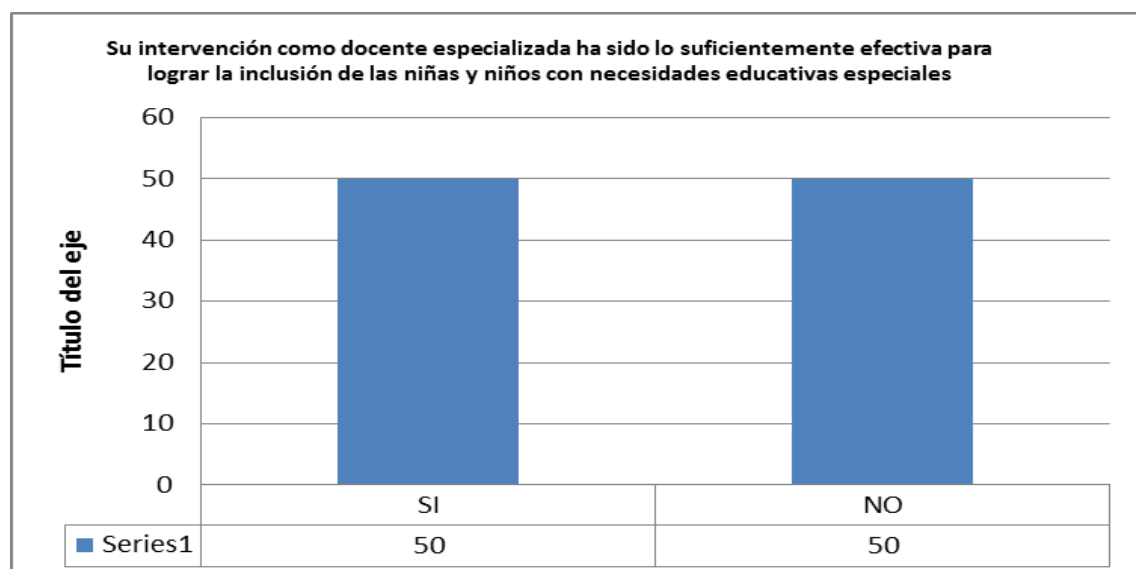
**Cuadro 8**

INDICADORES	f	%
SI	1	50
NO	1	50
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 8**



**Análisis e interpretación.**

A esta pregunta se obtuvo que una docente que representa al 50% expresó que su intervención ha sido eficiente, en tanto que la otra docente que equivale al 50% manifestó que no. Explicando adicionalmente que se debía a que los padres de algunos niños no aceptan que sus hijos tienen discapacidades y por lo tanto no asumen su responsabilidad.

El niño participa básicamente en dos contextos fundamentales para su desarrollo socio-afectivo: la familia y la escuela, ambos inmersos, a su vez, en un contexto sociocultural concreto. Tanto las familias como las escuelas comparten unas coordenadas socioculturales adscritas a unos valores determinados. ARNAIZ, Pilar.

La familia y la escuela son micro entornos en los que se suelen reproducir los esquemas generales de la sociedad.

La concepción estereotipada que se tenga de la discapacidad o el grado de madurez que una determinada sociedad manifiesta para integrar a las personas con limitaciones, serán condiciones limitadoras o facilitadoras de las actitudes, cogniciones y conductas integradoras que cada ciudadano desarrolle en su barrio, escuela, parroquia, casa o lugar de trabajo.

### **9. ¿Qué niveles educativos han alcanzado las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias durante el año lectivo?**

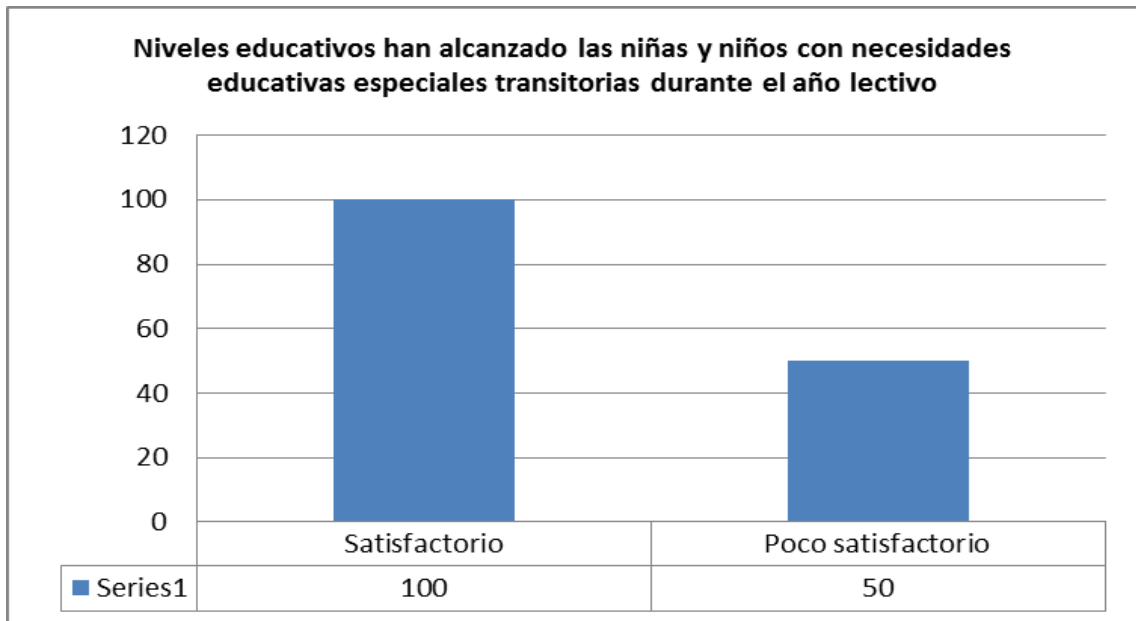
**Cuadro 9**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Satisfactorio	2	100
Poco satisfactorio	2	50
Mejorable	2	50

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las docentes del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 9**



**Análisis e interpretación.**

A esta pregunta las dos docentes que representan al 100% coinciden en manifestar que las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias han alcanzado los niveles de Satisfactorio, Poco satisfactorio y Mejorable durante el año lectivo, relacionando éstos con el grado de discapacidad de cada uno de sus alumnos.

García Pastor (1995) afirma que las necesidades educativas son cambiantes, relativas, e interactivas y que por ende no se las podía enmarcar en temporales y permanentes.

Debe tomar en cuenta que a los sujetos no se los puede generalizar por las clasificaciones a ellos dadas, ya que todo depende del medio en que vive, de las estimulaciones proporcionadas , de la familia y de las oportunidades que le haya dado la sociedad para su desempeño.



**Resultados de la Guía de Observación a las niñas y niños de 4 y 5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja.**

**Ámbito personal y social:**

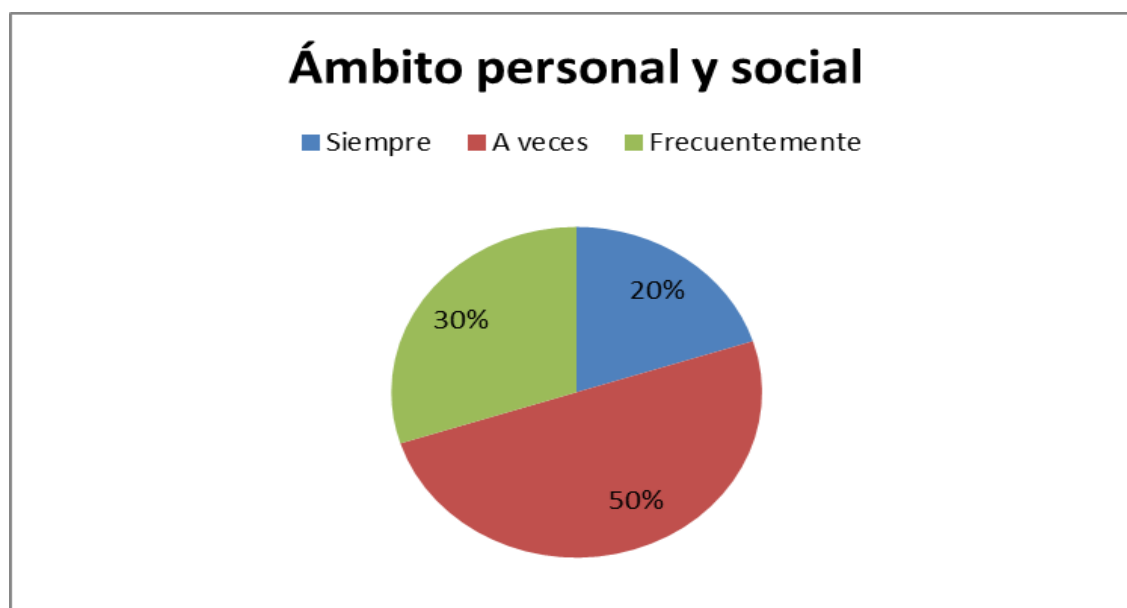
**Cuadro 1**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	8	20
A veces	20	50
Frecuentemente	12	30
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 1**



## **Análisis e interpretación.**

Al observar este aspecto encontramos que ocho padres de familia que representan al 20% lo hacen siempre; 20 padres que corresponden al 50% lo hacen a veces y 12 que equivalen al 30% lo hacen frecuentemente.

“Las escuelas con una misión inclusiva deben contar con personal especializado que capaciten a los maestros, los mismos que serán los encargados de realizar un trabajo con los padres, ya que en todo proceso de desarrollo de los individuos es relevante el apoyo de la familia, la cual tendrá una responsabilidad mayor y gran participación dentro del proceso.” **GONZALEZ ARNAIZ, Graciano, (2006).**

Dentro del rol que cumplen las maestras parvularias se encuentra la capacidad para involucrar y comprometer la participación activa de los padres de familia en el proceso educativo, lo que a su vez generará la satisfacción de las niñas y niños con necesidades educativas especiales..

## **2. Los padres o sus representantes asisten a eventos convocados por la institución?**

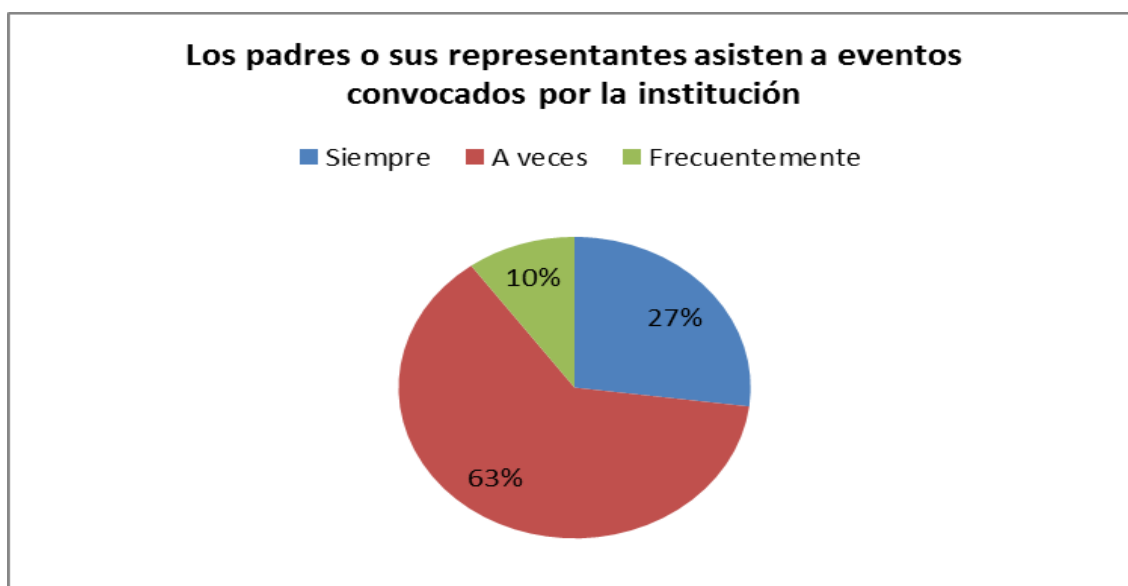
**Cuadro 2**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	11	27
A veces	25	63
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Grafico 2**



### **Análisis e interpretación.**

Respecto de este aspecto se pudo observar que 11 padres de familia que representan al 27% si asisten cuando son convocados por la Institución, en tanto que 25 padres de familia que corresponden al 63% no lo hacen argumentando que por el trabajo y 4 padres que equivalen al 10% manifiestan que otras ocupaciones no se los permite.

Un aspecto fundamental es la familia y el apoyo que puedan entregar a los profesores en pro de beneficiar a sus hijos, esto solo se puede lograr con un trabajo común, incorporando a padres y/o apoderados al trabajo escolar, dando orientaciones de cómo trabajar en la casa, por ejemplo, los padres que tienen un hijo con déficit atencional deben tener una estructura clara, con una rutina de estudio breve y precisa.

Si fuera el caso de un niño/a con discapacidad intelectual las metodologías de trabajo deben ir apoyadas de elementos significativos, o si el niño/a tiene baja audición deben tal vez aprender un lenguaje alternativo, con esto se quiere señalar que la integración de cualquier persona con necesidades educativas especiales, sea cual sea, es responsabilidad de todos, de la sociedad, de la escuela y de la familia. Para entregar educación de calidad, todos somos protagonistas.

### 3. ¿Sus padres o representantes buscan informarse periódicamente acerca del proceso educativo del niño (a)?

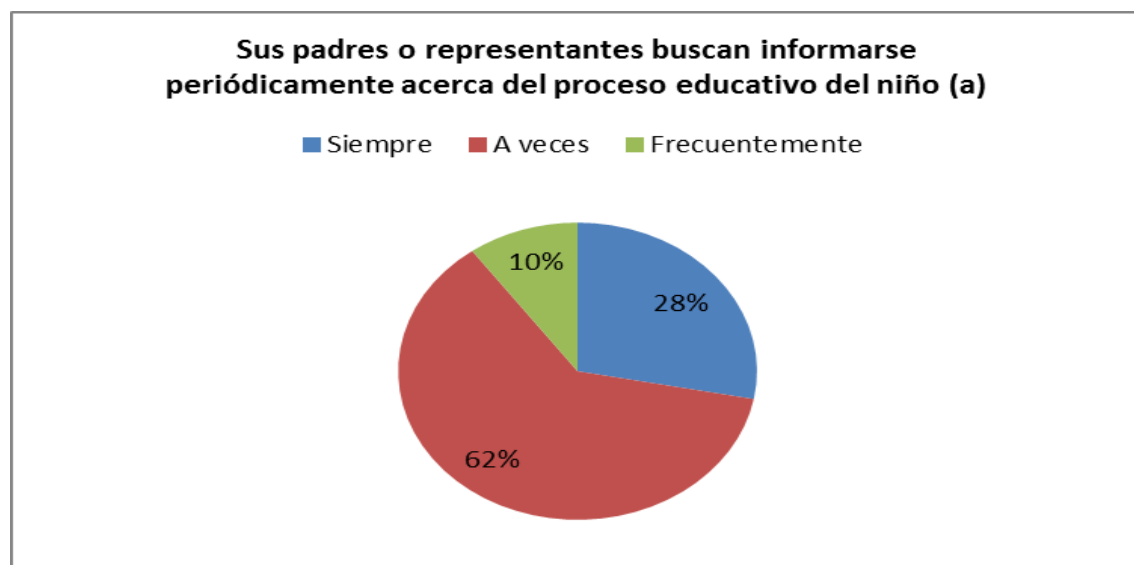
**Cuadro 3**

INDICADORES	F	%
Siempre	11	28
A veces	25	62
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

FUENTE: Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 3**



#### **Análisis e interpretación**

Al observar si los padres buscan informarse periódicamente acerca del proceso educativo del niño (a), tenemos que 11 padres de familia que representan al 28% lo hacen siempre; 25 padres que corresponden al 62% lo hacen a veces y 4 padres de familia que equivalen al 10% lo hacen frecuentemente.

“La ley facilita el involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo, pues como representantes legales de sus hijos forman parte de un componente esencial

del equipo de atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias”. **GORTAZAR, A.**; 1995

Es importante que los padres sean partícipes, que se involucren en el proceso de la toma de decisiones en todas las etapas de la educación de sus hijos. Deben asumir que son miembros esenciales del equipo que ayuda a desarrollar los servicios necesarios y las metas con las que éstos van a trabajar para cumplir con sus necesidades. El conocimiento de los hijos es esencial para poder desarrollar y llevar a feliz término un plan educativo.

Y son las maestras precisamente quienes deben motivar a cada padre de familia a que se integre, a que siga paso a paso los avances de sus hijos que presentan necesidades educativas especiales transitorias las que durante el año lectivo serán superadas.

#### **Ámbito personal y social:**

#### **4. ¿La niña (o) trata de llamar la atención mediante comportamientos inadecuados?**

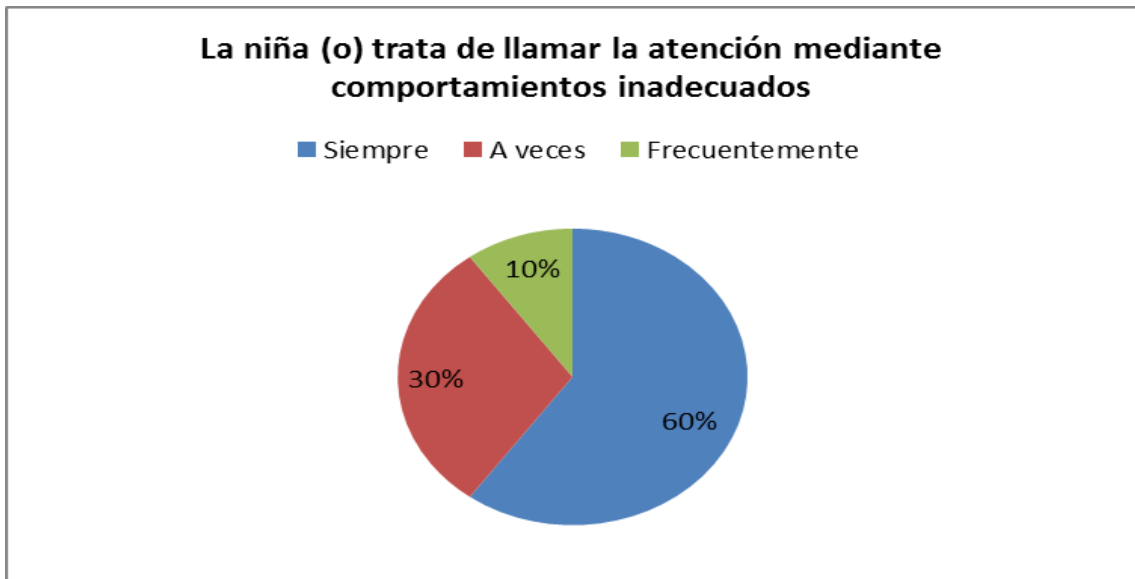
**Cuadro 4**

<b>INDICADORES</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Siempre	27	60
A veces	12	30
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 4**



### **Análisis e interpretación**

De los 40 niños observados encontramos que 27 que representan al 68% lo hacen siempre: 12 que corresponden al 30% lo hacen a veces y 4 que equivalen al 10% lo hacen frecuentemente.

“Los ataques de agresividad en estos niños son normales, ya que son el resultado de no poder controlar sus impulsos o su fuerte genio. El problema viene cuando el niño persiste en la conducta agresiva por sentirse frustrado ante el sufrimiento o el rechazo de los demás. Al igual que enseñamos a nuestros hijos a alimentarse o a hablar, tenemos que enseñarles también a controlar su agresividad.” **MARCHESI, Alvaro.**

Es importantísimo que tengan en sus padres un buen modelo a seguir, puesto que el niño (a) suele seguir los modelos de comportamiento que observa en su casa.

## 5. ¿Se niegan a seguir órdenes?

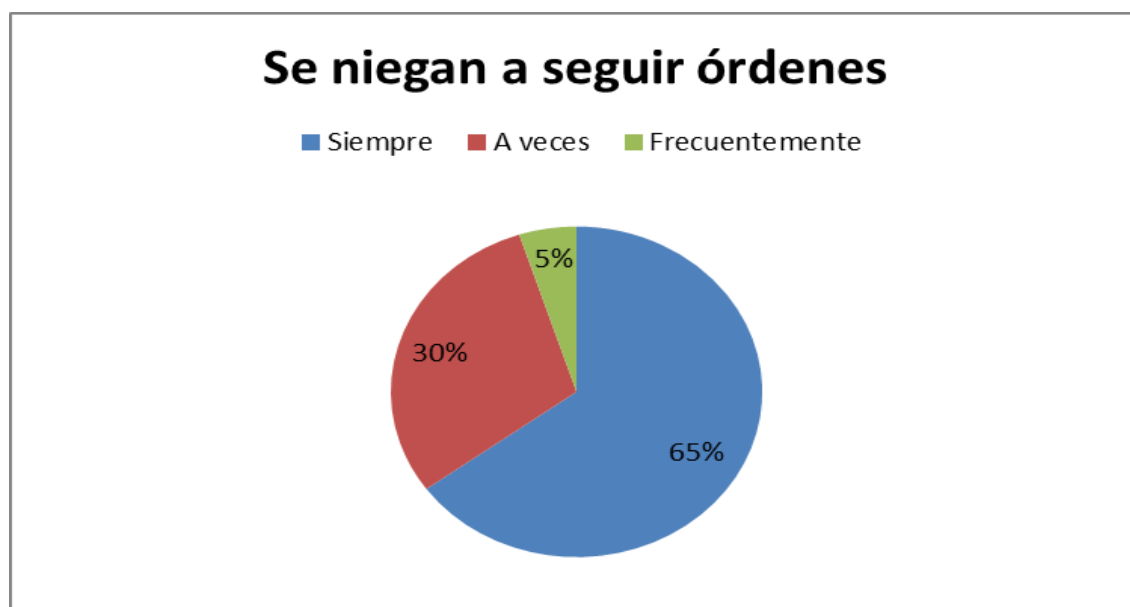
**Cuadro 5**

INDICADORES	F	%
Siempre	26	65
A veces	12	30
Frecuentemente	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 5**



### **Análisis e interpretación**

Al observar lo señalado encontramos que 26 niños que representan al 65% siempre se niegan a seguir órdenes; 12 niños que corresponden al 30% lo hacen a veces y 2 niños que equivalen al 5% lo hacen frecuentemente.

(2) ZABALZA, M. (1987). Didáctica de la Educación Infantil. Madrid. Narcea. Es fácil entender que la estimulación que proporciona el medio escolar normalizado a través de la socialización y el enriquecimiento del trabajo del aula va a potenciar un mayor y mejor desarrollo, aumentando las posibilidades de evolución de aquellos niños

y niñas que tienen mayores déficits y, en consecuencia, necesidades educativas especiales.

Es necesario que todos los actores involucrados en la formación de estos niños aunemos esfuerzos para lograr establecer pautas en su desarrollo socio-afectivo y cognitivo, para encaminar a estos niños hacia la superación de sus necesidades educativas especiales transitorias.

## 6. ¿Necesitan de apoyo y aprobación constante?

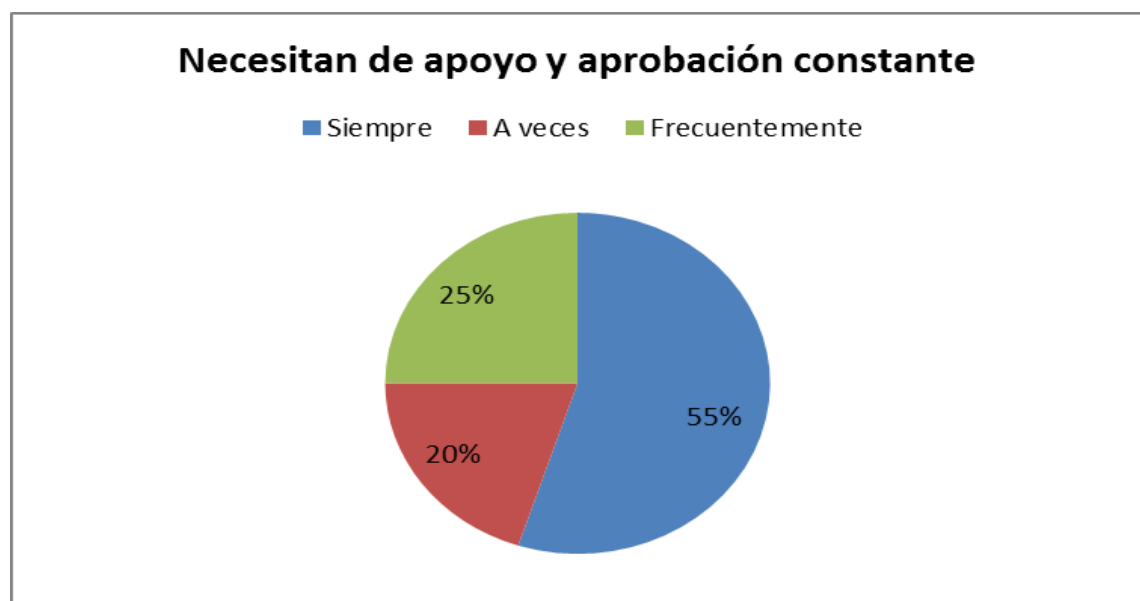
**Cuadro 6**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	22	55
A veces	8	20
Frecuentemente	10	25
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 6**





## **Análisis e interpretación**

Al realizar esta observación 22 niños que corresponden al 55% siempre necesitan apoyo y aprobación continua; 10 que representan al 25% lo necesitan frecuentemente y 8 que equivalen al 20% solo a veces.

“Permanecer a su lado supone una presencia afectiva que permite centrar la actividad del niño (zona de desarrollo próximo), prestarle soporte afectivo y de reafirmación de lo que va haciendo; es una ayuda que tiene la función de asegurar el aprendizaje que realiza en ese momento.” **GINE, C. Y RUIZ, R.**; 1995

Es por ello que las docentes cumplen un papel preponderante con estos niños quienes por sus características especiales necesitan más de su atención y apoyo constantes.

### **7. ¿Tienen expresiones y emociones exageradas como risa, miedo o llanto?**

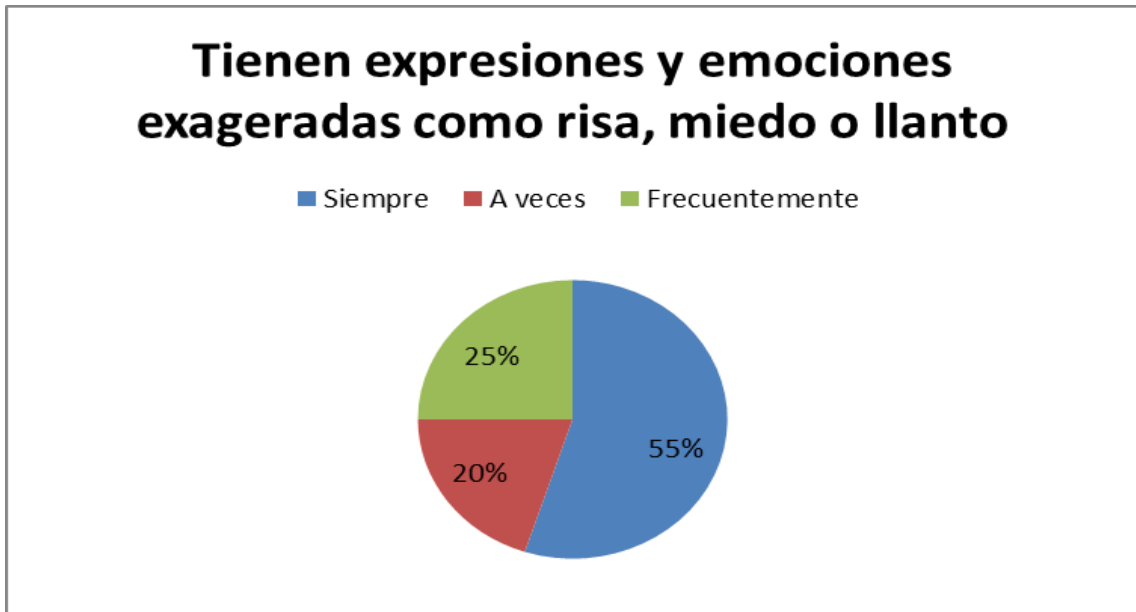
**Cuadro 7**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	27	55
A veces	5	20
Frecuentemente	8	25
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 7**



### **Análisis e interpretación**

Según se pudo observar en estos niños que 27 que representan al 55% siempre tienen esas expresiones; 8 que corresponden al 25% a veces y 5 niños que equivalen al 20% las tienen frecuentemente.

“Todas estas cuestiones cobran gran importancia porque ayudan a definir e identificar las necesidades educativas, sean especiales o no, del grupo, de cada niño o cada niña, y por otro lado, sitúan a los educadores ante la necesidad de plantear las estrategias, métodos, materiales y ayudas más convenientes para hacer posible con su mediación la creación de contextos de desarrollo óptimos para cada niño y niña”.

Estas expresiones caracterizan precisamente a las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias lo cual obedece a circunstancias traumatizantes que han atravesado t que dejaron secuelas en su comportamiento

## Ámbito psicomotriz:

### 8. ¿Al caminar, correr o saltar es incoordinado (a)?

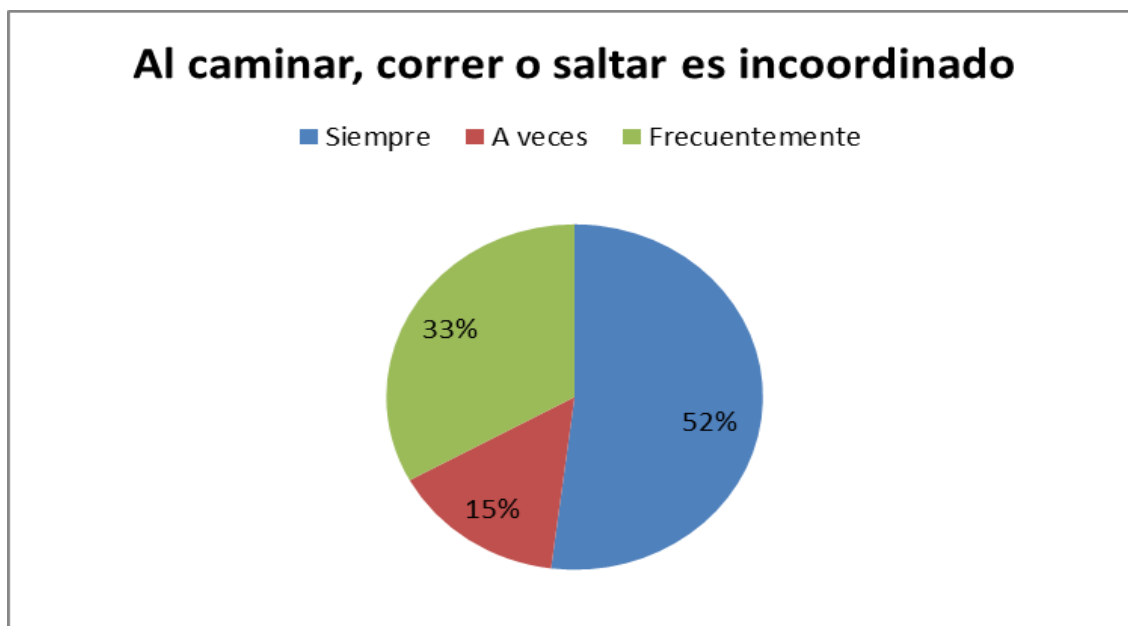
**Cuadro 8**

INDICADORES	f	%
Siempre	21	52
A veces	6	15
Frecuentemente	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 8**



#### **Análisis e interpretación.**

Al realizar la observación en el ámbito psicomotriz, encontramos que 21 niños que representan al 52% son incoordinados al caminar, correr o saltar; 13 que corresponden al 33% lo son frecuentemente y 6 niños que equivalen al 15% lo son a veces.

El alumno o alumna con deficiencia motriz es aquel o aquella que presenta de forma permanente o transitoria una alteración del aparato motor, debida a una anomalía de funcionamiento en algún sistema (osteo-articular, muscular o nervioso), que limita en grado variable alguna de las actividades que pueden hacer los alumnos o alumnas de su misma edad.

“Según el sistema afectado la deficiencia motriz se va a manifestar con unas características determinadas. Nos vamos a referir a aquellas que se presentan con más frecuencia en la escuela especificando las características genéricas de los alumno o alumnas que resultan afectados por dichas anomalías.”MARCHESI,C.Coll.

Para evaluar la competencia curricular de los alumnos o alumnas con deficit motriz será necesario evaluar previamente aspectos relacionados con su movilidad y control postural y su manera de comunicarse. En función de la modalidad expresiva que sean capaces de utilizar habrá que plantear tanto la evaluación como la intervención educativa.

## 9. ¿Presenta dificultades al utilizar la tijera o al pintar;

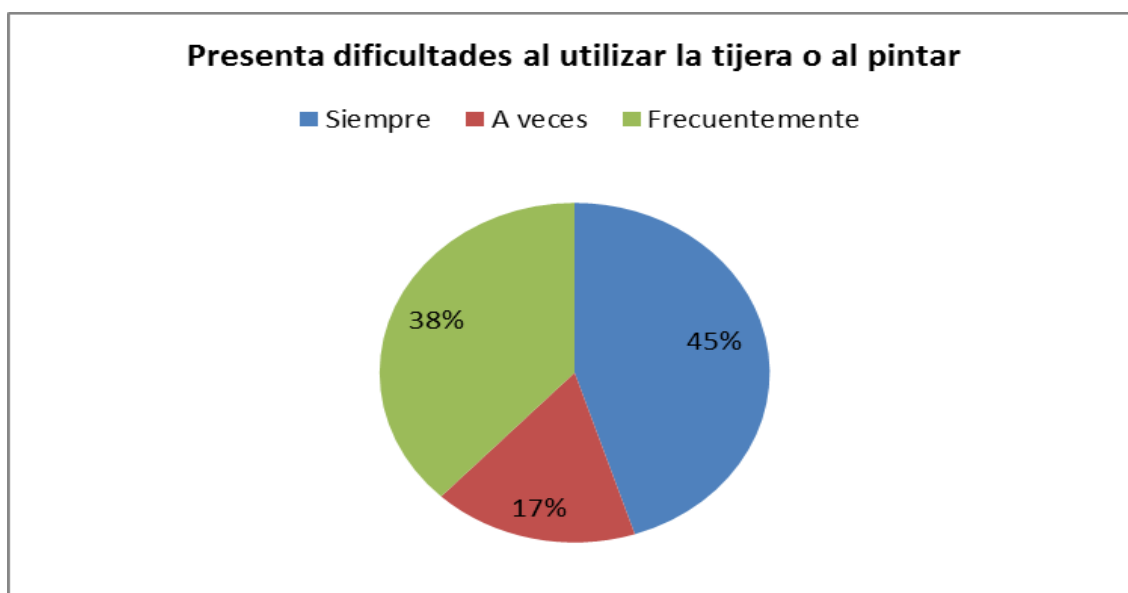
**Cuadro 9**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	18	45
A veces	7	17
Frecuentemente	15	38
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 9**



### **Análisis e interpretación**

Al realizar esta observación se pudo identificar que 18 niños que representan al 45% siempre presentan dificultades al utilizar tijeras o al pintar; 15 niños que corresponden al 38% presentan estas dificultades frecuentemente y 7 niños que equivalen al 17% solo a veces.

“Un niño o niña con discapacidad motora es aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema nervioso, muscular u óseo articular, o en varios de ellos relacionados, que en grados variables limita alguna de las actividades que pueda realizar el resto de las personas de su edad.” **GINE, C. Y RUIZ, R.;** 1995

Es común que a la edad de cuatro años, los niños ya sepan utilizar las tijeras, copiar formas geométricas, abotonar y desabotonar botones grandes, realizar el modelado con plastilina, las técnicas como el rasgado, trozado, el recortar con tijeras que ya logra más perfección en los niños de cinco años que logran un mayor desarrollo de sus habilidades motoras finas.

Es importante que las docentes tengan en cuenta que para estas actividades los niños deben haber logrado un buen desarrollo de la coordinación viso- manual, que conduce al dominio de la mano. Considerando que los elementos que intervienen directamente son la mano, la muñeca, el antebrazo y el brazo. Antes de exigir a los niños el manejo del lápiz o de las tijeras, será necesaria la ejercitación en espacios más amplios como un papelote, la pizarra, el suelo y con elementos de menor precisión como la pintura de dedos.

#### 10. ¿Su prensión es muy fuerte o muy débil?

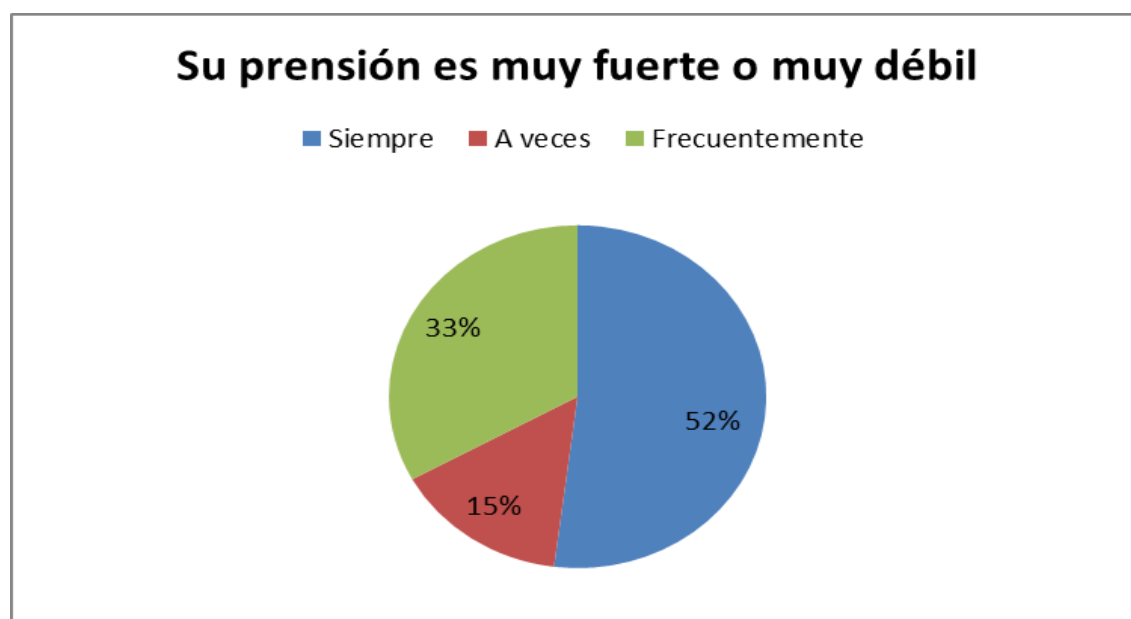
**Cuadro 10**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	21	52
A veces	6	15
Frecuentemente	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 10**



## **Análisis e interpretación**

Al observar este aspecto tenemos que 21 niños que corresponden al 52 % presentan frecuentemente una presión fuerte, 13 que equivalen al 33 % frecuentemente y 6 que representan al 13 % solo a veces.

“El nivel de control de la motricidad fina en los niños se utiliza para determinar su edad de desarrollo. Los niños desarrollan destrezas de motricidad fina con el tiempo, al practicar y al enseñarles. Para tener control de la motricidad fina, los niños necesitan: coordinación, fuerza muscular y sensibilidad normal, requisitos para tareas donde utilizan simultáneamente ojo, mano, dedos para rasgar, cortar, pintar, colorear, enhebrar, dibujar, etc.”BLANCO,R.

El reflejo de presión se desarrolla conforme va madurando el cerebro del niño, que se manifiesta cuando ya empieza a adquirir coordinación y habilidad para agarrar y manipular cosas, etc. El dominio de las manos en un niño requiere aprendizaje y un continuo descubrimiento que nosotros podemos ver claramente. Algunos niños sorprenden por la fuerza que tienen al apretar, a esto se le llama reflejo de presión.

### **11. ¿Su ritmo de trabajo es lento?**

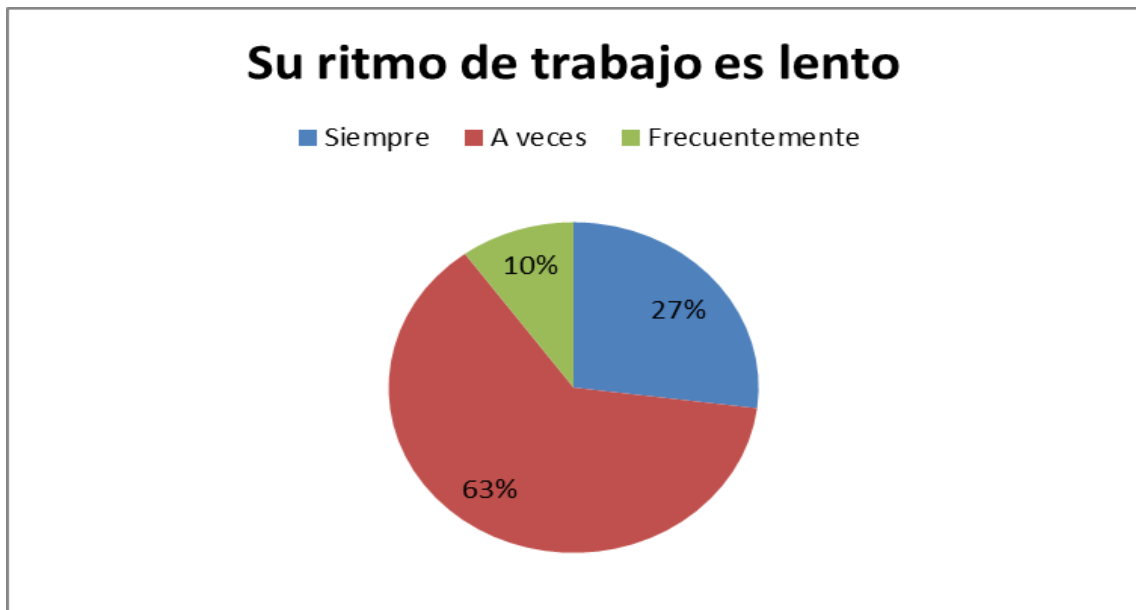
**Cuadro 11**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	11	27
A veces	25	63
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

Gráfico 11



#### **Análisis e interpretación.**

De los 40 niños observados 11 que representan al 27% siempre tienen un ritmo lento; 4 que equivalen al 10% lo son frecuentemente y 25 niños que corresponden al 63% son lentos a veces para trabajar.

Estos alumnos no estarían en la categoría de retardo mental, ni tampoco, de alteraciones en su desarrollo sensorial o afectivo. Este grupo está constituido por niños con un desarrollo más lento y con un ritmo crónico de aprendizaje más bajo que el resto de sus compañeros, (Bravo 1994).

Las niñas y niños lentos para trabajar son alumnos que presentan dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida.



Es importante que los padres y maestros entiendan que su retraso no es mental, más bien en la mayoría de los casos son niños que han sufrido o sufren tensiones superiores a las habituales de su edad o han sido expuestos a circunstancias familiares o escolares no propias para su edad cronológica y emocional.

## 12. ¿Se muestra ausente y da la impresión de que no escucha o entiende?

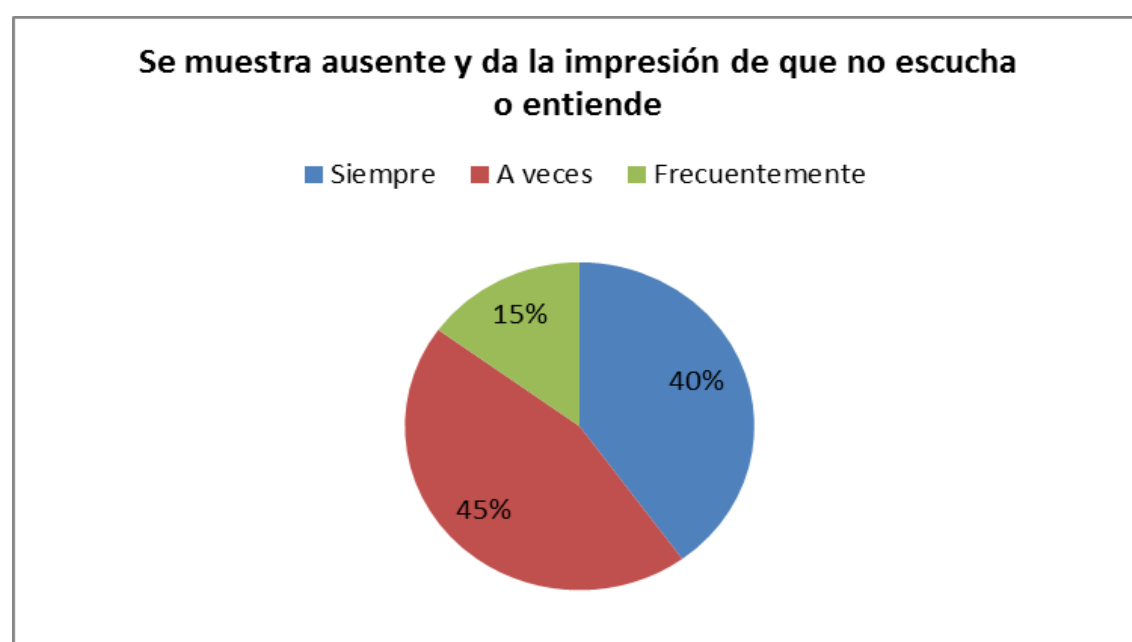
**Cuadro 12**

INDICADORES	f	%
Siempre	16	40
A veces	18	45
Frecuentemente	6	15
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

FUENTE: Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

ELABORACIÓN: Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 12**



## **Análisis e interpretación**

Al observar este aspecto encontramos a 16 niños que equivalen al 40% que siempre dan esa impresión; 18 niños que representan al 45 % a veces y 6 niños que corresponden al 15% frecuentemente.

“Estos niños demuestran que su aprendizaje en la escuela tiene un desempeño académico muy descendido, no logran concentrar su atención y esto genera una creciente desvinculación con su grupo de pares de referencia, lo que pone en riesgo la adaptación social y la maduración en aspectos de la vida relacionados con la convivencia, la imagen personal y la socialización.” (Bravo 1994).

En estos niños las habilidades sociales generalmente se encuentran poco desarrolladas, existiendo muchas veces problemas conductuales y de adaptación a las exigencias de la escuela, problemas interpersonales, ansiedad, depresión, entre otras. Al respecto, es importante destacar que un niño que no experimenta éxito en su aprendizaje se define a sí mismo como una persona que no es capaz de aprender, lo que afecta directamente su autoestima y capacidad de logro. Las docentes deberán hacer uso de muchas estrategias para motivar y atraer su atención para mejorar su aprendizaje.

### 13. ¿Acerca demasiado sus ojos a la hoja o libro de trabajo?

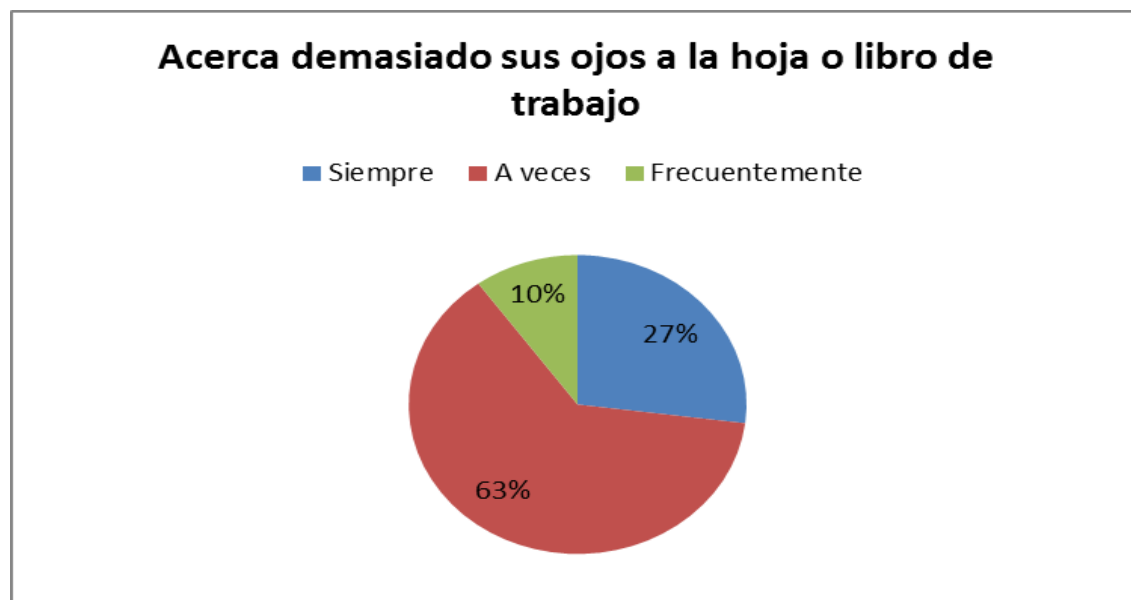
**Cuadro 13**

INDICADORES	f	%
Siempre	11	27
A veces	25	63
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 13**



#### **Análisis e interpretación**

Al realizar esta observación tenemos que 11 niños que representan al 27% siempre lo hacen; 25 que corresponden al 63% lo hacen a veces y 4 niños que equivalen al 10 % lo hacen frecuentemente.

Toledo (1989) señala algunos signos que pueden resultar especialmente significativos, en caso de coincidir más de uno en el mismo sujeto, como alerta para la

detección de sujetos son déficits visuales:- frotarse los ojos con exceso,- taparse un ojo para leer,- sensibilidad a la luz fuerte, - acercarse o alejarse en exceso para leer, o bien cambiar mucho de posición como buscando una posición más cómoda,- bizquear, parpadear, fruncir el ceño o hacer muecas de esfuerzo cuando está leyendo,- quejarse de dolor de cabeza, ojos, mareos e incluso náuseas después de un rato de lectura o escritura,- incapacidad para leer frases de la pizarra que, sin embargo, sí pueden leer sus compañeros a la misma distancia,- tendencia a invertir letras, sílabas, palabras o a confundir letras de forma similar (o,a; c,e; n,m; h,n; f,t; etc.),- salirse mucho de la línea al escribir,- tener los ojos enrojecidos,- presentar costras en las pestañas o en los ángulos del ojo,- lagrimar mucho.

Las docentes deben prestar mucha atención a estas particularidades que presentan las niñas y niños con necesidades educativas especiales, que tienen que ser informadas a los padres para que sean atendidas oportunamente por un profesional especializado.

### **Ámbito Cognitivo:**

#### **14. ¿Presenta dificultad para comprender consignas verbales o escritas?**

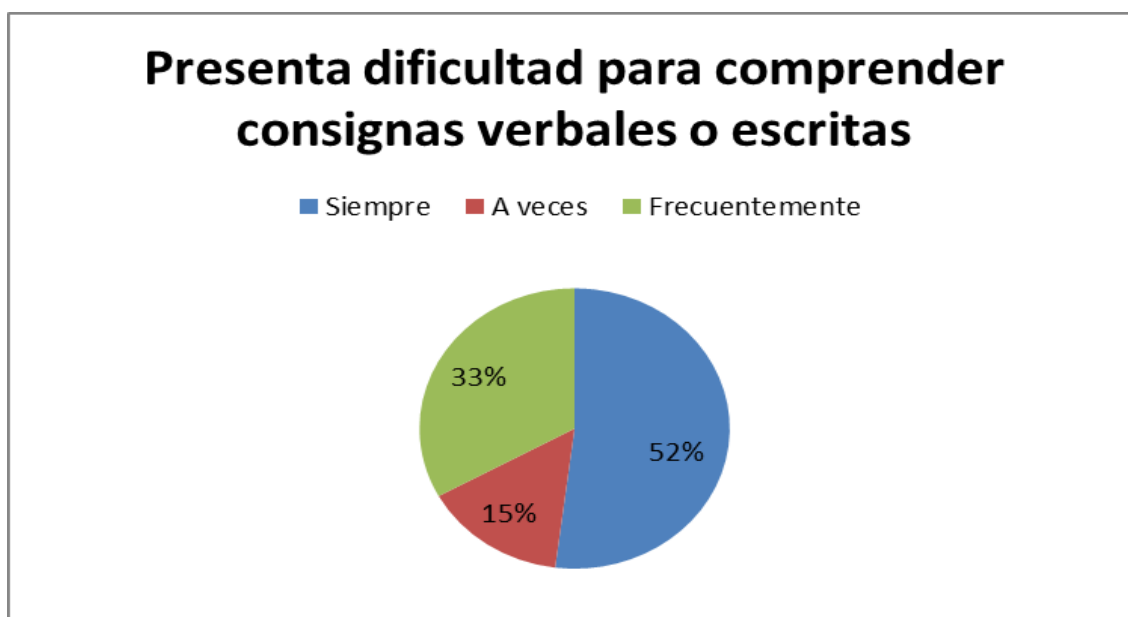
**Cuadro 14**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	21	52
A veces	6	15
Frecuentemente	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

Gráfico 14



### Análisis e interpretación

Al realizar esta observación tenemos que 21 niños que equivalen al 52 % siempre presentan esta dificultad; 13 niños que corresponden al 33% frecuentemente y 6 que representan el 15% solo a veces.

“La comprensión es el proceso a través del cual el lector “interactúa” con el texto. La lectura es un proceso de interacción entre el pensamiento y el lenguaje. Como habilidad intelectual, comprender implica captar los significados que otros han transmitido mediante sonidos, imágenes, colores y movimientos. La comprensión lectora es un proceso más complejo que identificar palabras y significados, esta es la diferencia entre lectura y comprensión.”

Las docentes de educación inicial buscan estrategias a través de imágenes y símbolos para mejorar estos niveles de comprensión en sus pequeños alumnos. Cada niña y niño

construye sus significados a partir de sus interacciones con las imágenes contenidas en los textos y en todo lo que su entorno le ofrece.

Entonces debemos empezar por conocer que estos tienen necesidades e intereses específicos, para la cual en el proceso de enseñanza- aprendizaje se deben utilizar imágenes, sonidos y todas las posibilidades expresivas, grafoplásticas y corporales.

### 15. ¿Le es difícil memorizar?

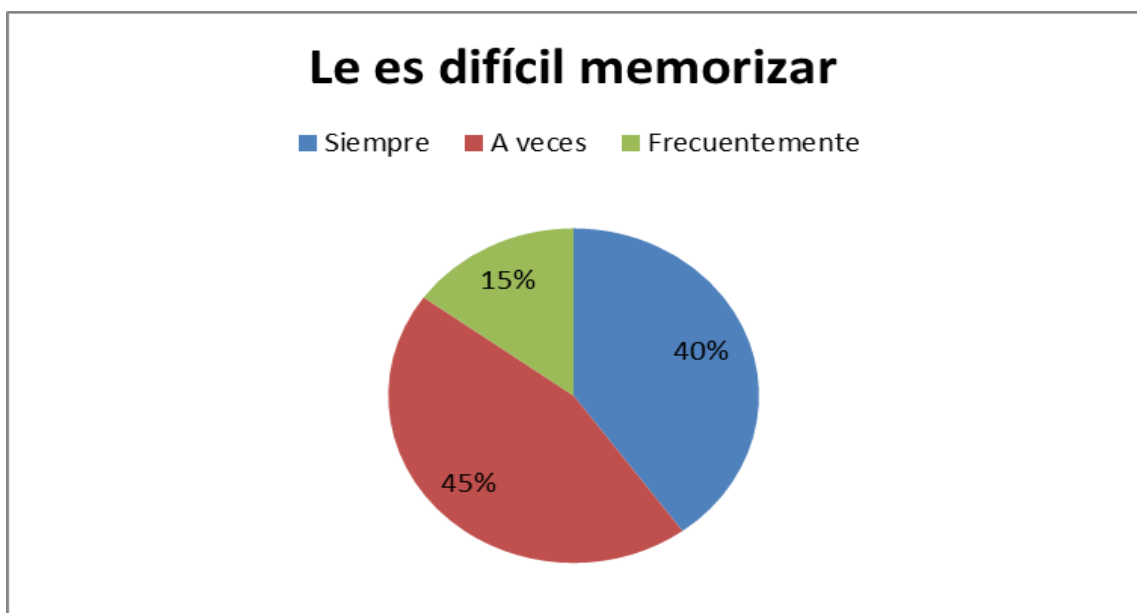
**Cuadro 15**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	16	40
A veces	18	45
Frecuentemente	6	15
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 15**



## Análisis e Interpretación

En este aspecto se pudo observar que a 16 niños que corresponden al 40% siempre les es difícil memorizar; a 18 que equivalen al 45% a veces y a 6 niños que representan al 15% frecuentemente.

“No es lo mismo entender la lección que sólo memorizarla. El proceso de aprendizaje implica entender lo que se quiere asimilar y luego memorizarlo, y esto se realiza a través de la repetición de los contenidos. La falta de concentración y de una técnica adecuada para fijar los contenidos son los que generalmente dificultan en los pequeños la retención o memorización de lo aprendido.”

Razón por la cual las docentes del nivel inicial deben intervenir con la utilización de la lectura gráfica, los pictogramas, etc., que van a facilitar el aprendizaje. Otro ejercicio es enviar con el niño mensajes cortos, ya sea a los padres o a otras docentes, para darse cuenta si los captó y los retuvo.

### 16. ¿Tiene dificultad en la lectura comprensiva?

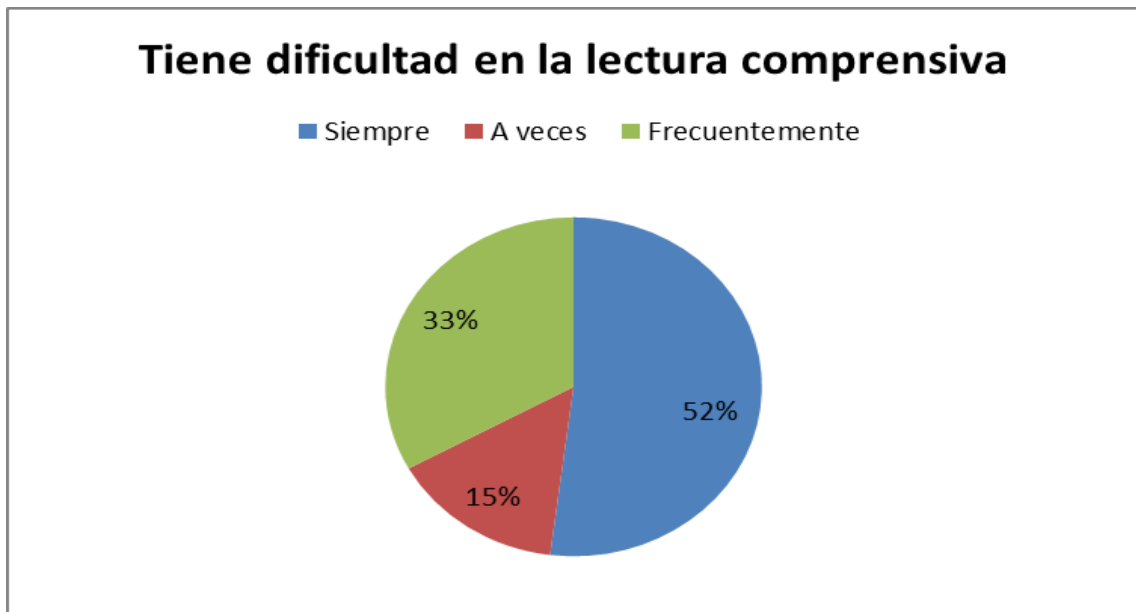
**Cuadro 16**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	21	52
A veces	6	15
Frecuentemente	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

Gráfico 16



### Análisis e interpretación

Al respecto 21 niños que representan al 52% presentan esa dificultad siempre; 13 que equivalen al 33% frecuentemente y 6 niños que corresponden al 15% solo a veces.

El niño no presenta suficiente velocidad en la lectura ni en la comprensión de lo que lee. Tiene dificultad para saber el significado de palabras de uso bastante habitual, por lo que su vocabulario es más bien pobre. Presenta también dificultades para realizar textos con estructuras correctas y claras, posee tendencia a postergar las tareas y siente rechazo hacia la lectura.

Después de realizar cualquier lectura, es recomendable preguntar al niño acerca de las ideas más importantes sobre el texto que se le acaba de leer. También es aconsejable corregir algún defecto de la lectura y estimularle a buscar las palabras desconocidas en el diccionario con la finalidad de incrementar su vocabulario



## 17. ¿Identifica nociones básicas: Mucho- poco- nada; más- menos; delante- detrás?

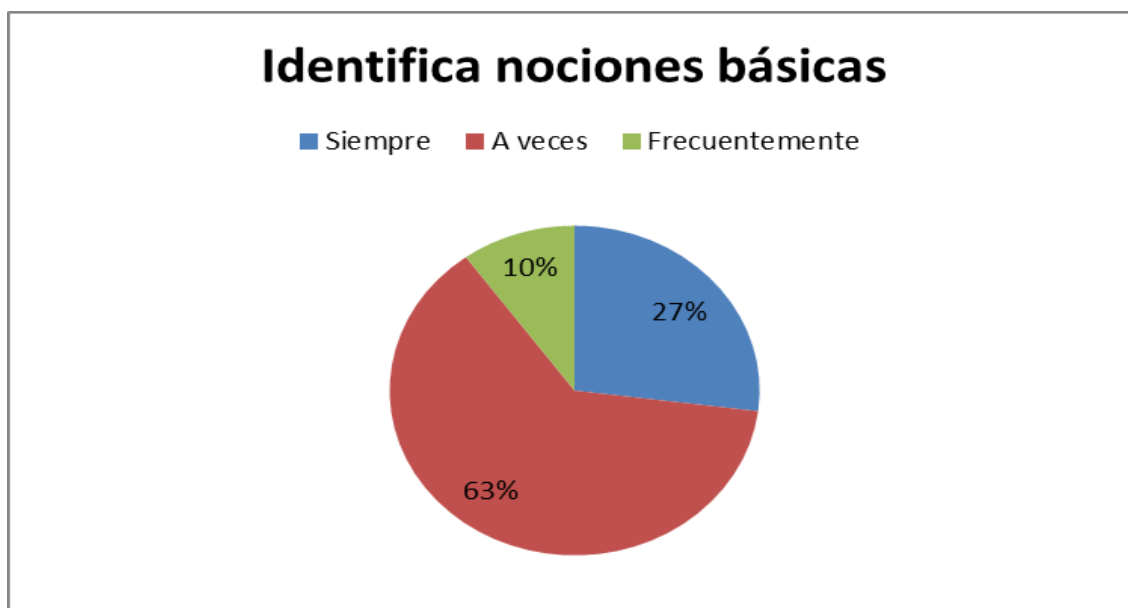
Cuadro 17

INDICADORES	f	%
Siempre	11	27
A veces	25	63
Frecuentemente	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

Gráfico 17



### Análisis e interpretación

En este aspecto encontramos que 11 niños que representan al 27 % lo hacen siempre; 25 que corresponden al 63% lo hacen a veces y 4 niños que equivalen al 10% frecuentemente.

“Es importante enfatizar sobre el desarrollo de los niños en edad preescolar, destacando el desarrollo del pensamiento lógico matemático en relación a las nociones de espacio. La noción de espacio el niño la adquiere con cierta lentitud, pero esa noción se desarrolla más rápidamente que la del tiempo, porque tiene referencias más sensibles”.

Es por ello que desde la situación actual teniendo en cuenta los procesos de enseñanza y aprendizaje de la noción del espacio es una de las grandes dificultades que se presenta a la hora de enseñar por parte de los docentes ya que dan por hecho que los niños en edad preescolar previamente han adquirido estas nociones y por ello no las desarrollan, ya que para los docentes la noción del espacio es adquirida en forma espontánea con conceptos como (arriba, abajo, adelante, atrás) mas no les permiten adquirir conocimientos acerca de su entorno y su organización espacial.

#### 18. ¿Demuestra dificultad en la resolución de problemas?

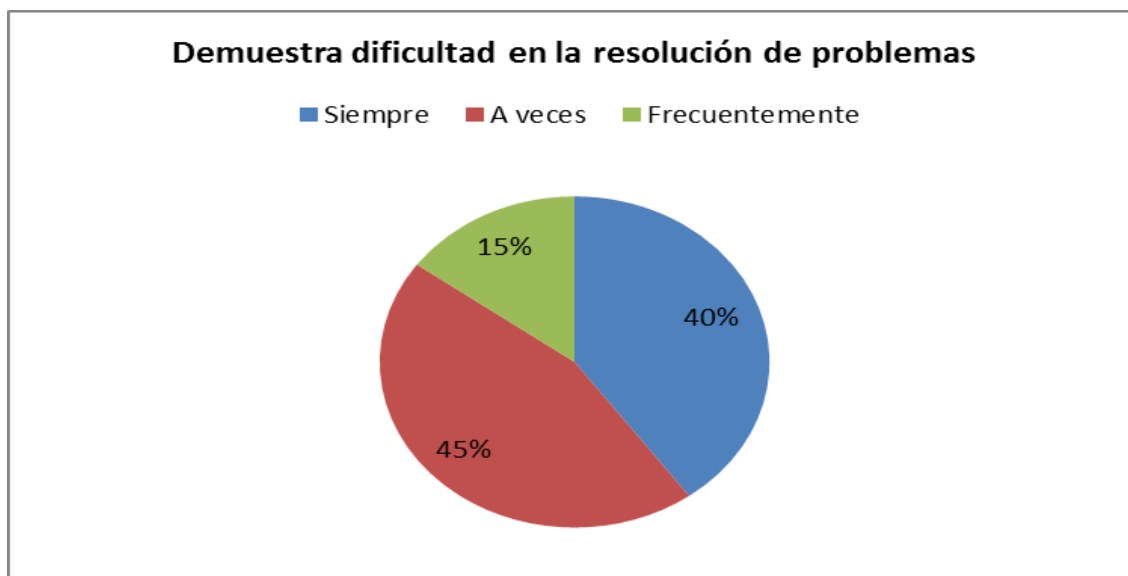
**Cuadro 18**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	16	40
A veces	18	45
Frecuentemente	6	15
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

Gráfico 18



### **Análisis e interpretación**

Al realizar esta observación tenemos a 16 niños que representan al 40% que siempre demuestran esta dificultad; 18 niños que corresponden al 45% solo a veces y 6 niños que equivalen al 15 % frecuentemente.

“Las habilidades de resolución de problemas se encuentran dentro de la Clasificación de las habilidades sociales, la cual es considerada una de las más importantes y sobre todo relevantes para solucionar las situaciones conflictivas en las que se ven envueltos los niños y sus iguales”. (Bravo 1994).

Entre las habilidades que se pretende que los niños desarrollen tenemos: la sensibilidad ante los problemas, esto a través de la identificación de los sentimientos propios del niño, corresponden a los padres y maestras lograr que los niños aprendan a

comprender que en el transcurso de la vida se presentarán problemas de cualquier índole.

Entre los principales tipos de problemas que son acontecidos en las relaciones de interacción social entre los niños son de aceptación, de rechazo, de negativa, de agresión, ataque físico y verbal, presión, amenaza etc. A los niños se los debe entrenar para la solución estos problemas. Es importante que los padres enseñen a resolver problemas a los niños y que si los padres aún no saben ni cómo resolver los propios entonces es importante que ellos aprendan y a su vez hagan parte a sus hijos de este aprendizaje.

### 19. ¿Presenta alguna dificultad en el lenguaje?

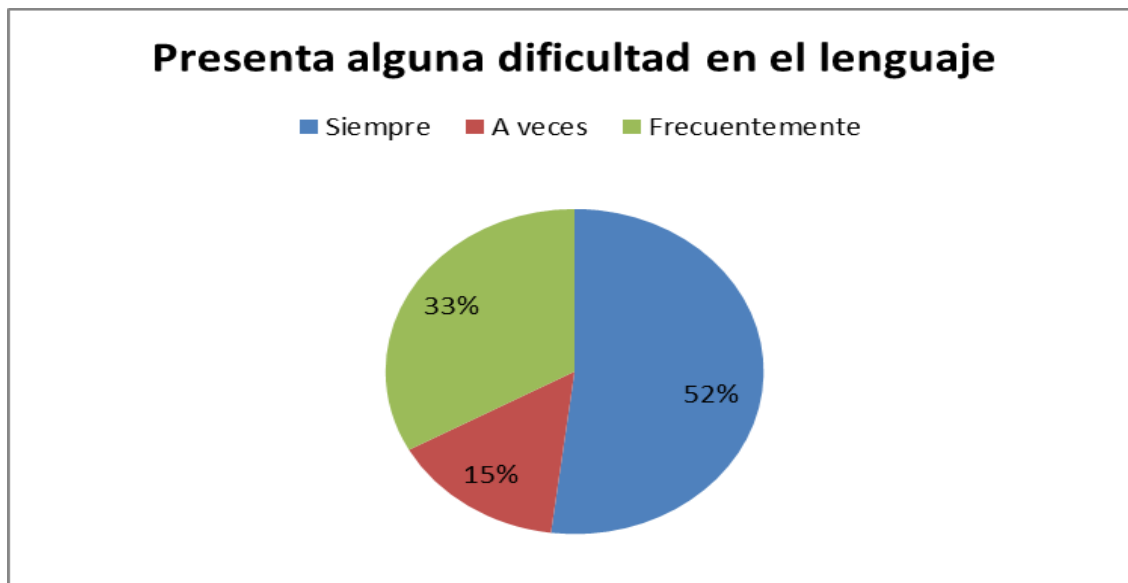
**Cuadro 19**

<b>INDICADORES</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	21	52
A veces	6	15
Frecuentemente	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Guía de observación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña”

**ELABORACIÓN:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

**Gráfico 19**



#### **Análisis e interpretación**

Al respecto tenemos que 21 niños que representan al 52% presentan esa dificultad siempre; 13 que equivalen al 33% frecuentemente y 6 niños que corresponden al 15% solo a veces.

Una dificultad en el lenguaje se refiere a las alteraciones en la articulación de los fonemas, coaccionadas por una dificultad para pronunciar de forma correcta determinados fonemas o grupos de fonemas de la lengua.

“El lenguaje del niño está íntimamente relacionado con su desarrollo y crecimiento integral, constituye una herramienta que le permite interactuar con las personas que lo rodean, decir lo que quiere, lo que piensa y necesita.”

Cuando el nivel de desarrollo del lenguaje queda muy por debajo del de otros niños de la misma edad, esto se convierte en una seria dificultad para las relaciones con sus iguales generando problemas de adaptación que afectan su nivel de autoestima.

## **g. DISCUSIÓN**

### **Verificación de la hipótesis 1**

La educación inclusiva incide en las necesidades educativas especiales transitorias que presentan las niñas y niños de 5-6 años en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja.

Para la verificación de esta hipótesis se consideraron las respuestas emitidas por las docentes en las preguntas uno, dos, cuatro, cinco, seis y siete de la Encuesta a ellas aplicada, en donde las dos maestras que representan al 100% coinciden en afirmar que la educación inclusiva si incide en la formación de las niñas y niños de 4- 5 años con necesidades educativas especiales transitorias, indicando adicionalmente que aunque ellas no son especializadas en psicorrehabilitación y educación especial, tienen la capacidad y el deseo de ayudar a estos niños que tienen derecho a ser incluidos en la educación normal.

En ese afán han ido incorporando en su quehacer educativo algunas estrategias que permitan a sus alumnos ir superando gradualmente estas necesidades educativas especiales que son transitorias y haciendo que los padres de familia también se involucren en el proceso junto a sus hijos, a fin de optimizar las condiciones para el aprendizaje.

## **Verificación de la hipótesis 2**

Las necesidades educativas especiales transitorias que presentan las niñas y niños de 4- 5 años en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, se relacionan con la falta de aplicación de la educación inclusiva por parte de las autoridades y docentes.

Para la verificación de esta hipótesis se consideran los resultados obtenidos mediante la Guía de observación realizada a las niñas y niños de 4- 5 años con necesidades educativas especiales transitorias, donde se determina que el 61 % de éstos presentan necesidades educativas especiales transitorias en tres ámbitos de su formación:

Personal y social, Psicomotriz y Cognitivo, siendo las consecuencia se puede afirmar que si a éstos niños y niñas no se les proporciona una educación inclusiva no podrían superar estas limitaciones que por suerte son transitorias.

La Educación Infantil ofrece una oportunidad única para potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas. La reforma educativa puesta en marcha reconoce el carácter educativo de esta etapa y remarca la función que cumple la escuela en la detección y compensación de las discapacidades de cada uno de los niños y niñas que llegan a ella, siendo, además, un lugar privilegiado para ofrecer numerosas y ricas oportunidades que estimulan y favorecen el crecimiento personal y el desarrollo.

Desde el punto de vista de los niños y niñas de edad infantil que tienen necesidades educativas especiales, el ámbito escolar es particularmente importante por las

oportunidades que les ofrece de poder compensar sus dificultades, de potenciar su desarrollo de forma óptima y también de prevenir posibles necesidades, ya que es en las edades tempranas cuando se pueden detectar e iniciar programas de intervención y ayuda. En la realización del presente trabajo se pone en primer plano la necesidad de que todos los niños y niñas participen de un entorno normalizado y se parte de la consideración plena de que la integración en el medio social es imprescindible para que los pequeños desarrollen al máximo todas sus posibilidades

El carácter evolutivo que tiene la etapa infantil hace que en la escuela se encuentren necesidades educativas diversas, muchas de ellas transitorias debido, precisamente, al hecho de ser una etapa de evolución en la que los ritmos de desarrollo de los niños y niñas son diversos. Por otro lado, se destaca la importancia que tiene el medio y la acción educativa en la compensación de las dificultades así como en la consideración de las necesidades educativas especiales. Por estas razones y por el hecho de que la frontera entre las necesidades educativas y las especiales no está claramente definida en la etapa infantil, se ha considerado razonable plantear las situaciones que es necesario compensar en la educación infantil.



## **h. CONCLUSIONES**

- La educación es un derecho que tienen todas las personas, por lo que es necesario que todas las niñas y niños, incluyendo aquellos que tienen Necesidades Educativas Especiales, ya sean permanentes o transitorias, reciban educación y no sean discriminados debido a su condición.
- La integración temprana de niñas y niños con necesidades educativas especiales, en la escuela infantil supone ventajas indudables no sólo para ellos sino también para sus familias, para el resto de sus compañeros, para el conjunto de la comunidad educativa y a más largo plazo para toda la sociedad lojana.
- El Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, no cuenta con el personal especializado ni las adaptaciones curriculares necesarias para brindar una educación inclusiva a las niñas y niños de 4 – 5 años con necesidades educativas especiales transitorias.

## **i. RECOMENDACIONES.**

- A las autoridades, docentes, y comunidad educativa en general asumir la gran responsabilidad de ofrecer una educación inclusiva orientada a crear las condiciones para la integración de todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.
- A los padres de familia, a fin de que hagan conciencia del rol fundamental que deben asumir para ser partícipes activos en el proceso de formación de sus hijos con necesidades educativas especiales transitorias contribuyendo a que éstos sean incluidos en la educación regular
- Que analicen y apliquen los Lineamientos Alternativos que ofrece la autora a través de los resultados obtenidos luego de su aplicación como un aporte de esta investigación.



LINIAMIENTOS ALTERNATIVOS

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

### **ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**

**NIVEL DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**TÍTULO**

**SEMINARIO- TALLER “ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA  
PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
TRANSITORIAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS EN EL  
ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD  
DE LOJA”.**

**AUTORA LIC. JADIRA ENITH JARAMILLO LAPO**

**Loja – Ecuador**

**2015**

**Título:**

SEMINARIO- TALLER “ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA”.

**1. Presentación.**

La educación inclusiva especial debe tener un carácter adicional o suplementario y no paralelo, por lo que las escuelas especiales deben seguir existiendo para educar a niños con graves y complejas discapacidades, pero varias de ellas deben ser transformadas en centros de apoyo, brindando recursos, información y asesoramiento a las escuelas comunes y a los padres.

La educación inclusiva está considerada como la forma enriquecida de educación general, tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas tipos de discapacidad, enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar los diferentes tipos de habilidades que presentan las personas vulnerables.

Con el tiempo, la educación inclusiva se institucionalizó y se orientó a todo tipo de capacidades diferentes. Incluso existe la educación especial para los **niños superdotados**, que tienen capacidades más avanzadas que el resto de los estudiantes de su edad.

De esta manera, los niños que sufren algún tipo de discapacidad pueden acceder a la formación y desarrollarse en plenitud, de modo tal que puedan insertarse a la vida adulta con mayor facilidad. Se busca, en lo posible, ayudar a que los niños se transformen en adultos independientes, que puedan valerse por sí mismos gracias a la educación recibida.

Todos los alumnos son diferentes, por eso buscamos desarrollar una educación que potencie la diversidad del alumnado y el respeto mutuo. Consideramos la importancia de trabajar con los niños recogiendo las problemáticas y las demandas sociales y tratar de posibilitar el desarrollo de actitudes de valoración hacia la persona misma, la comunidad y el ambiente socio-cultural en que se desempeña.

A pesar de las dificultades que encontramos en los niños y en sus familias, las trabas que a veces enfrenta la escuela, los tropiezos que sufrimos los docentes, vale la pena imaginar que es posible una sociedad más justa y equitativa. Y para lograrlo creemos en la igualdad de oportunidades como valor fundamental.

Por eso nos interesa el tema de la diversidad y desarrollarlo desde lo que se vivencia en la escuela, pensando en una igualdad que habilite y valore las diferencias que cada uno tiene como ser humano.

Buscaremos hablar de la educación como eje central del proyecto de un país moderno e integrado donde todos encuentren un lugar y vean cumplidos sus derechos, un país democrático que desea construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada; una escuela que sirva como instrumento de inclusión social.

Si como profesores nos planteamos que la atención de determinados alumnos puede entorpecer o limitar el avance del resto de los alumnos, estaremos trabajando desde una lógica claramente excluyente. Desde un modelo inclusivo, hemos de preguntarnos cómo atender a todo el alumnado, no cómo atender a unos u otros.

Teniendo en cuenta que el profesor de la escuela inclusiva necesita conocer la naturaleza de la cultura que enseña, ser consciente de lo que significa una escuela inclusiva, ser crítico, reflexivo, trabajar cooperativamente, ser autónomo y responsable, saber analizar, y en base a todo esto tomar decisiones, resulta obvio que necesita una formación reflexiva

## **2. Justificación.**

En función de las necesidades que presenta cada institución educativa es importante presentar trabajos de investigación como este, que den a conocer una realidad que viven las instituciones educativas y que no le están dando la debida importancia pues es necesario que tanto autoridades de las instituciones educativas como las docentes, conozcan como integrar a las niñas con necesidades educativas especiales a la educación regular.

Luego de los resultados obtenidos en la investigación, a problemática observada obedece al desconocimiento que tienen los padres de familia sobre el proceso evolutivo de sus hijos e hijas, lo que impide que detecten oportunamente si existen limitaciones tanto en su desarrollo como en el proceso de aprendizaje. En algunos casos estas limitaciones no son visibles ni notorias, sino que van manifestándose en la medida que se hace evidente un desajuste en el desarrollo.

Para la detección temprana, la educación preescolar juega un papel fundamental, pues es en esta primera experiencia educativa en la que se ponen de manifiesto las características iniciales del progreso o déficit en el desarrollo integral de las niñas y niños. La integración adecuada de las niñas a la educación regular mediante la aceptación y colaboración de los docentes, padres de familia y comunidad en general permitirá solucionar adecuadamente este tipo de problemas para esto se manifiesta la presente propuesta a fin de ayudar en algo a que los docentes de la unidad de estudio adquieran conocimientos para ayudar a integrar adecuadamente a las niñas con necesidades educativas especiales transitorias

Este estudio de educación inclusiva que se acuña como un equivalente la educación en la diversidad, persigue encontrar un vinculo de enlace entre lo que se ofrece a los educandos y si estas intervenciones reproducen los efectos que se esperan de la educación inclusiva o educación en la diversidad.

El Seminario-Taller ha sido diseñado para aquellos docentes comprometidos y convencidos de que la aparente utopía de la Integración Educativa se encuentra solo en la mente de cada uno-una y que por una situación de derecho, es justo brindar la oportunidad a aquella población de alumnos-alumnas con necesidades educativas especiales a la integración en el aula regular.

### **3. OBJETIVOS.**

#### **General.**

Elaborar un Seminario- Taller para docentes y padres de familia orientado a dar a conocer la importancia de la inclusión educativa para la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias

#### **Específicos**

- Capacitar a los docentes con el fin de integrar a las niñas con necesidades educativas especiales transitorias a la educación regular, respetando sus características individuales, sociales y culturales.
- Socializar con los docentes las Políticas de Inclusión Educativa en la institución y su aplicación.
- Definir estrategias de enseñanza-aprendizaje para las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.

#### **Factibilidad**

Es factible de realizar:

En el aspecto socio-cultural, debido a la importancia que entraña para la comunidad educativa de esta y otras instituciones educativas.



En el aspecto legal: la Ley Orgánica de Educación en lo que respecta a la Inclusión Educativa y a la Universalización de la Educación releva la importancia de estos elementos que son los que definen a la educación inclusiva, que busca reducir toda forma de discriminación y exclusión.

Y en el aspecto tecnológico: que al momento permite conocer y poner en práctica todos los referentes teóricos que se requieren para fundamentar la importancia de la educación inclusiva.

En el aspecto económico: Se cuenta con los medios económicos necesarios para su realización.

### **Impacto.**

El impacto social que se obtenga de este Taller tendrá repercusión en la Comunidad educativa del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” pues va a contribuir a mejorar las acciones que adopten los docentes respecto de la inclusión educativa para la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **1. Inclusión educativa**

#### **1.1. Generalidades.**

La Educación Inclusiva supone la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y sus maestros a enfrentar con éxito los cambios planteados. Es un concepto que va más allá de la integración, implica que todos los niños y niñas de la comunidad aprendan juntos, favorece el desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad ofreciéndoles la oportunidad de ser y crecer en un contexto que los acoge, los respeta y les permite su desarrollo integral y su participación en igualdad de condiciones que los demás seres humanos.

### **2. Formación de niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias**

Son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de escolarización que demanda una atención específica y mayores recursos educativos. Son dificultades del niño, niña o adolescente para acceder al aprendizaje, que se presentan durante un periodo determinado de su escolarización, como consecuencia de:

- Factores externos: institucional, pedagógico, familiar, social, otros;
- factores internos adaptación, madurez para el aprendizaje, enfermedad, otros.

Las necesidades educativas especiales demandan una serie de estrategias pedagógicas y didácticas para que se consoliden e interioricen los nuevos aprendizajes.

A nivel mundial se ha establecido un sinnúmero de clasificaciones de las necesidades educativas especiales. La transformación educativa, social y cultural hacia la inclusión requiere del involucramiento no solo de las entidades gubernamentales, sino de cada uno de los miembros de la sociedad, como corresponsables de este cambio

Una vez determinadas las atenciones específicas e individuales que precisa el alumnado, se hará necesario ver cómo se ordena el contexto escuela y comunidad, cómo se articulan los recursos, cómo se potencian los mismos y se optimizan, qué cambios hay que generar en la práctica educativa de los centros escolares, del profesorado en las aulas, del profesorado como personas individuales, del alumnado con necesidades, para que sea posible una adecuada inclusión educativa como mediación para una inclusión social de todas las personas.

En nuestra experiencia cotidiana, descubrimos que no hay dos alumnos o alumnas iguales, que no hay un alumnado tipo y que si conseguimos detectar las necesidades de cada uno, conocer la forma en la que le resulta más fácil aprender e incluso más motivador, nuestro trabajo es mucho más eficaz y satisfactorio. Esta forma de atender y dar respuesta a cada alumno y alumna, este afán por respetar la diversidad, valorándola como la riqueza de nuestra aula y no como un problema, nos complica la vida a corto plazo, pero es la que le da sentido.

En la medida en que conozcamos profundamente a nuestro alumnado, lo iremos entendiendo. Automáticamente nos parecerá interesante y peculiar su forma de ser, le querremos y respetaremos aún más, le respetaremos a él o a ella en concreto, no hablaremos de respeto al alumnado de manera abstracta, sino que este sentimiento

tendrá una cara, una concreción. Sentiremos cada vez más aprecio por su persona, seremos más agentes transformadores de su vida y él o ella pasarán a ser parte importante y enriquecedora de la nuestra.

La educación inclusiva se lleva a la práctica en la institución escolar y, es el docente quien día a día, junto al grupo de alumnos, la construye. Es intención de este Seminario- Taller, indagar sobre la incidencia de la formación de los docentes en la concreción de una escuela que adapte innovaciones curriculares que propendan a integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales y en el caso que nos ocupa, de manera específica a las niñas y niños que presenten las mencionadas limitaciones de manera transitoria.

Los resultados que se obtengan en la investigación determinan la importancia de la utilización de estrategias metodológicas activas para la enseñanza y aprendizaje para niños con capacidades especiales distintas, además se establece la necesidad de que todos los maestros de la escuela se concienticen sobre la necesidad de manejar estrategias especiales para estos niños; lo que posibilitará que el proceso enseñanza-aprendizaje mejore día a día.

El hecho de poder valorar las distintas posibilidades, de todos y cada uno de los alumnos, como promotoras de instancias de aprendizajes, puede hacernos pensar en una escuela que trabaje para la igualdad de posibilidades de los alumnos con y sin discapacidad al considerarlos como sujetos de derecho. Desde la formación del rol docente hay que tener en cuenta los estilos de aprendizajes de los docentes su estilo de enseñanza y la interrelación de ambos a la hora de actuar el rol pues, creemos, serán

estos los que contribuirán a la percepción de una mejor calidad de vida de los alumnos y a promover procesos de integración pedagógica y social.

### **Sensibilización a la Comunidad Educativa**

Consiste en crear condiciones y actitudes favorables frente a las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. El documento señala que en talleres se hace una revisión y reflexión de las actitudes, se tiene la oportunidad de conocer las características de las diferentes discapacidades para aceptar, comprender y compartir sus vivencias e informarse sobre las posibilidades reales de estas personas.

### **Capacitación a Docentes**

Esta acción se hace sumamente necesaria porque proyecta una transformación del maestro y de otros profesionales vinculados al proceso educativo, en el que se debe operar un cambio de concepción y práctica con relación a la educación de los niños y niñas con discapacidad.

Para (Cardoze, 2007): “Es la escuela que está preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano; el niño se integra en un lugar preparado para él, respondiendo a sus necesidades educativas especiales; la escuela se define como un lugar para la diversidad”

## **Recursos de Apoyo y Colaboración**

Para que el maestro regular pueda asumir plenamente su responsabilidad de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, se hace necesario dotarle de colaboradores técnicos y humanos como el maestro/a de apoyo sicopedagógico y los recursos existentes en los equipos interdisciplinarios de las instituciones de educación especial. También es importante contar con materiales didácticos, técnicos y tecnológicos, constituyéndose el medio ambiente en un factor muy importante para su elaboración.

## **Trabajo con Padres.**

La actitud positiva de los padres propicia la integración escolar y social. Los padres de un niño/a con necesidades educativas especiales transitoriasnecesita de apoyos para poder asumir sus responsabilidades y porque el proceso es una responsabilidad compartida.

## **Participación de la Comunidad**

Se debe aprovechar los recursos que brinda la comunidad como: centros de salud, organizaciones barriales, religiosas, centros de cuidado diario, colegios, jardines de infantes, los que servirán de apoyo en las actividades escolares y extraescolares.

El Seminario – Taller se realiza con las docentes que laboran en el nivel inicial del Albergue y los padres de familia de las niñas y niños con necesidades educativas

especiales transitorias Se aspira que el esfuerzo desplegado en el marco del mismo contribuya decididamente a lograr el cambio de actitudes de todos los involucrados sobre este tema, porque plantearse la integración no sólo es problema de normas, supone ser capaces de cambiar nuestra mirada hacia el niño.

Todos debemos hacer conciencia y darnos cuenta de lo que éstos niños pueden hacer cuando no se esperaba mucho de ellos; quienes son también son sujetos de derecho y es legítimo que lo ejerzan.

### **La Metodología Pedagógica.**

La metodología pedagógica para la atención de los niños con necesidades educativas especiales gira alrededor del concepto de adaptaciones curriculares. La propuesta metodológica de adaptaciones curriculares es clara, coherente y de amplio espectro, pero en nuestro caso se ha constituido en un algoritmo sin sentido ante la falta de un contenido real ocasionado por nuestras limitaciones para recolectar la información pertinente, interpretarla y ofrecer la intervención pedagógica adecuada.

### **Implementación**

La educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres de familia participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Se pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la instrucción para proporcionar apoyo a todos los estudiantes.

En este modelo, las profesoras de aula trabajan de manera conjunta y coordinada dentro del contexto natural del aula regular, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos.

La escuela inclusiva forma parte de un proceso de inclusión más amplio; supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; exige la transmisión de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión.

Supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige una profunda reestructuración escolar que debe ser abordada desde una perspectiva institucional; es un proceso inacabado, en constante desarrollo, para lo cual se debe partir del concepto de educación para todos.

### **Actividades o acciones**

La planificación de estos lineamientos se orienta como una propuesta didáctica: que deberá atender a las diferencias individuales de todas las niñas y niños de esta institución.

Aunque el hecho de que este aporte no garantiza que llegue a acogerse y a cumplirse, es conveniente que se vea reflejado en el "escrito" de la estructura didáctica donde:

- Se evidenciarán diferentes "modos" de dar un contenido, con distintas incentivaciones, recursos y propuestas de actividades según las necesidades de los niños y del grupo.



- Se organizará el espacio de aprendizaje, facilitando la interacción con otros.
- Se propiciará el "andamio" del adulto al niño y entre padres, facilitando la incorporación de la idea de diferencias, del respeto por el otro y del ejercicio de la tolerancia y la solidaridad (nadie puede solo).
- Se organizarán los tiempos, respetando los tiempos personales dentro de un marco de tiempo grupal.
- Replantear acciones cotidianas y buscarla una alternativa de cambio: Poniendo como ejemplo la actividad en las salas de nivel inicial, introduciendo ciertos cambios. Incluso en el momento de servirse el desayuno escolar, que lo hagan en el tiempo que establece la docente, pero todos juntos.

## **Sugerencias**

Que se lleven a cabo actividades grupales para la enseñanza de un contenido: todos aprenden el mismo contenido, en el mismo momento y de la misma forma. Se realiza "educación personalizada" cuando alguno de los niños/as presenta una dificultad en la adquisición del mismo podríamos tratar de trabajar en "grupos de rotación" donde la docente trabaja en una mesa con uno de los grupos mientras los otros realizan actividades relacionadas con el tema en cuestión.

## **Relación del Proyecto con otras Iniciativas**

Este proyecto no tiene relación con ningún otro, tampoco cuenta con la cooperación de otras instituciones u organizaciones sociales, por lo que se puede expresar que iniciar la ejecución del mismo es de carácter personal ya que en la institución existen niñas con

dificultades en los ámbitos familiar, personal y social, psicomotriz y cognitivo. Con estos antecedentes y al ver la poca acogida que han tenido estos niños, en niveles e instituciones anteriores, nació el deseo de contribuir con un aporte de ayuda desinteresada, con calidez y amor y ética profesional, que motivó la decisión de realizar el presente Seminario – Taller para integrar a las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias que pudieron ser causadas quizás por sobreprotección en algunos casos, por despreocupación en otros, y en la mayoría de los casos, el temor de los padres de ingresarlos a una escuela especial o de incluirlos en la educación regular.

#### **Breve Resumen del Seminario- Taller:**

Los Lineamientos alternativos que se diseñan posterior a la investigación: La educación inclusiva en la formación de niñas y niños de 4 y 5 años en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. Periodo 2012-2013, problema que fue detectado por la autora, en base a las siguientes causas: Infraestructura inadecuada, falta de preparación de los maestros, desconocimientos de las metodologías, de las políticas de inclusión.

Lo que se pretende lograr con el Seminario –Taller, es la capacitación al personal docente para la inclusión de niñas y niños con necesidades educativas especiales en la educación regular y a la vez concienciar a los maestros, padres de familia, autoridades y niñas ya que todos estos niños tienen el derecho a educarse sin ningún distingo social, cultural ni religioso, cualquiera que sea la discapacidad, brindar atención eficaz a las

niñas y que no queden aisladas en ninguna área especial, que todos aportemos de uno u otro modo para alcanzar los objetivos propuestos.

Con la autorización del director y de las compañeras se pretende capacitar a los docentes y padres de familia para poder manejar con profesionalismo éstos casos, mediante la actualización de las nuevas estrategias innovadoras de inclusión para integrarlos reduciendo cada vez más las complicaciones.

### **Evaluación del Seminario- Taller**

Este seminario- taller tuvo como beneficiarios a toda la comunidad educativa del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” y muy especialmente a las niñas y niños que durante el periodo 2012- 2013 presentan necesidades educativas especiales transitorias, los docentes que están a cargo de éstos y a sus padres que aspiran a que sus hijos aprendan a desenvolverse en la sociedad y que tengan la educación digna y solidaria que merecen.

El beneficio fue para autoridades, docentes y padres de familia, niñas y niños matriculados y asistentes en el nivel inicial de la institución, y especialmente de las niñas y niños de 4- 5 años que presentan necesidades educativas especiales transitorias y que anhelan un futuro mejor.

Por otro lado el Seminario- Taller fue financiado con los recursos económicos que fueron asumidos en su totalidad por la investigadora

**SEMINARIO TALLER DE: “ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA DE LA CIUDAD DE LOJA.**

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA	METODOLOGIA	EVALUACION	IMPACTO SOCIAL
<p><b>General</b></p> <p>Ofrecer a docentes y padres de familia el seminario-taller orientado a dar a conocer la importancia de la inclusión educativa en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias</p> <p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los docentes con el fin de integrar a las niñas con necesidades educativas especiales transitorias a la educación regular, respetando sus características individuales, sociales y culturales.</li> <li>• Socializar con los</li> </ul>	<p><b>1. La educación inclusiva</b></p> <p>a) Conceptos</p> <p>b).Antecedentes históricos</p> <p>c) Estrategias de inclusión</p> <p><b>2.Necesidades educativasespeciales transitoria</b></p> <p>a) Variables de la inclusión educativa</p> <p>b) Procedimientos para las adaptaciones curriculares</p> <p>c) Propuesta Curricular</p>	<p>-Dinámica grupal para dar inicio a cada taller.</p> <p>-Charla sobre la importancia de la educación inclusiva en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias</p> <p>-Realización de algunas actividades que se señalan en los Lineamientos Alternativos.</p> <p>Intercambio de experiencias entre todos los participantes de este Seminario-Taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de actos.</li> <li>• Videos.</li> <li>• Papelotes</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Grabadora.</li> <li>• Infocus.</li> <li>• Cds.</li> <li>• Material didáctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trabajó en un horario de 15h00 a 18h30. Por espacio de 2 semanas</li> <li>• Receso de 30 minutos.</li> <li>• Refrigerios.</li> </ul>	<p>La metodología pedagógica para la atención de los niños con necesidades educativas especiales gira alrededor del concepto de adaptaciones curriculares.</p> <p>La propuesta metodológica de adaptaciones curriculares es clara, coherente y de amplio espectro, pero en nuestro caso se ha constituido en un algoritmo sin sentido ante la falta de un contenido real ocasionado por nuestras limitaciones para recolectar la información pertinente, interpretarla y ofrecer la intervención</p>	<p>Por considerar que es un trabajo descriptivo, la evaluación fue de tipo cualitativo, por cuanto se tomó en cuenta el nivel de participación e interés de todos los participantes.</p>	<p>El impacto social que se obtenga de este Taller tendrá repercusión en la Comunidad educativa del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” pues va a contribuir a mejorar las acciones que adopten los docentes respecto de la inclusión educativa para la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias</p>

<p>docentes las Políticas de Inclusión Educativa en la institución y su aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul> <p>Definir estrategias de enseñanza-aprendizaje para las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.</p>		<p>-Clausura del Taller</p>			<p>pedagógica adecuada.</p> <p>En suma, es un instrumento de gran utilidad para resolver problemas relacionados con la formación de niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias.</p>		
--	--	-----------------------------	--	--	---	--	--

## **j. BIBLIOGRAFIA**

**AINSCOW, Mel. Booth. Tony. (2001)** Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las escuelas. Versión en castellano: UNESCO.

**BLANCO, R;** 1996: "Nuevas Perspectivas de las Necesidades Educativas Especiales en el Marco de las Políticas Internacionales", Doc. UNESCO, Chile.8

**BLANCO, R. Y DUK. C.;** 1996: "Informe de la Reunión Regional sobre Perspectivas de la Educación Especial en los países de América Latina y El Caribe", UNESCO, Chile

**CARRIÓN, J. J. (2001).** Integración escolar: Plataforma para la escuela inclusiva. Archidona,

Málaga: Algibe.

**GARCÍA, Pastor C,** (1993). Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar. Barcelona: EUB.

**GARRIDO, J.;** 1994: "Adaptaciones Curriculares", Edit. CEPE, España.

**GINE, C.;** 1996: "La Evaluación Psicopedagógica: Un Modelo Interactivo Centrado en el Currículum", Doc. Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial, Ministerio de Educación, Chile.

**GINE, C. Y RUIZ, R.;** 1995: "Las Adecuaciones Curriculares y el Proyecto educativo del Centro", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: N.E.E.

**GORTAZAR, A.;** 1995: "El Profesor de Apoyo en la Escuela Ordinaria", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: Necesidades Educativas Especiales.

**JURADO, P. (Coor)** (1996). Las necesidades educativas: Presente y Futuro. Barcelona. Departamento de Pedagogía Aplicada.

**MANUAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.** Ministerio de Educación, 2006. Lima-Perú.

**MARCHESI, A.; COLL, C. Y PALACIOS, J.**, Aprendizaje Escolar" de Editorial Alianza,

España.

**OEA**, "Atención educativa de niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad. Actuación de madres y padres de familia, Módulo de 2, México, 2003

**Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.** PcM.

MIMDES.

Lima Perú

**PIANTONI, C.** (1997): Expresión, comunicación y discapacidad. Modelos pedagógicos y didácticos para la integración escolar y social, Madrid Narcea..

**P. LÓPEZ Melero, M (1883).** Lecturas sobre integración escolar. Barcelona Paidós.

**SÁNCHEZ Palomino, A** y Torres González. J.A. (Coors) Educación Especial II.

Ámbitos específicos de Intervención. Madrid. Pirámide.

**SÁNCHEZ, A., DÍAZ, C., SANHUEZA, S. y FRIZ, M.** (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. Estudios pedagógicos, XXXIV,

Nº 2: 169-178.

**SANHUEZA, S., GRANADA, M. y BRAVO, L** (en prensa) Actitudes del profesorado de Chile y Costa Rica hacia la inclusión educativa. Revista Cadernos de Pesquisa.

**STAINBACK, W. And STAINBACK, S.** (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Edit. Narcea

**SOLA, T.** (1997). La formación inicial y su incidencia en la educación especial. En Sánchez Palomino, A. Y J. Torres González, Educación especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Madrid: Pirámide.

**TILSTONE, CH., LANI, F. Y RICHARD, R.** (2003). Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Madrid: Eos

**SORO, E. (1992):** Diseño Curricular.

**VALENCIA HERRERA MARÍA ELENA.,** La Construcción del Plan Educativo Institucional que favorezca la atención a la diversidad. Medellín Colombia. 1999



## k. ANEXOS



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

### TÍTULO:

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE INFANTIL “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2012-2013. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS.

Proyecto de tesis previo a la  
obtención del Grado de  
Magister en Educación  
Infantil

AUTORA:

Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo

LOJA - ECUADOR

2012 -2013

**a. TEMA**

**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4-5 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2012- 2013.**

## **b. PROBLEMÁTICA**

Los primeros cinco años de vida, son años de formación para el niño y la niña completamente normales, así como para aquellos que padecen de alguna discapacidad ya sea intelectual, auditiva, visual y física, como también para los niños regulares o superdotados. Históricamente en la mayoría de países del mundo se desarrollaban programas que solían responder al criterio de que la educación se debía organizar separadamente para “niños regulares” y “niños especiales”, cada uno con su propia administración.

Es un reto para la institución educativa superar partiendo de bases distintas a las manejadas anteriormente, con propuestas basadas en objetivos innovadores. Esta integración no podrá hacerse realidad, si al niño y a niña con necesidades educativas especiales no se los provee desde un inicio de un programa de estimulación temprana en las diferentes áreas de su desarrollo, la cual debe iniciarse desde el quinto mes de embarazo de la madre y continuar hasta que el niño cumpla los seis años.

Esto conllevará a tener niños más despiertos, más atentos y alertas desde el nacimiento. Además, la inclusión educativa permite a niños con necesidades educativas especiales, tener acceso a un ambiente escolar regular, y no sólo permanecer en instituciones educativas especializadas, generando las condiciones necesarias para impartir una educación básica de calidad para que los niños cuenten con los conocimientos, habilidades valores y actitudes necesarias para su adecuada integración social.

En épocas anteriores, los niños con necesidades educativas especiales tenían como única posibilidad, la de formar parte de centros especiales que no les permitían integrarse de una forma real a la sociedad, dando como resultado una educación discriminatoria y segregadora. En tanto que la integración educativa se deriva de las posibilidades reales que posee el niño para afrontar las exigencias del ambiente y grupo escolar del que formará parte, otorgándole la madurez suficiente para convivir y ganar un lugar dentro del grupo de compañeros.

Además, la inclusión educativa debe efectuarse en concordancia con el nivel psicosocial y afectivo de los niños creando una similitud en el grupo, independientemente de que el desarrollo cognitivo siga un ritmo distinto, ya que la edad cronológica no debe ser un determinante, ni el criterio de su aspecto físico o corporal. En la actualidad y de manera particular en la ciudad de Loja, no se ha dado la debida atención a estos niños con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular, existiendo una gran demanda de atención psicopedagógica para estos niños.

El Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad de Loja, detrás del Complejo Ferial y junto a las Riveras de Jipiro. Recibe a niñas y niños desde los 4 años de edad, es decir del nivel inicial. Cuenta para ello con dos paralelos “A” y “B” con alumnos de 4- 5 años de edad y tres paralelos de 5-6 años.

En cuanto a la postura adoptada respecto de la diversidad y la inclusión, el centro es receptivo, cuenta en sus aulas con niños con discapacidades físicas, auditivas y visuales; con problemas emocionales que afectan su aprendizaje y además un considerable grupo de niños con necesidades educativas especiales transitorias, en el desarrollo del lenguaje

y en el área motriz, las mismas que pueden ser superadas en el transcurso del año lectivo si se aplica de manera efectiva la educación inclusiva.

Cuenta con personal administrativo el mismo que está integrado por: Directora, Secretaria, Trabajadora Social, un Abogado, Contadora, un Psicólogo Educativo y Orientador Vocacional, un Conserje y 5 maestras especializadas en Psicología Infantil y Educación Parvularia. Tres de ellas pertenecen al Magisterio Fiscal y dos dependen de la Fundación “Daniel Álvarez Burneo.

Recibe de vez en cuando a practicantes de la Universidad Técnica Particular de Loja, la parte económica es administrada por la directora y la Contadora, quienes rinden cuentas ante las autoridades de la Fundación.

La problemática observada obedece al desconocimiento que tienen los padres de familia sobre el proceso evolutivo de sus hijos e hijas, lo que impide que detecten oportunamente si existen limitaciones tanto en su desarrollo como en el proceso de aprendizaje..

En algunos casos estas limitaciones no son visibles ni notorias, sino que van manifestándose en la medida que se hace evidente un desajuste en el desarrollo. Para la detección temprana, la educación preescolar juega un papel fundamental, pues es en esta primera experiencia educativa en la que se ponen de manifiesto las características iniciales del progreso o déficit en el desarrollo integral de las niñas y niños. Este estudio de educación inclusiva que se acuña como un equivalente la educación en la diversidad, persigue encontrar un vinculo de enlace entre lo que se ofrece a los

educandos y si estas intervenciones reproducen los efectos que se esperan de la educación inclusiva o educación en la diversidad.

Cabe señalar que no hay alumnos irrecuperables, todos pueden progresar si tienen una educación adecuada. El progreso no depende tanto de la capacidad innata, sino de la calidad y cantidad de aprendizaje realizados y en este aspecto es clave el rol de la escuela y de la familia, pero también el aprendizaje es el resultado de la interacción social y del clima afectivo. (Narvarte, 2005, p 22).

Como futura educadora considero que mientras más temprano se integren a estos niños con necesidades educativas especiales transitorias al sistema de educación regular, mejor se logrará salvar a estos pequeños de tratos discriminatorios. En virtud de que la integración y la convivencia en igualdad de condiciones y en un mismo ambiente, enseña a respetar a los demás y a no considerar a nadie como un ser inferior, propiciando además la colaboración e interrelación con ellos dentro de un ambiente de absoluta normalidad.

Por las razones expuestas, no podemos permitir que en pleno siglo XXI, se margine a ninguna persona por el solo hecho de que sea diferente, ya es hora de que veamos a estos niños y niñas con necesidades educativas especiales, desde sus primeros años como a cualquier otro estudiante que tiene todo el derecho de educarse dentro de un mismo ambiente normalizado y adecuado, que le permita las mismas oportunidades de ser respetado, querido y tomado en cuenta dentro de la sociedad, como parte activa de ella.

Es indiscutible que los niños pequeños necesitan mayor atención, sin embargo se constata que un gran número de ellos no la está recibiendo en absoluto, quizás por vivir marginados, debido a la extrema pobreza y en algunos casos debido a que los maestros y maestras no están preparados ni en condiciones de integrarlos como corresponde.

En la política de acción del Ministerio de Educación se promueve “La Universalización de Acceso y Permanencia a la Educación Inicial y Básica a partir de un enfoque de Inclusión, Equidad y Derechos”, para cuyo fin se crean estrategias de inclusión y derechos para una gran población infantil marginada.

A pesar de ello, conocemos que en nuestro país y en la ciudad de Loja particularmente, existen pocos centros educativos que integren de manera simultánea a niños regulares con aquellos que tienen necesidades educativas especiales. Se ha podido observar que en la realidad siguen prevaleciendo factores que interfieren para que no se haga efectiva la inclusión educativa, entre los que podemos mencionar: pobreza, discriminación, condiciones de vida, escaso respeto a la diversidad, falta de apoyo real y efectivo por parte del gobierno y lo que es peor, la apatía de padres y representantes.

Muchos niños son excluidos del derecho a la educación por diversos motivos, algunos por el lugar de procedencia ya sea desde ámbitos rurales o urbano-marginales: por su condición de extrema pobreza: debido a enfermedades crónicas o desnutrición; por el oficio que realizan sus padres; por ser niños trabajadores o por sufrir de alguna discapacidad.

En consecuencia la presente investigación tiene la finalidad de promover en el Albergue “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” de la ciudad de Loja, la adopción de una cultura de inclusión educativa donde prime el derecho a la igualdad, el respeto a la diversidad y a la colaboración, considerando que para lograrlo cumplen un papel importantísimo la familia y la escuela, con todos sus estamentos.

Razón por demás válida para la realización de este proyecto investigativo mediante el cual se pretende concienciar tanto a padres de familia como a maestros sobre la importancia de hacer efectiva la inclusión educativa y mejorar de manera significativa, la calidad de vida de los niños y niñas con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes.

Frente a todos estos aspectos de gran trascendencia se han planteado los siguientes problemas

**Principal:**

- ¿Cómo incide la Inclusión Educativa en la formación de los niños y niñas de 4-5 años, con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja durante periodo 2012-2013

**Derivados:**

- ¿Se aplica la Inclusión Educativa en la formación de las niñas y niños de 4-5 años con necesidades educativas transitorias que asisten al albergue “Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. durante el periodo 2012-2013?



- ¿Se ha analizado la posibilidad de aplicar adaptaciones curriculares para atender a las niñas y niños de 4-5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue Infantil “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el periodo 2012-2013?
- ¿Las autoridades y docentes del Albergue Infantil “Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja tienen los conocimientos y la predisposición para aplicar la educación inclusiva a las niñas y niños de 4-5 años con necesidades educativas especiales transitorias que se educan en él?

### **c. JUSTIFICACIÓN.**

En algunos países de Latinoamérica entre los que se encuentra el Ecuador, ya se han realizado algunos estudios sobre la Inclusión Educativa y la no aplicación de ésta genera problemas y limitaciones en la integración, los mismos que son múltiples y variados. Para que la integración educativa pueda ser conceptualizada dentro del marco de una “escuela de todos”, precisa de una serie de requisitos.

Es necesario, por un lado, un enfoque en el que la educación especial se aleje de esa perspectiva de enseñanza dirigida a alumnos con limitaciones o problemas y pase a entenderse y a practicarse como un conjunto de acciones dirigidas a niños con necesidades educativas especiales y destinadas a ponerse en práctica dentro de la misma aula y con un mismo currículo común adaptado. Por otro lado, el éxito de la integración también depende del apoyo de la administración, de la adecuación de materiales y de recursos personales, de una adecuada preparación del profesorado, de una buena coordinación entre los distintos estamentos educativos, etc. Estos requisitos constituyen condiciones y planteamientos generales para que la integración sea educativamente positiva.

Se eligió este tema, para analizar los niveles de inclusión que existen, con la intención de concienciar a la comunidad educativa para generar cambios en las prácticas organizativas, a fin de que se pueda ofertar una educación de calidad y calidez a todos los niños sin excepciones. Existe la convicción de que se deben iniciar proyectos educativos fundamentados en la equidad, la convivencia, la democracia y el éxito académico y personal, a fin de reducir los niveles de marginación y exclusión.

Ante esta situación, el trabajo investigativo se justifica plenamente, pues centrará su interés en dos tópicos que configuran los dos pilares básicos sobre los que se sustenta la atención a la diversidad: la organización y la inclusión.

En la organización de las escuelas, la intención es explicar el potencial inclusivo que tienen algunos elementos para el efecto, como es el liderazgo y las formas de ejercerlo; el trabajo colaborativo y participativo que se da entre profesores; la capacidad de los docentes para asumir proyectos de innovación; las estrategias de formación y reflexión conjunta; los recursos humanos y materiales; las estrategias metodológicas didácticas de aula o del centro; la aceptación y acogimiento al alumnado en general, incluyendo a aquéllos que presentan necesidades educativas especiales; la modalidad y el tipo de apoyo; las barreras para el aprendizaje, la participación y la necesaria relación entre la escuela y los padres.

Por otra parte, se justifica en la necesidad de hacer un estudio evaluativo sobre la realidad y prácticas de organización, por lo que nace del deseo de valorar sistemáticamente que acontece en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el Periodo 2012-2013., que acoge a niños con necesidades educativas especiales transitorias.

El desarrollo de este estudio se va a realizar a través de una investigación de campo en función de la aplicación de técnicas de recolección de datos como: la encuesta dirigida a las maestras y una guía de observación a las niñas y niños con capacidades educativas especiales transitorias.

Ésta última reviste gran importancia para el proceso evaluativo en el nivel inicial y la vamos a destacar como una estrategia de valor indiscutible por cuanto está situada en un contexto de intencionalidad pedagógica, coherente con los esfuerzos que se realizan para el logro de los propósitos del nivel ya que está orientada por criterios que permiten tanto al educador como a la educadora, atender manifestaciones, comportamientos, y situaciones que desde la dinámica socio educativa cotidiana ocurren durante todo el proceso de desarrollo de las niñas y niños.

De la evaluación de este estudio, se podrán extraer aquellas justificaciones, enfoques e ideas que expliquen la realidad de la inclusión en el sistema educativo ecuatoriano y de manera particular en este escenario de investigación, que permitirá además, cumplir con un requisito indispensable para optar por el grado de Magister en Educación Infantil.

Para su ejecución se cuenta con la formación académica recibida en el Programa de Maestría de Educación Infantil dispone de los recursos bibliográficos y económicos para su ejecución, existiendo además la completa predisposición por parte de la autora.

A partir de los resultados que se obtengan y en base a las conclusiones a las que se logre arribar, se elaborarán Lineamientos alternativos que aplicados por la comunidad educativa redunden en beneficio de la población infantil que acude a este Albergue de Educación Infantil.

#### **d. OBJETIVOS.**

##### **General:**

Sensibilizar tanto a docentes como a padres de familia sobre la importancia de brindar una educación de calidad y calidez que permita identificar y responder a las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes de las niñas y niños de 4-5 años, que asisten al Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja.

##### **Específicos**

1. Determinar cuáles son las necesidades educativas especiales transitorias que presentan los niños y niñas de 5-6 años en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el periodo 2012- 2013.

2. Analizar la aplicabilidad de las adaptaciones curriculares que se utilizan para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja, durante el periodo 2012- 2013.

3. Elaborar Lineamientos Alternativos que permitan brindar educación inclusiva las niñas y niños de 4-5 años, que presenten necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. Durante el año lectivo 2012- 2013.

## **e. MARCO TEÓRICO.**

### **1. Educación inclusiva**

El enfoque de Educación Inclusiva, asume los cambios de paradigmas que explican actualmente la discapacidad, comprendiendo las barreras que limitan la actividad y restringen la participación de los niños y niñas con discapacidad con la finalidad de desarrollar escuelas que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de ellos, en un marco de respeto y reconocimiento de derechos que involucra al resto del conjunto social.

La Educación Inclusiva supone la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y sus maestros a enfrentar con éxito los cambios planteados. Es un concepto que va más allá de la integración, implica que todos los niños y niñas de la comunidad aprendan juntos, favorece el desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad ofreciéndoles la oportunidad de ser y crecer en un contexto que los acoge, los respeta y les permite su desarrollo integral y su participación en igualdad de condiciones que los demás seres humanos.

La Educación inclusiva surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. El enfoque inclusivo promueve que las escuelas preparen a todos los individuos para la vida, el empleo, la independencia y la participación en la comunidad. Reconoce las diferencias individuales y las rescata para alcanzar el desarrollo integral y la inclusión en la sociedad.

Entender la diversidad compromete a legitimar el potencial humano de las diferencias, reconocer el ejercicio de los derechos humanos de las personas con o sin discapacidad y por lo tanto disfrutar de bienestar y calidad de vida, donde se le ofrecen oportunidades y equidad.

El problema de educación de los niños y niñas con discapacidades no se puede resolver manteniendo las políticas tradicionales. Es necesario un enfoque distinto que promueva la “diferencia” y desarrolle sistemas educativos que respondan, efectivamente, a la diversidad. Aceptar la diferencia como una característica del colectivo social es superar el enfoque de las deficiencias y ver más a las personas por lo que hacen o pueden hacer, no por lo que no hacen.

En este contexto la diversidad surge como una característica de una sociedad pluralista, lo que permite una convivencia pacífica y equitativa.

Si queremos que las escuelas sean para todos, se hace necesario que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo. En la actualidad, existe la certeza de que todos los alumnos pueden aprender siempre que se les proporcionen las condiciones adecuadas.

Una escuela para todos implica que reconozca y atienda la diversidad a través de organizar la enseñanza conforme al progreso individual de los estudiantes. De hecho cada vez se habla y se escribe más sobre “inclusión educativa” o “educación inclusiva” donde se aspira a hacer efectiva la meta de una educación de calidad para todos y con todos. Es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados

por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas.

Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y la respuesta a las necesidades individuales. Bajo esta perspectiva de trabajo, los apoyos se organizan y son recibidos dentro del aula, por las consecuencias negativas que se ha comprobado que ocasionan.

La escuela inclusiva es la nueva utopía de la educación, el nuevo modelo, es un nuevo paso hacia la integración y normalización del conjunto de la población escolar, dentro de las escuelas y currículos básicos. Dicha escuela nace de concebir que la educación y la inclusión social de todas las personas no es sólo un derecho individual sino una exigencia ética y una cuestión de justicia.

Hablar de inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad, es reconocer el respeto a sus Derechos Humanos y dignidad; es cumplir con su derecho básico de educación, concebida esta como elemento fundamental para el desarrollo, personal y social.

La UNESCO describe a la Educación Inclusiva como "un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños(as) del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños(as).



La Educación Inclusiva implica que todos los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que ser incluidos en los arreglos hechos para la mayoría de los niños y niñas.

Las escuelas inclusivas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, arreglos tanto en diferentes estilos como al ritmo del aprendizaje para asegurar la calidad de la educación para todos por medio de un currículo apropiado, dando lugar tanto a arreglos organizacionales, estrategias de enseñanza, uso de recursos y asociaciones con sus comunidades."

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a la participación plena nos conduce a un enfoque que va mucho más allá de ver la capacidad funcional de las personas y su potencial desarrollo, pasando a considerar el entorno en el que se desenvuelve la persona con discapacidad.

## 1.1. OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Hacer efectivo el derecho a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna, respondiendo con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad, por medio de apropiadas adaptaciones curriculares.

El ideal máximo de la Educación Inclusiva busca atender a la diversidad con una educación de calidad. De esta manera, acoge a todos por igual con el fin de que tengan éxito escolar. El principio fundamental de la Educación Inclusiva es que todos los estudiantes aprendan juntos a aceptar diferencias individuales, viviendo en tolerancia y centrando la mirada en las fortalezas.

Es así que deben adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje como premisa para garantizar una educación de calidad. Esto implica que los estudiantes deben recibir el apoyo necesario a través de estrategias pedagógicas que garantizarán su acceso al conocimiento.

El fin de la Educación Inclusiva es preparar al estudiante para que en su momento pueda enfrentar con éxito los desafíos de la vida. La escuela inclusiva parte de principios propuestos por organismos internacionales como la Unesco. A continuación se citan los principios universales:

**Igualdad:** El trato igualitario equivale a decir que todos los niños, niñas o adolescentes han de tener las mismas oportunidades para acceder a una educación de calidad, con respeto de las diferencias individuales, para lograr ciudadanos integrados en su contexto social.

**Flexibilidad:** Es la necesidad de mantener, por parte de la escuela, un currículo común a lo largo de todo el periodo, sobre todo en la educación básica obligatoria, para atender la gran diversificación de los estudiantes en función de su origen económico, social y cultural.

Se trata de impartir una formación integral en las personas para que sean actores en su sociedad de referencia.

**Globalización:** Es la visión, desde las distintas disciplinas curriculares, que prepara al estudiante para enfrentarse a los problemas de la vida.

## **1.2. EDUCACIÓN ESPECIAL.**

### **1.2.1. Antecedentes.**

A partir de los años 60 y 70 comenzó a producirse un profundo cambio en la concepción de la educación especial y las necesidades educativas especiales, en varios países del mundo.

En los años 60 en Suecia se consideró por primera vez la importancia de la relación entre las personas discapacitadas con su contexto. Se comenzó a difundir el concepto de normalización, que significa que todas las personas tienen el derecho de que se les brinden las formas y condiciones de vida tan cercanas como fuera posible a las circunstancias de vida de la sociedad a la que pertenecen.

La sociedad debe ofrecer las posibilidades de acceso y participación comunitaria, modificando el ambiente para lograr la integración. No se trata de igualar a las personas

a lo normal, alcanzando una gran homogeneidad, sino de educar para respetar y aceptar lo complejo y heterogéneo. La educación especial abarca en el momento actual un conjunto de sectores que, desde un enfoque interdisciplinario, procura buscar diversas soluciones a los problemas de aprendizaje y adaptación que presentan las personas afectadas por una o varias deficiencias.

La educación especial no difiere esencialmente de la educación regular, parte de la educabilidad y pretende a través de tratamientos específicos, configurar la personalidad del deficiente, apoyado a las facetas del desarrollo de la personalidad. Rescatar potencialidades, educación psicomotriz, principios de normalización, integración e individualización y sobre todo pretende destacar la consideración positiva de los sujetos sobre los que actúa. En 1978 se publicó el Informe elaborado por el Comité de Educación liderado por Mary Warnock, para Inglaterra, Escocia y Gales.

En él se mencionan algunas concepciones generales como las siguientes:

- La educación es un bien al que todos tienen derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos.
- Las necesidades educativas son comunes a todos los niños.

Es clave el concepto de diversidad, que se refiere a que cada alumno tiene necesidades educativas individuales para poder aprender y desarrollarse integralmente como persona, que requieren una respuesta y atención individualizada y comprensiva. En el Informe se pone el acento en aquello que la escuela puede hacer para compensar las dificultades de aprendizaje del alumno, ya que éstas tienen un carácter

interactivo dependiente tanto de las características personales como de la respuesta educativa y recursos que se les brindan a los alumnos.

El Informe considera que un niño con necesidades educativas especiales es aquel que presenta alguna dificultad de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que requiere atención y recursos educativos específicos, distintos de los que necesitan los demás compañeros. ESCOIN, Jordi, et al. (1990). Educación Especial. Madrid: UNED.

Por un lado, los problemas de aprendizaje están relacionados a las características propias de cada niño, y fundamentalmente a la capacidad de la escuela para dar respuesta a las demandas del niño. Por otro lado, son necesarios los recursos educativos adecuados para atender a las demandas de los niños y evitar las dificultades. Entre estos recursos se pueden nombrar los siguientes: formación profesional de los maestros, ampliación del material didáctico, eliminación de las barreras arquitectónicas, psicológicas y pedagógicas, utilización de nuevas metodologías, entre otros.

Hay tres temas centrales tratados en el Informe, que son los siguientes:

1. La formación y perfeccionamiento del profesorado.
2. La educación para los niños menores de 5 años con necesidades educativas.
3. La educación de los jóvenes de 16 a 19 años

El Informe establece que la educación especial debe tener un carácter adicional o suplementario y no paralelo, por lo que las escuelas especiales deben seguir existiendo para educar a niños con graves y complejas discapacidades, pero varias de ellas deben

ser transformadas en centros de apoyo, brindando recursos, información y asesoramiento a las escuelas comunes y a los padres.

La educación especial es la forma enriquecida de educación general, tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas tipos de discapacidad, enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar los diferentes tipos de habilidades que presentan las personas vulnerables.

Con el tiempo, la educación especial se institucionalizó y se orientó a todo tipo de capacidades diferentes. Incluso existe la educación especial para los niños superdotados, que tienen capacidades más avanzadas que el resto de los estudiantes de su edad. El objetivo de la educación especial es, en definitiva, proporcionar las herramientas educativas necesarias para aquellos que tienen necesidades diferentes a la media.

De esta manera, los niños que sufren algún tipo de discapacidad pueden acceder a la formación y desarrollarse en plenitud, de modo tal que puedan insertarse a la vida adulta con mayor facilidad. Se busca, en lo posible, ayudar a que los niños se transformen en adultos independientes, que puedan valerse por sí mismos gracias a la educación recibida.

El concepto de Necesidad educativa tal como lo enfoca la nueva ley, es clave. Se considera que un niño o una niña necesitan una educación especial si tienen alguna dificultad en el aprendizaje que requiera una medida educativa especial.

El concepto de dificultad de aprendizaje es relativo; se da cuando un niño tiene una dificultad para aprender significativamente mayor que la mayoría de los niños de su

misma edad, o si sufre una incapacidad que le impide o dificulta el uso de las instalaciones educativas que generalmente tienen a su disposición los compañeros de su misma edad.

En cuanto a la medida educativa especial, también es un concepto educativo, y se define como una ayuda adicional o diferente respecto de las tomadas en general para los niños que asisten a las escuelas ordinarias.

Se introduce el concepto de necesidades educativas de la siguiente manera:

"Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas se predicen de aquellos alumnos que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales". Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, (1986) Diagonal Santillana.

### **1.2.2. Origen del término necesidades educativas especiales.**

El concepto de necesidades educativas especiales aparece por primera vez en el informe sobre Necesidades Educativas Especiales de Mary Warnock, originalmente publicado por el Her Britannic Majesty's Stationery Office de Londres, en 19.

Las definiciones y categorías de necesidades educativas especiales y minusvalía varían de un país a otro.

En el caso de España, se entiende por alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a aquel que presenta necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas por:

- Dificultades específicas de aprendizaje
- Por trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad;
- Por especiales condiciones personales o de historia escolar;
- Por incorporación tardía al sistema educativo; o
- Por altas capacidades intelectuales;
- Porque puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

“Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de estudiantes para acceder a los aprendizajes comunes a su edad (bien por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado), y necesita, para compensar dichas dificultades, condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria, así como la provisión de recursos específicos distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los alumnos” (Warnock y Breman).

Las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes o transitorias:

#### **1.2.2.1. Necesidades educativas especiales permanentes:**

Son aquellas dificultades educativas que presenta el niño, niña o adolescente durante toda su vida como consecuencia de:



- deficiencia intelectual, sensorial, física, mental o trastornos neurológicos;
- Dotación intelectual (superdotación, altas capacidades y talentos).

#### **1.2.2.2. Necesidades educativas especiales transitorias:**

Son dificultades del niño, niña o adolescente para acceder al aprendizaje, que se presentan durante un periodo determinado de su escolarización, como consecuencia de:

- Factores externos: institucional, pedagógico, familiar, social, otros;
- factores internos adaptación, madurez para el aprendizaje, enfermedad, otros.

Las necesidades educativas especiales demandan una serie de estrategias pedagógicas y didácticas para que se consoliden e interioricen los nuevos aprendizajes.

A nivel mundial se ha establecido un sinnúmero de clasificaciones de las necesidades educativas especiales.

Sin embargo, contemplando un fácil manejo y comprensión por parte del docente a lo largo de esta guía, se presenta la siguiente clasificación:

#### **Las necesidades educativas especiales transitorias**

Son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de escolarización que demanda una atención específica y mayores recursos educativos. Estas se dividen en dos áreas:

## **1. Problemas de la conducta**

### **a) Niños con conducta agresiva:**

Los ataques de agresividad en los niños son normales, ya que son el resultado de no poder controlar sus impulsos o su fuerte genio.

El problema viene cuando el niño persiste en la conducta agresiva por sentirse frustrado ante el sufrimiento o el rechazo de los demás. Al igual que enseñamos a nuestros hijos a comer o a hablar, tenemos que enseñarles a controlar su agresividad. Es importantísimo que se tenga un buen modelo en los padres, ya que el niño suele seguir el modelo de comportamiento que ve en casa.

## **2.- trastornos del aprendizaje.**

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, contempla como trastornos del aprendizaje a una serie de dificultades en el aprendizaje de las habilidades académicas, particularmente lectura, cálculo y expresión escrita.

Las deficiencias evolutivas en la adquisición o ejecución de habilidades específicas se suelen hacer evidentes en la niñez, pero con frecuencia tienen consecuencias importantes en el funcionamiento posterior.

Estos trastornos suelen ocurrir en combinación, y con frecuencia relacionados con otros trastornos psiquiátricos tanto en el individuo como en las familias y en la práctica, los niños con estos trastornos de aprendizaje son descubiertos de forma secundaria.

### **a) Dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura.**

En general se les conoce como dislexias, si bien este término no es unívoco y existe una gran disparidad de criterios para unificar el sentido último del mismo. Hoy parece que cobra cierta entidad la definición que con un carácter educativo y social hace Critchley al afirmar que es una alteración que se manifiesta por la dificultad en el aprendizaje de la lectura a pesar de haber seguido una instrucción convencional, tener una inteligencia adecuada y oportunidades socioculturales.

- **Errores de exactitud lectora.**

Suelen ocurrir de una manera asociada y/o simultánea con los errores en la comprensión y en la velocidad lectora. Se dan tanto en letras como en sílabas y palabras. Los principales errores que se producen en la dimensión de la exactitud lectora son:

**Adicción:** Que consiste en añadir sonidos vocálicos, consonánticos e incluso sílabas inexistentes a las palabras que se están leyendo.

**Adivinación:** Es un tipo de error de exactitud que se produce cuando al leer la palabra solamente se realiza una fijación ocular sobre la primera sílaba (o la segunda si la palabra es trisílaba) y no sobre la totalidad o punto central de la palabra.

El error de adivinación es muy típico de niños y niñas impulsivos/as.

**Inversión:** Se da en grafías cuando se altera la forma de la letra invirtiendo o cambiando su posición con respecto a algún eje de simetría (rotación): m por w, n por u.

El error de inversión consiste, pues, en una alteración o transposición del orden lógico-secuencial de las grafías.

**Omisión:** Consiste en omitir la lectura de letras, sílabas o incluso palabras. La omisión de sonidos vocálicos es muy habitual. Los fonemas que se omiten con mayor frecuencia son: n, r, l, y s. Se omiten principalmente cuando el sonido consonántico se encuentra antes de otra consonante.

**Sustitución:** Consiste en cambiar unos sonidos vocálicos o consonánticos por otros que no se corresponden con la grafía.

- **Errores en la escritura.**

Simultáneamente a los errores que se producen en la lectura, aparecen otros errores en la escritura que en algunos casos son los mismos que se han producido en la decodificación fonética. Estos errores posibles son los que siguen:

**Repeticiones:** Escritura repetida de grafías, sílabas o palabras.

**Fragmentaciones:** Rotura incorrecta al escribir las palabras

**Contaminaciones:** Unión de dos o más palabras de modo incorrecto.

**Omisiones.** Bien sea dejar de escribir alguna letra, o sílaba, y en casos menos frecuentes toda una palabra.

**Adiciones o añadidos:** Consisten en añadir grafías o sílabas a las palabras escritas.

**Inversiones:** Son alteraciones del orden secuencial de las letras.

**Sustituciones:** Se cambian unas letras por otras, especialmente las que tienen una cierta similitud fonética: t – d, o similitud espacial: d – b, b – p, q – d, n – u, m – w.

- **Errores de velocidad lectora.**

Leer muy deprisa produce errores de exactitud, leer con excesiva lentitud dificulta la comprensión.

Bajo esta dimensión de la velocidad en la lectura se encuadran los siguientes errores o dificultades

**Silabeo:** Consiste en leer sílaba a sílaba. Se trata de una lectura fragmentada de la palabra que lleva a una intermitencia monocorde con ausencia de fluidez y de estructuración rítmica de la frase. Un excesivo número de fijaciones oculares propicia que no se abarquen más sílabas o la palabra entera de un solo “golpe de vista”.

**Denegación:** Es definida como un tipo especial de omisión pero intencional o deliberada. Al encontrar el lector o lectora excesiva dificultad en su lectura opta por omitir su lectura después de haberse detenido durante unos instantes para intentar decodificarla.

**Lectura mecánica veloz:** Consiste en imprimir una excesiva velocidad que imposibilita o impide una comprensión del texto con el consiguiente deterioro de la calidad lectora.

**Ralentización por exceso de fijaciones:** Cuantas más fijaciones oculares se realicen en cada renglón habrá menor velocidad lectora. Se entiende por fijación ocular a la detención del ojo en cada salto o intervalo de lectura. Los lectores y lectoras poco expertos suelen realizar una fijación ocular por cada palabra, de modo que se “detienen” a leer tantas veces como palabras contenga el renglón.

**Vocalización:** Se denomina también labialización y consiste en la repetición verbal de las palabras a medida que se va leyendo.

Existe vocalización completa cuando se realiza una réplica labial íntegra, palabra a palabra de lo que lee silenciosamente y vocalización incompleta cuando la labialización se da ocasionalmente.

**Sub-vocalización:** Consiste en pronunciar mentalmente las palabras que se van leyendo.

**Señalado:** Constituye un hábito de apoyo indicador para guiar o direccional la lectura. Suele hacerse utilizando el dedo o el lápiz para “no perderse” en los renglones.

**Regresión:** Este defecto lector consiste en la relectura de palabras y frases debido a los errores cometidos en la primera lectura o en pérdidas de la fijación ocular. Otras dificultades lectoras que inciden en la velocidad son los cambios de líneas (perderse entre renglones) por problemas del dominio visual y los movimientos de cabeza o hábito de mover la cabeza desplazando acompasadamente hacia la derecha a medida que se va leyendo, en lugar de desplazar únicamente los ojos.

## **b) Dificultades en la comprensión lectora.**

Suelen darse en dos niveles de lectura: en la comprensión lectora literal, en la comprensión lectora interpretativa y, en un nivel experto, en comprensión lectora crítica. En la literal se encuadrarían las dificultades relativas a una lectura de reconocimiento y memoria de los hechos, ideas principales, secundarias, secuencia de acontecimientos, palabras nuevas, etc.

En el plano interpretativo las dificultades de comprensión estarían referidas a la contextualización del significado tales como la dificultad en realizar traducciones simultáneas de palabras o expresiones, dificultad en inferir consecuencias, en valorar, en discernir lo real de lo ficticio, etc. AGUADO, G., Ripoll, J. C., Zazu, J., & Saralegui, B. (2007). Intervención eficaz en la comprensión lectora en alumnos con trastornos de aprendizaje

- **Dificultades en la pronunciación**

Aunque a veces nos pueda parecer gracioso tenemos que prestar atención a que nuestro hijo o hija, empiece a hablar bien desde el primer momento.

Vamos a comentar sobre los posibles problemas de articulación que podrían aparecer las niñas y niños, con el propósito de ofrecer algunas pautas de intervención para mejorar su habla.

Los trastornos en la articulación de las palabras, técnicamente llamados

**Dislalias:** Constituyen un problema o una dificultad muy común en los niños y niñas entre los 4 y 8 años. Es básico tener presente que para su detección no siempre es necesario un profesional en lenguaje, ya que basta con escuchar a los niños, sin embargo, es necesario darle atención a otros componentes del lenguaje como lo son la sintaxis (estructura de la frase), la semántica (significado) y a la pragmática (uso del habla).

Estas dificultades articulatorias no constituyen un grave problema, pero sí son aspectos muy válidos a tomar en cuenta, puesto que, si se establecen los mecanismos erróneos de pronunciación defectuosa, el defecto se automatiza y pasa a formar parte del habla cotidiana del niño, reflejándose también en el código escrito (lenguaje escrito), lo cual contribuye a aumentar sus dificultades en el área del lenguaje.

Las causas de las dificultades de pronunciación, en su gran mayoría, corresponden a una alteración funcional de los órganos que intervienen en el habla; malas posiciones en la lengua, fugas de aire por la boca, nariz, dientes y otros. Sin embargo, si los problemas de articulación subsisten, se podría deber a que las causas que los originaron se afianzan; entre ellas, estaría por ejemplo un frenillo lingual, dientes caídos con la consiguiente fuga de aire, la lengua que no ha aprendido a vibrar (caso de la r).

Otro tipo de causas, tales como la existencia de modelos a imitar en el contexto familiar o social. Las Dislalias pueden producirse por errores en su articulación

**Pronunciación:** Entre ellos encontramos la sustitución de un fonema por otro, por ejemplo en caso de casa por cata. También se producen omisiones, lo que implica que no se articula el fonema que no se domina, como teléfono por teléfono.



Otro error muy frecuente es la distorsión, lo que significa que produce un sonido de forma distorsionada o incorrecta, generalmente el aproximado al sonido correcto. Se dan casos, de igual forma donde los niños o niñas hacen un movimiento “extraño” como sacar la lengua o vibrar los labios en lugar de hacerlo con la lengua.

Finalmente, encontramos un error menos frecuente, que es la inserción de un fonema para ayudarse en la articulación de otro con mayor grado de dificultad, por ejemplo en lugar de decir plato, dice palato

### **c) Dificultades en el Aprendizaje de las Matemáticas.**

El término dificultades de aprendizaje en las matemáticas (DAM) es un término en el que destacan connotaciones de tipo pedagógico en un intento de alejar de su referente, matices neurológicos.

**Discalculia:** Se trata de dificultades significativas en el desarrollo de las habilidades relacionadas con las matemáticas. Estas dificultades no son producto de un retraso mental, ni de una inadecuada escolarización, ni por déficits visuales o auditivos.

**Características:** Los niños con discalculia presentarían las siguientes dificultades:

- Habilidades de memoria y atención
- Habilidades de orientación
- Habilidades de alineación de números y símbolos
- Habilidades de monitorizar y formar números

- Habilidades de direccionalidad, tales como arriba- abajo, derecha – izquierda, aspectos diagonales.
- Habilidades superiores de razonamiento matemático- cuantitativo de orden superior
- Habilidades matemáticas conceptuales.

### **1.3. ESCUELA INTEGRADORA**

#### **1.3.1. Generalidades**

A esta escuela asisten niños de distintos estratos socioculturales. Se trata de una población heterogénea (niños repetidores, venidos de provincias del interior del país o de países vecinos, que se asientan en casas tomadas o en hoteles) basada en la diversidad social. La heterogeneidad es un tema que preocupa ya que el problema no es escolar sino social.

El niño, ser social por excelencia, debe poder insertarse en los distintos grupos modificando, aceptando y enriqueciéndose en la diversidad, de compartir experiencias con otros independientemente de las diferencias que las distinguen. Todos los alumnos son diferentes, por eso buscamos desarrollar una educación que potencie la diversidad del alumnado y el respeto mutuo.

Consideramos la importancia de trabajar con los niños recogiendo las problemáticas y las demandas sociales y tratar de posibilitar el desarrollo de actitudes de valoración hacia la persona misma, la comunidad y el ambiente socio-cultural en que se desempeña. A pesar de las dificultades que encontramos en los niños y en sus familias, las trabas que a veces enfrenta la escuela, los tropiezos que sufrimos los docentes, vale

la pena imaginar que es posible una sociedad más justa y equitativa. Y para lograrlo creemos en la igualdad de oportunidades como valor fundamental.

Por eso nos interesa el tema de la diversidad y desarrollarlo desde lo que se vivencia en la escuela, pensando en una igualdad que habilite y valore las diferencias que cada uno tiene como ser humano. Buscaremos hablar de la educación como eje central del proyecto de un país moderno e integrado donde todos encuentren un lugar y vean cumplidos sus derechos.

Hablaremos de un país democrático que desea construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada; una escuela que sirva como instrumento de inclusión social. Si como profesores nos planteamos que la atención de determinados alumnos puede entorpecer o limitar el avance del resto de los alumnos, estaremos trabajando desde una lógica claramente excluyente. Desde un modelo inclusivo, hemos de preguntarnos cómo atender a todo el alumnado, no cómo atender a unos u otros.

En este sentido se apoya la premisa de Michael Fullan y Andy Hargreaves, estableciendo que merece la pena luchar para que las escuelas sean lugares cada vez mejores en los que enseñar y aprender. Cuando no se tienen en cuenta las diferentes necesidades y ofrecemos a todos lo mismo, no hacemos sino ignorar la diversidad generando aún más desigualdad. Esto nos lleva necesariamente a buscar las herramientas que den la oportunidad de participar a todos, de desarrollar capacidades comunes por diferentes vías, porque si no estaremos favoreciendo a unas personas sobre otras.

La situación actual lo que en palabras de Giroux son los “profesores como intelectuales transformativos”. El intelectual transformativo es el docente que busca crear espacios donde todos tengan las mismas posibilidades, tanto dentro de la escuela como cuando salgan de ella. Es un profesional comprometido con la lucha por la creación de una escuela para todos. LUZ, M.A (1995): De la integración escolar a la escuela integradora. Editorial Paidós, Buenos Aires.

No obstante, este autor apunta que la innovación educativa es al mismo tiempo una amenaza y un desafío para los docentes de la escuela. Principalmente porque las medidas de las instituciones educativas denotan poca confianza en las capacidades del profesorado. Muestra de ello es el diseño curricular vigente en nuestras escuelas. Es un currículum técnico que define qué, cómo, cuándo y por qué hay que enseñar. El docente se convierte así en un técnico ejecutor de las directrices prefijadas.

Aunque el discurso legislativo afirme que el profesor es autónomo, después se le plantean una serie de protocolos educativos que tiene que seguir al pie de la letra. Y el caso es que, pese a este escaso poder de decisión, es justamente el profesorado el que tiene en su mano el cambio.

La calidad de la educación está estrechamente ligada con la calidad de los profesores, y no con la calidad de los proyectos que se generen fuera. El profesor tiene calidad si tiene autonomía, si es un intelectual, y toma decisiones de las que será responsable, y cuya conveniencia evaluará para así comprender y mejorar la situación educativa.

Teniendo en cuenta que el profesor de la escuela inclusiva necesita conocer la naturaleza de la cultura que enseña, ser consciente de lo que significa una escuela

inclusiva, ser crítico, reflexivo, trabajar cooperativamente, ser autónomo y responsable, saber analizar, y en base a todo esto tomar decisiones, resulta obvio que necesita una formación reflexiva.

### **1.3.2. Algunas características a seguir en la inclusión escolar**

Una vez determinadas las atenciones específicas e individuales que precisa el alumnado, se hará necesario ver cómo se ordena el contexto escuela y comunidad, cómo se articulan los recursos, cómo se potencian los mismos y se optimizan, qué cambios hay que generar en la práctica educativa de los centros escolares, del profesorado en las aulas, del profesorado como personas individuales, del alumnado con necesidades, para que sea posible una adecuada inclusión educativa como mediación para una inclusión social de todas las personas.

En nuestra experiencia cotidiana, descubrimos que no hay dos alumnos o alumnas iguales, que no hay un alumnado tipo y que si conseguimos detectar las necesidades de cada uno, conocer la forma en la que le resulta más fácil aprender e incluso más motivador, nuestro trabajo es mucho más eficaz y satisfactorio.

Esta forma de atender y dar respuesta a cada alumno y alumna, este afán por respetar la diversidad, valorándola como la riqueza de nuestra aula y no como un problema, nos complica la vida a corto plazo, pero es la que le da sentido.

En la medida en que conozcamos profundamente a nuestro alumnado, lo iremos entendiendo. Automáticamente nos parecerá interesante y peculiar su forma de ser, le

querremos y respetaremos aún más, le respetaremos a él o a ella en concreto, no hablaremos de respeto al alumnado de manera abstracta, sino que este sentimiento tendrá una cara, una concreción.

Sentiremos cada vez más aprecio por su persona, seremos más agentes transformadores de su vida y él o ella pasarán a ser parte importante y enriquecedora de la nuestra. Darán sentido a nuestro trabajo, a nuestro día a día. Los desafíos de la educación integradora son principalmente la calidad de la enseñanza, la flexibilidad de los currículos y el desarrollo de la ciudadanía y de los valores éticos.

### **1.3.3. El reto de la educación integradora**

“La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella (Booth, 1996).

Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 1994).

La educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente

educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema.”

La educación integradora tiene por objetivo reforzar la cohesión social. Para conocer los impactos del sistema educativo en el proceso de desarrollo, es necesario interesarse por las relaciones educación conflicto no sólo en tiempo de crisis sino de una manera más general. Conocer la fuente de problema, puede contribuir a reducir los conflictos y favorecer el proceso de paz y también exacerbar la hostilidad entre los grupos sujetos a una tensión étnica

1.- Construir una identidad nacional común basada en la diversidad: tener una concepción multilingüe y multicultural de la identidad nacional.

Es importante reconocer todas las partes que comprende la comunidad y crear la "unidad en la diversidad". Convenio sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

2.- Volver la escuela a la comunidad: en los países en desarrollo, el contenido y el método de organización de la escuela no son representativos de las culturas local y nacional ya que se basan en un modelo nacido en Europa. Por tanto, la escuela se convierte en un medio de enajenación que crea un desfase cultural entre los niños escolarizados, los padres y la comunidad.

3.- Volver el sistema educativo heterogéneo: los sistemas educativos tienen una imagen ficticia de homogeneidad cultural a través la invención y la utilización de una literatura nacional,

La promulgación de una lengua nacional común, de la construcción y la imposición de una cultura común, la creencia a una historia y a un destino compartidos y de las esperas y comportamientos comunes que traducen un único sentido.

La educación inclusiva se lleva a la práctica en la institución escolar y, es el docente el que día a día, junto al grupo de alumnos, la construye. Es intención de esta propuesta indagar sobre la incidencia de la formación de los docentes en la concreción de una escuela que adapte innovaciones curriculares que propendan a integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales y en el caso que nos ocupa, de manera específica a las niñas y niños que presenten las mencionadas limitaciones.

Los resultados que se obtengan en la investigación determinan la importancia de la utilización de estrategias metodológicas activas para la enseñanza y aprendizaje de la lecto-escritura para niños con capacidades especiales distintas, además se establece la necesidad de que todos los maestros de la escuela se concienticen sobre la necesidad de manejar estrategias especiales de lectoescritura para estos niños; lo que posibilitará que el proceso enseñanza-aprendizaje mejore día a día.

El hecho de poder valorar las distintas posibilidades, de todos y cada uno de los alumnos, como promotoras de instancias de aprendizajes, puede hacernos pensar en una escuela que trabaje para la igualdad de posibilidades de los alumnos con y sin



discapacidad al considerarlos como sujetos de derecho. Desde la formación del rol docente hay que tener en cuenta los estilos de aprendizajes de los docentes su estilo de enseñanza y la interrelación de ambos a la hora de actuar el rol pues, creemos, serán estos los que contribuirán a la percepción de una mejor calidad de vida de los alumnos y a promover procesos de integración pedagógica y social.

La idea de la educación como derecho tiene un trasfondo jurídico, primero en la modernidad, y luego se revierte como derecho social. Como servicio estatal, se ubica en el surgimiento de los Estados modernos que la asumen como parte de sus servicios, por lo que se incluye como una de las funciones administrativas del Estado.

En esa idea, la educación es propuesta en el juego normativo que cada país posee en su ordenamiento haciendo que cada ciudadano sea a la vez sujeto de derecho y sujeto de responsabilidad.

La educación como derecho humano encuentra su mejor expresión en la Declaración Mundial de los Derechos humanos, en su artículo 26 que establece:

1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;

favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

Promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. Como derecho, la educación no puede verse como el privilegio de unos pocos, sino como un derecho de todas las personas, por lo que en esa idea, habrá de asumirse desde los Derechos humanos:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Art. 1).

4.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La educación procura fomentar el desarrollo personal y social para el logro de los ideales de paz, libertad y justicia y en consecuencia contribuir a reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la guerra.

### **1.3.4. Educación para todos**

La iniciativa Educación para Todos es un compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), 164 gobiernos se comprometieron a hacer realidad la Educación Para Todos y definieron seis objetivos que debían alcanzarse antes de 2015.

Los gobiernos, los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado están colaborando para cumplir con los objetivos de esta iniciativa. En el Marco de Acción de Dakar se le asignó a la UNESCO la tarea de coordinar la acción de estos copartícipes, en colaboración con los otros cuatro organismos que auspiciaron el Foro de Dakar (el PNUD, (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) el UNFPA, (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF y el Banco Mundial).

En tanto que como organización coordinadora, la UNESCO centra sus actividades en cinco ámbitos fundamentales:

- 1) El diálogo sobre políticas,
- 2) El seguimiento,
- 3) sensibilización,
- 4) la movilización para recaudar fondos y
- 5) el aumento de capacidades.

A fin de apoyar el compromiso político y acelerar el progreso en la consecución de los objetivos de 2015, la UNESCO ha creado varios dispositivos de coordinación, de

cuya gestión se encarga el Equipo de Alianzas Mundiales en favor de la Educación Para Todos.

Tras una revisión exhaustiva de la coordinación durante los años 2011 y 2012, la UNESCO ha reformado la estructura de la misma a nivel global.

### **1.3.5. Declaración de salamanca**

Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

La Conferencia, organizada por el Gobierno español en cooperación con la UNESCO, congregó a altos funcionarios de educación, administradores, responsables de las políticas y especialistas, así como a representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones especializadas. Otras organizaciones gubernamentales internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos donantes.

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos".

Esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa.

Las prestaciones educativas especiales - problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur- no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego de nuevas políticas sociales y económicas. Requieren una reforma considerable de la escuela ordinaria.

Estos documentos reflejan un consenso mundial sobre las futuras orientaciones de las prestaciones educativas especiales. La UNESCO se siente orgullosa de haber participado en esta Conferencia y en sus importantes conclusiones. Todos los interesados deben aceptar ahora el reto y actuar de modo que la Educación para Todos signifique realmente PARA TODOS, en particular para los más vulnerables y los más necesitados.

El éxito para los años venideros dependerá no tanto de lo que hagamos como de los frutos que de nuestros esfuerzos vayamos cosechando.

#### **1.4. Índice de inclusión**

Actualmente, la inclusión educativa es un proceso que busca mejorar y responder a la diversidad, cuya finalidad es brindar una educación de calidad para todas las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

El objetivo fue contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Ecuatoriana por medio de la implementación del Índice de Inclusión en Centros Educativos de la ciudad de Quito.

Se utilizó como instrumento de recolección de información el diario de campo, la observación y el cuestionario. El análisis se desarrollo a partir del cuestionario aplicado a los estudiantes de la institución, se utilizo una metodología de corte cualitativo con el fin de desarrollar un programa continuo de mejoras de las prácticas de educación inclusiva.

Como resultado general conocemos que la falta de conocimiento sobre el tema entre los estudiantes abrió un camino a los directivos para poder concretar estrategias específicas que puedan sirvan de base para desarrollar un programa de inclusión posterior.

#### **1.4.1. Aplicaciones del índice de inclusión.**

##### **Experiencias en el mundo**

Una de las herramientas para ayudar en esta transformación se encuentra en el uso del Índice de Inclusión, entendido, según Booth, como un conjunto de materiales diseñados para apoyar el proceso de desarrollo de escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista y la experiencia docente, el gobierno escolar, los estudiantes, las familias y otros miembros de la comunidad.

El primer Índice de Inclusión fue una iniciativa inglesa, formulada en el 2000 y estructurada en tres dimensiones: cultura, políticas y prácticas inclusivas. A partir de su uso extensivo, en el 2002 apareció una segunda versión mejorada en Inglaterra, Australia, Brasil, India, Noruega, Portugal, Rumania y Sudáfrica. Este índice fue la inspiración para Colombia, que desde el 2008 tiene un índice contextualizado al proceso de gestión de la educación básica y media, fundamentado en los procesos de las áreas directiva, administrativa, académica y de la comunidad.

El Índice, que enfatiza la pertinencia de indicadores de proceso y puede consultarse en la Cartilla de Educación Inclusiva que acompaña la Guía de mejoramiento institucional N° 34 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional y en el portal educativo [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co), posibilita realizar la autoevaluación de las políticas, prácticas y culturas inclusivas, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad de la población.

Su aplicación brinda la posibilidad de concertar fortalezas y oportunidades articuladas al plan de mejoramiento, desarrollar acciones desde un Proyecto Educativo pertinente y flexible, cualificar las condiciones de aprendizaje de manera que sea accesible a los estilos de todos los seres humanos, generar mecanismos de participación para las distintas culturas. Se deben impulsar estrategias para la convivencia, de manera que se valoren positivamente las diferencias.

Las primeras aplicaciones del Índice en el país, muestran el avance en el direccionamiento estratégico de las instituciones educativas, la valoración de la diversidad con estrategias y mecanismos para la atención educativa pertinente y la

reformulación de los planes de mejoramiento con la inserción de prioridades en la gestión inclusiva, para garantizar la permanencia y promoción del equipo de todos los estudiantes en la educación.

En la educación inicial se utiliza la versión de Índice para la Inclusión, diseñado por Booth (2006), para apoyar el desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación. En la actualidad, el Ministerio de Educación Nacional construye el Índice para Educación Superior.

Si bien el Índice de inclusión no resuelve por sí mismo las situaciones de exclusión o discriminación que se pueden vivenciar en los contextos educativos, es una herramienta que posibilita definir líneas base de la gestión inclusiva y brinda elementos para la transformación a partir del análisis de resultados.

El recorrido por la inclusión debe ser propio, gradual y requiere de aliados de la sociedad civil, la empresa y la academia, para avanzar hacia una nueva cultura que reconozca en la diversidad una opción de desarrollo humano, social y político. Educación, calidad, eficacia y mejora escolar son temas discutidos e investigados en todo el mundo desde hace mucho tiempo.

Al respecto, el denominado Índice de inclusión es un instrumento que se utiliza como guía para apoyar a los centros escolares en el proceso de la inclusión educativa y que, además, por sus características podría actuar como promotor de una mejora escolar. La UNESCO propone que se realicen las adaptaciones pertinentes para cada país pues los



resultados obtenidos de su utilización en el Reino Unido, y en diferentes naciones europeas, han sido muy satisfactorios.

En esta línea, la presente investigación tiene como propósito realizar la validación de constructo y contenido del Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas para su adaptación a la población ecuatoriana. Se trata de un estudio prospectivo, de carácter exploratorio, que aporta las primeras evidencias de validación y que, basado en una estrategia de valoraciones realizadas por profesionales idóneos, expertos en educación especial.

Finalmente, puede considerarse que reviste un carácter explicativo al pretender analizar la influencia de algunos factores, o establecer la asociación en las variables, sobre los perfiles de opinión emitidos por los expertos.

Si bien los resultados muestran acuerdos en las opiniones de los jueces en todas las dimensiones del instrumento, se identificaron algunos desacuerdos en las secciones y en los indicadores, para los cuales se presentan alternativas de adaptación.

## **2. La formación y las necesidades educativas especiales.**

El tema de la formación es el resultado de un proceso de continuo que exige no solo una elevada preparación teórica en las disciplinas y asignaturas que imparte, sino también en las cuestiones de la Didáctica de la Educación, que le permitan actualizar su práctica docente y tomar decisiones acertadas sobre los cambios que debe introducir en su actuación como dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entendemos por Necesidades Educativas Especiales (NEE), al conjunto de medidas pedagógicas que se ponen en marcha para compensar las dificultades que presenta un alumno al acceder al currículo que le corresponde por edad. Dichas dificultades son superiores al resto de los alumnos, por diversas causas: discapacidades, trastornos graves de conducta, altas capacidades intelectuales o por integración tardía en el sistema educativo.

Las medidas pueden ser permanentes o temporales, adaptaciones de acceso al currículo o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo. De acuerdo a la ley vigente en materia educativa, LOIE 2/2006 del 3 de Mayo, en la actualidad, hablamos de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo cuando nos referimos a toda la casuística anterior y diferenciando con el término NEE sólo a aquellos alumnos con discapacidades o con trastornos de conducta.

Las necesidades educativas especiales son entendidas como aquellas necesidades de apoyo más específicas y menos habituales, que las que comúnmente se otorgan a un niño que presenta alguna dificultad en su aprendizaje durante un período de tiempo. Los centros educativos deben ofrecer alternativas curriculares amplias, equilibradas, significativas y diferenciadas:

**Currículos amplios** en el sentido de que consideren todas las áreas del desarrollo y conocimiento, mediante la utilización de experiencias motivadoras que encanten al niño en los momentos de aprender.

**Currículos equilibrados** que cautelen la tendencia a poner énfasis en algunas áreas en desmedro de otras, lo cual finalmente niegan al niño la posibilidad de indagar en aspectos que para él pueden ser trascendentales.

Además, implican la existencia de un equilibrio entre las necesidades individuales y los objetivos del currículo común.

**Currículos significativos** que consideren las necesidades que el niño presenta en el momento y, a las que podamos inferir que va a necesitar en un tiempo futuro al interior de una sociedad cambiante.

**Currículos diferenciados** que permitan abarcar las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los niños.

**El currículo común** es aquel que da respuesta a las necesidades educativas especiales de los niños, es allí donde deben realizarse las adaptaciones proporcionando los apoyos técnicos necesarios para que puedan acceder al currículo.

Bajo este enfoque se puede decir que:

a) El currículo a utilizar en un proceso educativo, debe ser el mismo para todos los niños y, a partir de éste deben realizarse las adaptaciones según las necesidades individuales.

b) De esta forma se facilita la integración de todos los niños al proceso educativo, y se eliminan prácticas segregadoras.

c) A cualquier alumno, de cualquier edad, ciclo o nivel educativo cualquier Currículo puede ser adaptado a los requerimientos personales.

**d)** Toda propuesta curricular (tengan o no, niños con discapacidad) deberá contar con adecuaciones ya sea al contexto, a los niños que presentan ciertas dificultades o a aquellos que presentan capacidades acrecentadas.

Es decir, contar con adaptaciones congruentes a la realidad donde se lleva a cabo la propuesta curricular. **e)** De acuerdo con el principio educativo de la "individualidad", en las adaptaciones curriculares debe existir una programación que dé respuesta a las características de un determinado niño o niña.

### **2.1. Procedimientos para adecuar el currículo general**

Según Gine C. y Ruíz R. (1995), es posible utilizar algunos procedimientos y/o consideraciones para adecuar el currículo general a todos los niños y, en especial, a los que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Al respecto, se presentan algunos elementos interesantes de compartir:

- ✓ La necesidad de establecer una conexión lógica entre las evaluaciones psicopedagógicas (o de especialistas) y la programación individual a desarrollar con el niño en el aula,
- ✓ La preparación anticipada de las estrategias educativas tanto especiales, como comunes que se pretenderán proporcionar al niño, e,
- ✓ Invitar al niño a participar en ambientes educativos lo menos restrictivos, rígidos o autoritarios posibles.

En la medida que el niño avance con el apoyo de los recursos especiales, es conveniente ir retirándolos, de manera que cada vez la práctica educativa del niño se acerque más a la enseñanza habitual y común del currículo. La respuesta educativa que va dirigida al niño, debe constituirse en una propuesta clara y comprensible para todos quienes se encuentran involucrados en su crecimiento personal. De tal forma que puedan participar en la toma de decisiones que se desprendan de la elaboración, desarrollo y evaluación de ella.

Estos procedimientos ayudan a tener presente algunas consideraciones en el momento de planificar que, cuándo y cómo adaptar algunas propuestas curriculares según las necesidades educativas. En acuerdo con estos antecedentes, los mismos autores presentan tres grandes bloques de elementos a considerar en las adaptaciones curriculares, los que englobarán a los procedimientos vistos:

## **2. 2. La valoración o evaluación psicopedagógica.**

Es en base a esta información donde se toman las decisiones curriculares de mayor relevancia, es aquí donde deben estar incluidas las potencialidades del niño, lo que él es capaz de hacer en relación al currículo regular, así como, otros factores que puedan favorecer u obstaculizar su avance.

### **2.2.1. La propuesta curricular.**

En esta propuesta deben encontrarse las adaptaciones que se han previsto para un lapso de tiempo, a lo más, de un año.

Esta propuesta entrega los elementos destinados a:

**Qué enseñar** en relación a áreas, contenidos, actividades y objetivos.

**Cómo enseñar** en relación a los enfoques, metodológicos didácticos, de que tipo, durante cuánto tiempo y con qué frecuencia.

**Cuándo enseñar** considerando los contenidos y objetivos seleccionados para el niño.

**Qué, cómo y cuándo** vamos a evaluar.

**La promoción del niño.** Este aspecto, cuya intencionalidad es incorporar al niño cada vez más al currículo regular, se refiere al retiro secuencial y gradual, de los apoyos especiales.

Cuando al interior del currículo común se insertan adaptaciones específicas para algunos niños, se hace necesaria la priorización de algunos aspectos curriculares, los que no serán los mismos que se esperan para la mayoría de los alumnos.

También pueden incorporarse objetivos o actividades en relación a ciertos contenidos de modo complementario y específico, como el aprendizaje del lenguaje, la utilización de algún instrumento especial o de ayudas técnicas.

Así también es posible utilizar para ellos una secuencia de acciones diferentes a las del resto, variando el tiempo y los ritmos según las necesidades. Todas estas consideraciones a tomar en cuenta para una adaptación curricular, deben ser utilizadas sólo en aquellos casos donde se determine que realmente el niño necesita de un apoyo educativo diferente al resto de sus compañeros.

Pues, existen casos en que no es necesario llevar a cabo una programación especializada, sino que es suficiente con adecuar algunos elementos básicos y habituales

que todo educador sabe manejar y que de hecho, en su práctica cotidiana lo realiza con muchos de sus niños. También es recomendable, que antes de iniciar una programación de apoyo específico, el educador agote con el niño la utilización justamente, de estos recursos habituales, ya que mientras más cerca del currículo regular se encuentre el niño, mejor su integración.

### **2.1.3. Modalidades de currículo**

Para los educadores no es ajena la consideración de que existen diferentes modalidades curriculares y, de hecho, a la hora de tomar una opción, son proclives a considerar aquella que responde más a sus propios principios. Los mismos que pueden ser educativos o las necesidades y características de sus niños. Sin embargo, en el caso de los niños que presentan necesidades educativas especiales, las modalidades curriculares también suelen seleccionarse de acuerdo a las características de los involucrados.

Ana Gortazar (1995), indica que existen variadas clasificaciones de modalidades curriculares a tomar en cuenta en una perspectiva relacionada con la integración de niños con necesidades educativas especiales. La autora presenta una opción en la que hace referencia a una propuesta originaria de Hodgson, Clunies-Ross y Hegarty (1984), quienes definen cinco modelos de currículo según las necesidades de los niños.

**2.1.3.1. Currículo General:** En este caso se trata de niños con necesidades educativas especiales que pueden seguir el currículo ordinario sin la necesidad de adaptaciones ni apoyos específicos. Lo que no es tan común, (especialmente desde los niveles de la

enseñanza básica), ya que en su mayoría estos niños requieren del apoyo más individualizado para acceder al currículo.

En general, aquí se consideran niños que presentan algún tipo de problemática motora leve.

**2.1.3.2. Currículo con alguna modificación:** En éste se refieren a aquellos niños que esencialmente desarrollan las mismas tareas que sus compañeros, con algunas adecuaciones más bien referidas a destrezas o metodologías específicas, por ejemplo, en niños con ceguera que requieren de un tiempo para que adquirir la técnica Braille.

O en el caso de niños que presentan ciertas dificultades en su aprendizaje y, que por lo tanto, necesitan de una intervención más precisa para superarlo.

**2.1.3.3. Currículo general con modificaciones significativas:** En este caso los niños comparten el horario y algunas áreas del currículo regular con el resto de sus compañeros; sin embargo, deben permanecer durante algún tiempo fuera de la clase habit

En general, este tipo de modalidad se lleva a cabo con niños sordos con quienes se realiza un trabajo individual para los aprendizajes de lengua y matemática.

Esta ayuda puede llegar a significar que el niño no puede acceder a algunas áreas o contenidos de los aprendizajes planificados en el currículo regular. Sin embargo, es igual importante considerar la flexibilización de este apoyo.



**2.1.3.4. Currículo especial con adiciones:** En este caso el contenido curricular se centra fundamentalmente en las necesidades especiales de los niños; es decir, aquí interesa que él aprenda lo básico y el resto de los contenidos se reducen.

En general estos niños permanecen la mayoría del tiempo fuera de la sala regular, ya que presentan necesidades educativas especiales graves. Sin embargo, es igualmente necesario que existan instancias donde puedan compartir con los demás compañeros en algún tipo de actividad, así como también, que los educadores mantengan un enfoque educativo similar para un tipo u otro de enseñanza.

**2.1.3.5. Currículo especial:** En este caso la educación que se imparte es especial, por cuanto se enfatiza la necesidad de desarrollar en los niños habilidades sociales y de autonomía, que lo ayuden a desenvolverse por sí mismo en el mayor número de acciones que le sean posibles. Ellos están a cargo de un profesional especializado el que debe preocuparse que participen en algunas actividades de índole colectiva. En tal sentido, no debe perderse de vista la necesidad de que todos los niños incorporen valores y actitudes. Se debe tener presente que estos aspectos no pueden estar en desmedro de los contenidos curriculares.

En atención a estos tipos de currículos a los cuales pueden acceder los niños que presentan necesidades educativas especiales., así como los antecedentes revisados en cuanto a los procedimientos a llevar a cabo para compartir el currículo de educación común. Cabe cuestionarse la real y efectiva necesidad de quienes asisten a centros de atención diferenciados y especializados, en donde los niños con determinadas características asociadas a sus déficits, participan en un determinado proceso educativo.

Actualmente, se ha podido apreciar en el sistema educativo nacional la participación de muchos niños, desde niveles parvularios, que son segregados de su rutina habitual al interior de un establecimiento educativo común en jornadas medias y completas.

El objetivo educativo común, en jornadas de un cuarto, medias y completas durante determinados periodos de tiempo como una modalidad, que se supone apoya sus niveles de logros y aprendizajes. Cabe preguntarnos: ¿Cuántos de estos niños lograrán de manera real mejorar sus potencialidades mediante prácticas diferenciadas? Ésta es una inversión que requiere de conocimientos, recursos y muchos esfuerzos.

Es importante la opinión que tienen los educadores que conocen de cerca esta experiencia con algunos de sus niños. ¿Se han visto beneficiados en su rendimiento educativo habitual?, ellos nos pueden decir si el niño ahora responde mejor a sus estrategias y superan efectivamente sus dificultades.

Se hace necesario de una vez por todas, concebir la enseñanza desde una perspectiva integral; los profesionales especializados deben realizar un trabajo educativo en conjunto con los educadores del aula común, al interior de contextos educativos reales que promuevan el desenvolvimiento de todos sus niños en una sociedad compartida por todos sus miembros.

Este trabajo integrado posibilitaría el acceso de muchos niños que, hoy en día, se encuentran aislados, participando en sistemas restringidos que no lo ayudan a constituirse en un ciudadano más; este enfoque restrictivo le niega al resto de los educandos la oportunidad de aprender de la diversidad. De respetar, querer y valorar lo

distinto como un elemento clave para lograr el crecimiento y desarrollo de la humanidad.

Las autoridades públicas y privadas, deben tener presente este llamado a coordinar las acciones desde diversos niveles; ello, muy especialmente desde los niveles que pertenecen a nuestro sistema de educación, y no sólo entre la educación regular y la especial, sino también, desde la educación parvularia hasta el nivel superior de enseñanza.

Las adecuaciones necesarias a incorporar en el currículo para facilitar el acceso de todos los niños a experiencias de aprendizajes significativos, es un tema de interés no sólo para quienes trabajan con niños que presentan algún tipo de discapacidad, sino también, para todos los educadores que consideran que el principio pedagógico de la individualidad, es un principio relevante al momento de poner en marcha un proceso educativo.

Las adaptaciones del currículo ya sea en el planteamiento de objetivos, en la puesta en práctica de las actividades, en las modificaciones a los recursos, o en las formas de evaluación, es una temática que todo buen educador debe conocer y saber desarrollar para enfrentar cualquier situación en que se detecte que un niño presenta cualquier dificultad.

Puede ser para atender, concentrarse, enfrentar una tarea, dar una respuesta, motivarse, seguir instrucciones, expresarse, coordinar sus movimientos, memorizar, comprender, relacionarse con otros, etc. Es decir, dificultades a las cuales todos los niños sin distinción, alguna vez en su vida, se ven enfrentados.

## **Metodología didáctica.**

Nuestra actividad docente contempla como principio básico la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y nivel cognitivo de nuestras alumnas y alumnos del Instituto, por la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

La organización de la práctica educativa tiene en cuenta las características concretas de nuestro centro. Una estrategia metodológica importante adoptada es el periodo de adaptación para el alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al centro y que se lleva a cabo durante el mes de septiembre.

Por otro lado, también tenemos en cuenta la planificación y organización de actividades dirigidas al alumnado que se incorpora por primera vez al centro, independientemente de la edad y al nivel al que se incorpora. La metodología didáctica en esta etapa tiene que ser globalizada, respetando el pensamiento global de los alumnos, en función de su edad

Se parte de la idea de que todos los alumnos en el aula en algún momento de su vida pueden llegar a tener alguna necesidad educativa especial; sin embargo, también encontramos alumnos con determinadas características constantes que dificultan su acceso al currículum escolar. Aquí cabe hacer la siguiente reflexión ¿Qué debemos hacer como docentes para identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales?, ¿Cómo entender sus necesidades, sus posibilidades y deficiencias, su

medio social y a partir de esto conocer su cultura para integrarlos a las actividades escolares cotidianas?

Para lograr los propósitos se proponen tres momentos sucesivos de aprendizaje para el profesor alumno:

- El primero implica la comprensión de los diversos enfoques teóricos que permiten identificar a los sujetos con Necesidades Educativas Especiales,
- En segundo término se presentan algunos criterios y ejemplos acerca de cómo se han identificado algunos niños con necesidades educativas especiales transitorias y cómo repercuten sus características específicas en el aprendizaje; para ello se integran enfoques metodológicos que darán elementos para pensar en cómo elaborar sus propias estrategias e instrumentos para identificarlas; y
- En un tercer momento los profesores se ven a sí mismos ante el reto de la integración educativa, observan y reflexionan respecto de experiencias similares. Es en este momento en el que se integran la teoría y metodología para desarrollar sus propias estrategias de identificación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

De acuerdo con lo anterior, desde el punto de vista de las adecuaciones curriculares, en el proceso de enseñanza y aprendizaje cuando las diferencias en los estilos de aprendizaje, las capacidades, las habilidades del estudiante y la diversidad socio cultural y étnica, no son tomados en cuenta, surgen dificultades para desarrollar el

máximo potencial en cada persona, lo cual repercute en el rendimiento académico, en los índices de promoción y contribuye al aumento de la deserción de las niñas y niños.

## **HIPÓTESIS**

### **Hipótesis 1**

#### **Enunciado:**

La educación inclusiva incide en las necesidades educativas especiales transitorias que presentan las niñas y niños de 5-6 años en el Albergue “Julio Villarroel Ocaña”. Durante el periodo 2012-2013.

### **Hipótesis 2**

#### **Enunciado:**

Las necesidades educativas especiales transitorias que presentan las niñas y niños de 4-5 años en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad se relacionan con la falta de aplicación por parte de autoridades y docentes de la educación inclusiva, durante el periodo 2012- 2013

## **f. METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de la presente investigación se hará uso de los siguientes métodos e instrumentos:

### **Método científico:**

El cual facilitará el escogitamiento del tema de investigación, la organización de los recursos disponibles que permitirán alcanzar los objetivos planteados, la observación del problema y su delimitación y la información bibliográfica con la que se sustentará la investigación.

### **Método inductivo- deductivo:**

La inducción servirá para delimitar el problema y formular sus posibles soluciones generalizando los acontecimientos particulares, En tanto que la deducción será útil partiendo de la conceptualización de lo que la población investigada expresa, conocer si la Inclusión Educativa incide en la formación de las niñas y niños de 4- 5 años con necesidades educativas especiales transitorias en el Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” frente a la aplicabilidad de las adaptaciones curriculares expresión corporal.

### **Método descriptivo:**

El cual va a permitir la identificación y delimitación del problema objeto de este estudio, con el propósito de determinar sus características. Además será útil para la formulación de objetivos e hipótesis, la recolección, organización, comparación e interpretación de los hechos que se susciten en torno al problema que se investiga.

### **Técnicas e instrumentos.**

Los datos que permitirán establecer la relación entre las variables, serán obtenidos mediante la utilización de: **Encuesta:** Que será aplicada a las maestras del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja para conocer sobre la Inclusión Educativa y las Necesidades Educativas Especiales Transitorias de las niñas y niños de 4-5 años

### **Guía de observación:**

Que se realizará de manera directa, durante dos semanas para detectar y determinar las necesidades educativas especiales transitorias que puedan presentar las niñas y niños del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” de la ciudad de Loja. Durante el año lectivo 2012- 2013

### **Población**

La misma que estará conformada como se detalla a continuación:

<b>ALBERGUE“PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA”</b>	<b>NIÑOS</b>		<b>MAESTRAS</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>M</b>	<b>V</b>		
<b>PARALELO “A”</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
<b>PARALELO “B”</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

**Registro de matrículas y asistencia** del Albergue “Padre Julio Villarroel Ocaña” Periodo 2012-2013

**Elaboración:** Lic. Jadira Enith Jaramillo Lapo



**g. CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	2014												2015				
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	M	J	J	A	S
Elaboración del proyecto																	
1. Estudio e impertinencia del proyecto																	
2. Aprobación del proyecto																	
3. Revisión y rediseño de instrumentos de investigación																	
4. Trabajo de campo																	
5. Procesamiento de la información																	
6. Análisis e interpretación de datos																	
7. Formulación de conclusiones																	
8. Elaboración del informe																	
9. Presentación del informe																	
10. Incorporación de sugerencias y observaciones																	
11. Presentación definitiva del informe																	
12. Sustentación pública e incorporación.																	

#### **h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VALOR \$</b>
Materiales de escritorio	100,00
Material bibliográfico	250,00
Internet	80,00
Impresión	300,00
Papel bond	25,00
Copias	30,00
Movilización	90,00
Encuadernación y anillados	40,00
Imprevistos	70,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 985,00</b>

El financiamiento que requiere la investigación será asumido en su totalidad por la investigadora.

## **i. BIBLIOGRAFÍA.**

**AINSCOW, Mel. Booth. Tony. (2001)** Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las escuelas. Versión en castellano: UNESCO.

**BLANCO, R;** 1996: "Nuevas Perspectivas de las Necesidades Educativas Especiales en el Marco de las Políticas Internacionales", Doc. UNESCO, Chile.8

**BLANCO, R. Y DUK. C.;** 1996: "Informe de la Reunión Regional sobre Perspectivas de la Educación Especial en los países de América Latina y El Caribe", UNESCO, Chile

**CARRIÓN, J. J. (2001).** Integración escolar: Plataforma para la escuela inclusiva. Archidona, Málaga: Algibe.

**GARCÍA, Pastor C,** (1993). Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar. Barcelona: EUB.

**GARRIDO, J.;** 1994: "Adaptaciones Curriculares", Edit. CEPE, España.

**GINE, C.;** 1996: "La Evaluación Psicopedagógica: Un Modelo Interactivo Centrado en el Currículum", Doc. Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial, Ministerio de Educación, Chile.

**GINE, C. Y RUIZ, R.;** 1995: "Las Adecuaciones Curriculares y el Proyecto educativo del Centro", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: N.E.E.

**GORTAZAR, A.;** 1995: "El Profesor de Apoyo en la Escuela Ordinaria", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: Necesidades Educativas Especiales.

**GONZALEZ ARNAIZ, Graciano**(2006) La escuela Inclusiva, la diversidad un valor para educar. Artículo. Universidad Complutense. Madrid

**JURADO, P. (Coor)** (1996). Las necesidades educativas: Presente y Futuro. Barcelona. Departamento de Pedagogía Aplicada.

**MANUAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.** Ministerio de Educación, 2006. Lima-Perú.

**MARCHESI, A.; COLL, C. Y PALACIOS, J.,** Aprendizaje Escolar" de Editorial Alianza, España.

**OEA,** "Atención educativa de niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad. Actuación de madres y padres de familia, Módulo de 2, México, 2003

**Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.** PcM. MIMDES. Lima Perú

**PIANTONI, C.** (1997): Expresión, comunicación y discapacidad. Modelos pedagógicos y didácticos para la integración escolar y social, Madrid Narcea..

**P. LÓPEZ Melero, M (1883).** Lecturas sobre integración escolar. Barcelona Paidós.

**SÁNCHEZ Palomino, A** y Torres González. J.A. (Coors) Educación Especial II. Ámbitos específicos de Intervención. Madrid. Pirámide.

**SÁNCHEZ, A., DÍAZ, C., SANHUEZA, S. y FRIZ, M.** (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. Estudios pedagógicos, XXXIV, N° 2: 169-178.

**SANHUEZA, S., GRANADA, M. y BRAVO, L** (en prensa) Actitudes del profesorado de Chile y Costa Rica hacia la inclusión educativa. Revista Cadernos de Pesquisa.

**STAINBACK, W. And STAINBACK, S.** (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Edit. Narcea

**SOLA, T.** (1997). La formación inicial y su incidencia en la educación especial. En Sánchez Palomino, A. Y J. Torres González, Educación especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Madrid: Pirámide.

**TILSTONE, CH., LANI, F. Y RICHARD, R.** (2003). Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Madrid: Eos

**SORO, E. (1992):** Diseño Curricular.

**VALENCIA HERRERA MARÍA ELENA.,** La Construcción del Plan Educativo Institucional que favorezca la atención a la diversidad. Medellín Colombia. 1999

Anexos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

=====

**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MAESTRAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4 - 5**  
**AÑOS EN EL ALBERGUE “JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD**  
**DE LOJA.**

**Estimada Maestra:**

Con la finalidad de conocer de qué manera incide La Educación Inclusiva en la Formación de las niñas y niños de 4 y 5 años con necesidades educativas especiales transitorias, solicito a usted se sirva contestar la siguiente Encuesta.

**1. ¿Considera usted que la educación inclusiva incide en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

SI ( )

NO ( )

**2. Marque con una X los beneficios que a su criterio aporta la educación inclusiva en la formación de las niñas y niños con necesidades educativas especiales?**

a) Contribuye a que aprendan más ( )

b) Mejora su motivación y autoestima ( )

c) Regula su conducta en clase ( )

**3. ¿Cuáles son las características que se observan con mayor frecuencia en las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias de su aula?**

- Hiperactividad ( )
- Hipoactividad, ( )
- Falta de coordinación. ( )
- Trastornos de la percepción ( )
- Trastornos de la emotividad. ( )
- Falta de atención ( )
- Atención excesiva. ( )

**4. ¿Conoce usted cuáles son las principales diferencias entre una necesidad educativa y una necesidad educativa especial?**

.....  
.....

**5. ¿Cuáles son los comportamientos más frecuentes de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

- Ansiedad. ( )
- Timidez. ( )
- Agresividad. ( )
- Dificultad para relacionarse con los demás ( )

**6 ¿Ha recibido alguna capacitación para abordar y aplicar de manera eficiente la educación inclusiva en las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

SI ( )

NO ( )

**7 ¿Ha realizado un seguimiento mediante anamnesis familiar para determinar las posibles causas que originaron estas discapacidades en sus alumnos?**

SI ( )

NO ( )

**8. ¿Su intervención como docente especializada ha sido lo suficientemente efectiva para lograr la inclusión de las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias?**

SI ( )

NO ( )

**9. ¿Qué niveles educativos han alcanzado las niñas y niños con necesidades educativas especiales transitorias durante el año lectivo?**

- Satisfactorio ( )
- Poco satisfactorio ( )
- Mejorable ( )





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 4 - 5 AÑOS QUE  
PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS  
EN EL ALBERGUE “PADRE JULIO VILLARROEL OCAÑA” DE LA CIUDAD  
DE LOJA.**

**DATOS INFORMATIVOS:**

**Nombre del niño (a): .....**

**Fecha de Nacimiento ....Edad: ..... años..... meses.**

**Año escolar.....**

**Nombre de la maestra.....**

**DATOS DE SOPORTE.**

**ÁMBITO FAMILIAR:**

**1. 1. ¿La familia acompaña y supervisa las tareas escolares?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**2. 2. ¿Los padres o sus representantes asisten a eventos convocados por la  
Institución?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**3. 3. ¿Sus padres o su representante buscan informarse periódicamente acerca del proceso educativo del niño/a?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:**

**4. ¿La niña y el niño tratan de llamar la atención mediante comportamientos inadecuados?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**5. ¿Se niega a cumplir órdenes?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**6. ¿Necesita de apoyo y aprobación constante?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**7. ¿Tiene expresiones y emociones exageradas como risa, miedo o llanto?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**ÁMBITO PSICOMOTRIZ:**

**8. ¿Al caminar, correr o saltar es incoordinado?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**10. ¿Presenta dificultades al utilizar la tijera o al pintar?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**11. Su prensión es muy fuerte o muy débil?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**12. ¿Su ritmo de trabajo es lento?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**13. ¿Se muestra ausente y da la impresión de que no escucha o entiende?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**14. ¿Acerca demasiado sus ojos a la hoja o libro de trabajo?**

Siempre ( )                      A veces ( )                      Frecuentemente ( )

**ÁMBITO COGNITIVO:**

**15. ¿Presenta dificultad para comprender consignas verbales o escritas)**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

**16. ¿Le es difícil memorizar?**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

**17. Tiene dificultad en la lectura comprensiva?**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

**18. ¿Identifica nociones básicas: Mucho- poco- nada; más- menos; delante- detrás?**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

**19. ¿Demuestra dificultad en la resolución de problemas?**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

**20. ¿Presenta alguna dificultad en el lenguaje: Pronunciación de palabras o fonemas?**

Siempre ( )            A veces ( )            Frecuentemente ( )

Esta Guía de Observación les va a permitir a las maestras identificar en qué ámbitos la niña y el niño presentan mayores dificultades. Es cualitativa y debe aplicarse al finalizar cada Quimestre para poder establecer los logros alcanzados y por ende intervenir oportunamente.

**¡GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**

## INDICE

<b>CARATULA</b> .....	i
<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	ii
<b>AUTORÍA</b> .....	iii
<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN.</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>DEDICATORIA</b> .....	vi
<b>MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO</b> .....	vii
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	vii
<b>MAPA GEOAGRAFICO Y CROQUIS</b> .....	viii
<b>MAPA GEOGRÁFICO DEL CANTÓN LOJA</b> .....	viii
<b>ESQUEMA DE TESIS</b> .....	ix
<b>a. TÍTULO</b> .....	1
<b>b. RESUMEN</b> .....	2
<b>SUMMARY</b> .....	3
<b>c. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>d. REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	12
<b>EDUCACIÓN INCLUSIVA.- CONCEPTO.</b> .....	12
<b>PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA</b> .....	22
<b>PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA</b> .....	22
<b>OBJETIVOS DE LA ESCUELA INCLUSIVA</b> .....	24
<b>FASES DEL MODELO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</b> .....	43
<b>LA EDUCACIÓN INCLUSIVA IMPLICA QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE UNA DETERMINADA COMUNIDAD APRENDAN JUNTOS.</b> .....	45
<b>EL ÉXITO DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR</b> .....	46

¿QUÉ NECESITAMOS PARA UNA INCLUSIÓN EXITOSA? .....	53
e. MATERIALES Y MÉTODOS .....	54
f. RESULTADOS .....	56
g. DISCUSIÓN .....	98
h. CONCLUSIONES .....	101
i. RECOMENDACIONES. ....	102
LINIAMIENTOS ALTERNATIVOS .....	103
Título:.....	104
j. BIBLIOGRAFIA .....	122
k. ANEXOS .....	125
a. TEMA .....	126
b. PROBLEMÁTICA .....	127
c. JUSTIFICACIÓN. ....	134
d. OBJETIVOS.....	137
e. MARCO TEÓRICO.....	138
f. METODOLOGÍA .....	187
g. CRONOGRAMA .....	189
h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	190
i. BIBLIOGRAFÍA. ....	191
INDICE .....	202